"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE 026
PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA"

MINISTERIO DE EDUCACION

2009

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAPÍTULO I

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1.1 CONVOCATORIA

Se efectuará de conformidad con lo señalado en el Artículo 51º del Reglamento, en la fecha señalada en el cronograma.

1.2 BASE LEGAL

- Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto Legislativo Nº 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas de OSCE
- Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley Nº 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa.
- Ley Nº 27143, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

1.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE BASES

El registro de participantes se efectuará desde el día siguiente de la convocatoria y hasta un (01) día hábil después de haber quedado integradas las Bases. En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento.

La persona natural o persona jurídica que desee participar en el proceso de selección deberá acreditar estar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) conforme al objeto contractual. La Entidad verificará la vigencia de la inscripción en el RNP y que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

Al registrarse, el participante deberá señalar la siguiente información:

a. Denominación o Razón Social.
b. Representante Legal (de ser el caso).
c. Nº de Registro Único de Contribuyente (RUC)
d. Código de Registro Nacional de Proveedores.

e. Giro de la Empresa o Actividad Principal.
f. Dirección o Domicilio Legal.
g. Teléfono/Correo Electrónico

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52º del Reglamento, la persona natural o jurídica que desee ser notificada electrónicamente, deberá consignar una dirección de correo electrónico y mantenerla activa, a efecto de las notificaciones que, conforme a lo previsto en el Reglamento, deban realizarse. La notificación a través del SEACE prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad del participante el permanente seguimiento del respectivo proceso a través del SEACE.

1.4 FORMULACIÓN DE CONSULTAS A LAS BASES

Las consultas a las Bases serán presentadas por un periodo mínimo de cinco (05) días hábiles, contados desde el día siguiente de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 55º del Reglamento.

1.5 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LAS BASES

La decisión que tome el Comité Especial con relación a las consultas presentadas constará en el pliego absolutorio que se notificará a través del SEACE y a los correos electrónicos de los participantes que así lo hubieran solicitado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55º del Reglamento, en la fecha señalada en el cronograma del proceso de selección.

El plazo para la absolución será de cinco (5) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para recibir consultas.

La absolución de consultas que se formulen al contenido de las Bases, se considerarán como parte integrante de ésta y del Contrato.

MUY IMPORTANTE: No se absolverán consultas a las Bases que se presenten extemporáneamente o que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes.

1.6 FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS BASES

Las observaciones a las Bases serán presentadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de haber finalizado el término para la absolución de las consultas, de conformidad con lo establecido en el artículo 57º del Reglamento.

1.7 ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES A LAS BASES

El Comité Especial notificará la absolución de las observaciones a través del SEACE y a los correos electrónicos de los participantes que así lo hubieran solicitado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 57º del

Reglamento, en la fecha señalada en el cronograma del proceso de selección.

El plazo para la absolución será de cinco (5) días hábiles desde el vencimiento del plazo para recibir observaciones.

La absolución de las observaciones se considerará como parte integrante de las Bases y del Contrato.

MUY IMPORTANTE: No se absolverán observaciones a las Bases que se presenten extemporáneamente o que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes.

1.8 ELEVACIÓN DE OBSERVACIONES AL OSCE

El plazo para solicitar la elevación de observaciones al OSCE es de tres (3) días hábiles, computados desde el día siguiente de la notificación del pliego absolutorio a través del SEACE. Dicha opción no sólo se originará cuando las observaciones formuladas no sean acogidas por el Comité Especial, sino, además, cuando el observante considere que el acogimiento declarado por el Comité Especial continúa siendo contrario a lo dispuesto por el artículo 26° de la Ley, cualquier otra disposición de la normativa sobre contrataciones del Estado u otras normas complementarias o conexas que tengan relación con el proceso de selección.

Igualmente, cualquier otro participante que se hubiere registrado como tal antes del vencimiento del plazo previsto para formular observaciones, tendrá la opción de solicitar la elevación de las Bases, cuando habiendo sido acogidas las observaciones formuladas por los observantes, considere que la decisión adoptada por el Comité Especial es contraria a lo dispuesto por el artículo 26° de la Ley, cualquier otra disposición de la normativa sobre contrataciones del Estado u otras normas complementarias o conexas que tengan relación con el proceso de selección.

El Comité Especial, cuando corresponda, deberá incluir en el pliego de absolución de observaciones, el requerimiento de pago de la tasa por concepto de remisión de actuados al OSCE, debiendo bajo responsabilidad remitir las Bases y los actuados del proceso de selección a más tardar al día siguiente de solicitada la elevación por el participante.

1.9 INTEGRACIÓN DE LAS BASES

El Comité Especial integrará las Bases como reglas definitivas del presente proceso de selección, una vez absueltas todas las consultas y/u observaciones o si éstas no se han presentado, no pudiendo ser cuestionadas en ninguna otra vía ni modificadas por autoridad administrativa alguna, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad. Esta restricción no afecta la competencia del Tribunal para declarar la nulidad del proceso por deficiencias en las Bases.

Las Bases Integradas, de ser el caso, deberán contener los cambios producidos como consecuencia de las consultas y observaciones formuladas y aceptadas o acogidas por el Comité Especial, y/o de lo dispuesto en el Pronunciamiento emitido por el Titular de la Entidad o por el OSCE, de ser el caso.

Corresponde al Comité Especial, bajo responsabilidad, integrar las Bases y publicarlas en el SEACE, conforme lo establecen los Artículos 59º y 60º del Reglamento.

De conformidad con el artículo 31º del Reglamento, el Comité Especial no podrá efectuar modificaciones de oficio al contenido de las Bases, bajo responsabilidad.

1.10 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ALCANCES DE LAS PROPUESTAS

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción efectuada por traductor público juramentado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. La omisión de la presentación del documento o su traducción no es subsanable.

Las propuestas se presentarán en dos (2) sobres cerrados, de los cuales el primero contendrá la propuesta técnica y el segundo la propuesta económica.

Si las propuestas se presenten en hojas simples se redactarán por medios mecánicos o electrónicos, llevarán el sello y la rúbrica del postor y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

Asimismo, cuando las propuestas tengan que ser presentadas total o parcialmente mediante formularios o formatos, éstos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

Las personas naturales podrán concurrir personalmente o a través de su apoderado debidamente acreditado ante el Comité Especial, mediante carta poder simple **(Formato N° 01).** Las personas jurídicas lo harán por medio de su representante legal acreditado con copia simple del documento registral vigente que consigne dicho cargo o a través de su apoderado acreditado con carta poder simple suscrita por el representante legal, a la que se adjuntará el documento registral vigente que consigne la designación del representante legal **(Formato Nº 01)**.

El acto se inicia cuando el Comité Especial empieza a llamar a los participantes en el orden en que se registraron para participar en el proceso, para que entreguen sus propuestas. Si al momento de ser llamado el participante no se encuentra presente, se le tendrá por desistido. Si algún participante es omitido,

podrá acreditarse con la presentación de la constancia de su registro como participante.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar propuestas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformando otro consorcio en ítems distintos.

Después de recibidas las propuestas, el Comité Especial procederá a abrir los sobres que contienen la propuesta técnica de cada postor.

El Comité Especial comprobará que los documentos presentados por cada postor sean los solicitados por las Bases, la Ley y el Reglamento. De no ser así, devolverá la propuesta, teniéndola por no presentada, salvo que el postor exprese su disconformidad, en cuyo caso se anotará tal circunstancia en el acta y el Notario (o Juez de Paz) mantendrá la propuesta en su poder hasta el momento en que el postor formule apelación. Si se formula apelación se estará a lo que finalmente se resuelva al respecto.

De presentarse situaciones de subsanación de la propuesta técnica, se procederá de acuerdo al Artículo 68° del Reglamento.

Después de abierto cada sobre que contiene la propuesta técnica, el Notario (o Juez de Paz) procederá a sellar y firmar cada hoja de todos los documentos originales de cada propuesta técnica. A su vez, si las Bases han previsto que la evaluación y calificación de las propuestas técnicas se realice en fecha posterior, el Notario (o Juez de Paz) procederá a colocar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas dentro de uno o más sobres, los que serán debidamente sellados y firmados por él, por los miembros del Comité Especial y por los postores que así lo deseen, conservándolos hasta la fecha en que el Comité Especial, en acto público, comunique verbalmente a los postores el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas.

Al terminar el acto público, se levantará un acta, la cual será suscrita por el Notario (o Juez de Paz), por todos sus miembros, así como por los veedores y los postores que lo deseen.

1.11 CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica (Sobre Nº 2) deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:

a) La oferta económica, en **nuevos soles**, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales. La Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados con dos decimales. Los precios unitarios podrán ser expresados con más de dos decimales.

b) Garantía de seriedad de oferta para los procesos de Licitación Publica: los postores deberán presentar la garantía de seriedad de oferta, la misma que tiene como finalidad garantizar la vigencia de la oferta. El postor que resulte ganador de la Buena Pro y el que quedó en segundo lugar están obligados a mantener su vigencia hasta la suscripción del contrato.

Luego de consentida la Buena Pro, la Entidad devolverá las garantías presentadas por los postores que no resultaron ganadores de la Buena Pro, con excepción del que ocupó el segundo lugar y de aquellos que decidan mantenerlas vigentes hasta la suscripción del contrato.

El monto de la garantía de seriedad de oferta será establecido en las Bases, en ningún caso será menor al uno por ciento (1%) ni mayor al dos por ciento (2%) del valor referencial. En el caso de proceso de selección con valor referencial reservado, dicho monto se efectuará en función a la oferta económica.

De otro lado, cabe precisar que cuando los postores se presenten a más de un ítem, deberán presentar sus propuestas económicas en forma independiente.

1.12 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:
Propuesta Técnica : 100 puntos
Propuesta Económica : 100 puntos

1.12.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta técnica contenga los documentos de presentación obligatoria y cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

1.12.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede el valor referencial, será devuelta por el Comité Especial y se tendrá por no presentada, conforme lo establece el artículo 33º de la Ley.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$$

Donde:

i = Propuesta
Pi = Puntaje de la propuesta económica i
Oi = Propuesta Económica i
Om = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

1.12.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1\ PTi + c2\ PEi$$

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i
PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i
c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = **0.60**
c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = **0.40**

1.12.4 Bonificación en el puntaje total

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 27143, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional y sus modificatorias, se agregará un 20% adicional a la sumatoria de la calificación técnica y económica obtenida por la postura de bienes elaborados dentro del territorio nacional. Para dicho efecto, deberá verificarse los supuestos contenidos en el **Anexo Nº 10**.

En aplicación del Principio de Trato Nacional y No Discriminación, aludido en la Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 1017, las Entidades contratantes deberán conceder incondicionalmente a los bienes elaborados dentro del territorio nacional de la otra parte la citada bonificación,

entendiéndose por "territorio nacional" a los territorios de los países con los que el Perú mantiene vigente un acuerdo de promoción comercial o tratado de libre comercio.

IMPORTANTE: Dicha bonificación adicional se aplicará siempre que los postores beneficiados hayan presentado la Declaración Jurada del **Anexo Nº 06** incluida en las presentes Bases.

1.13 ACTO PÚBLICO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la fecha señalada en las Bases, el Comité Especial procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora, dando a conocer los resultados del proceso de selección a través de un cuadro comparativo en el que se consignará el orden de prelación y el puntaje técnico, económico y total obtenidos por cada uno de los postores.

La evaluación de las propuestas económicas se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en las presentes Bases.

La determinación del puntaje total se hará de conformidad con el artículo 71º del Reglamento.

El Presidente del Comité Especial anunciará la propuesta ganadora indicando el orden en que han quedado calificados los postores a través del cuadro comparativo.

En el supuesto que dos (02) o más propuestas empatasen, el otorgamiento de la Buena Pro se efectuará observando lo señalado en el Artículo 73º del Reglamento.

Al terminar el acto público se levantará un acta, la cual será suscrita por el Notario (o Juez de Paz), por todos los miembros del Comité Especial y por los postores que deseen hacerlo.

El otorgamiento de la Buena Pro, se presumirá notificado a todos los postores en la misma fecha, oportunidad en la que se entregará a los postores copia del acta de otorgamiento de la Buena Pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados en cada factor de evaluación. Dicha presunción no admite prueba en contrario.

Esta información se publicará el mismo día en el SEACE.

1.14 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más propuestas, el consentimiento de la Buena Pro se producirá a los ocho (8) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En el caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento de la Buena Pro se publicará en el SEACE al día siguiente de haber quedado consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

1.15 CONSTANCIA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

De acuerdo con el artículo 282º del Reglamento, a partir del día hábil siguiente de haber quedado consentida la Buena Pro hasta el décimo quinto día hábil de producido tal hecho, el postor ganador de la Buena Pro debe solicitar ante el OSCE la expedición de la constancia de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.

El OSCE no expedirá constancias solicitadas fuera del plazo indicado.

CAPÍTULO II

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 Recurso de apelación

A través del recurso de apelación se impugnan los actos dictados durante el desarrollo del proceso de selección, desde la convocatoria hasta aquellos emitidos antes de la celebración del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado. En los procesos de selección según relación de ítems, el valor referencial total del proceso determinará ante quién se presentará el recurso de apelación.

Con independencia del valor referencial del proceso de selección, los actos emitidos por el Titular de la Entidad que declaren la nulidad de oficio o cancelen el proceso, podrán impugnarse ante el Tribunal.

En aplicación de la Décimo Tercera Disposición Complementaria y Final de la Ley, el Tribunal será competente para conocer y resolver las controversias que surjan en los procesos de selección de las contrataciones que se encuentren bajo los alcances de tratados o acuerdos internacionales donde se asuman compromisos en materia de contratación pública.

2.2 Plazos de interposición del recurso de apelación

La apelación contra el otorgamiento de la Buena Pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella debe interponerse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse otorgado la Buena Pro.

La apelación contra los actos distintos a los indicados en el párrafo anterior debe interponerse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

3.1 DE LOS CONTRATOS

Una vez que quede consentido o administrativamente firme el otorgamiento de la Buena Pro, la Entidad dentro del plazo dos (2) días hábiles siguientes al consentimiento de la Buena Pro, citará al postor ganador otorgándole un plazo no menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) días hábiles, dentro del cual deberá presentarse a la sede de la Entidad para suscribir el contrato con toda la documentación requerida. En el supuesto que el postor ganador no se presente dentro del plazo otorgado, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 148° del Reglamento.

El contrato será suscrito por la Entidad, a través del funcionario competente o debidamente autorizado, y por el ganador de la Buena Pro, ya sea directamente o por medio de su apoderado, tratándose de persona natural, y tratándose de persona jurídica, a través de su representante legal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 139° del Reglamento.

Para suscribir el contrato, el postor ganador de la Buena Pro deberá presentar, además de los documentos previstos en las presentes Bases, los siguientes:

- Constancia vigente de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Garantía de fiel cumplimiento y por el monto diferencial de propuesta, de ser el caso, cuya vigencia se extiende hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista;
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas de los asociados, de ser el caso.

3.2 VIGENCIA DEL CONTRATO

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 149º del Reglamento, el contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que lo contiene o, en su caso, desde la recepción de la orden de compra. Dicha vigencia rige hasta que el funcionario competente dé la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista y se efectúe el pago correspondiente.

3.3 REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que debe presentar el contratista deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática al solo requerimiento de la Entidad, emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones que estén consideradas en la lista actualizada de bancos extranjeros

de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

3.4 DE LAS GARANTÍAS

3.4.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

Los postores deberán presentar la garantía de seriedad de oferta a efectos de garantizar la vigencia de su oferta, según el monto establecido en las presentes Bases.

El postor que resulte ganador de la Buena Pro y el que ocupó el segundo lugar están obligados a mantener su vigencia hasta la suscripción del contrato.

Luego de consentida la Buena Pro, la Entidad devolverá las garantías presentadas por los postores que no resultaron ganadores de la Buena Pro, con excepción del que ocupó el segundo lugar y de aquellos que decidan mantenerlas vigentes hasta la suscripción del contrato.

El plazo de vigencia de la garantía de seriedad de oferta no podrá ser menor a dos (2) meses computados a partir del día siguiente de la presentación de las propuestas. Esta garantía puede ser renovada.

3.4.2 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

De manera excepcional, respecto de aquellos contratos que tengan una vigencia superior a un (1) año, previamente a la suscripción del contrato, las Entidades podrán aceptar que el ganador de la Buena Pro presente la garantía de fiel cumplimiento y de ser el caso, la garantía por el monto diferencial de la propuesta, con una vigencia de un (1) año, con el compromiso de renovar su vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

3.4.3 GARANTÍA POR EL MONTO DIFERENCIAL DE PROPUESTA

Cuando la propuesta económica fuese inferior al valor referencial en más del veinte por ciento (20%) de aquel, para la suscripción del contrato, el postor ganador deberá presentar una garantía adicional por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la diferencia entre el valor referencial y la propuesta económica. Dicha garantía deberá tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.5 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

Las garantías se harán efectivas conforme a las estipulaciones contempladas en el artículo 164° del Reglamento.

3.6 DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del bien requerido y las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con los Artículos 165° y 168° del Reglamento.

De acuerdo con los artículos 48º de la Ley y 166º del Reglamento, en las Bases o el contrato podrán establecerse penalidades distintas a la mencionada en el artículo 165º del Reglamento, siempre y cuando sean objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Estas penalidades se calcularán de forma independiente a la penalidad por mora.

3.7 ADELANTOS

Se podrá establecer adelantos directos al contratista, los que en ningún caso excederán en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original.

La entrega de adelantos se hará en la oportunidad establecida en las Bases. En el supuesto que no se entregue el adelanto en dicha oportunidad, el contratista tiene derecho a solicitar prórroga del plazo de ejecución de la prestación por el número de días equivalente a la demora, siempre que ésta afecte realmente el plazo indicado.

3.8 PAGOS

La Entidad deberá realizar todos los pagos a favor del contratista por concepto de los bienes objeto del contrato. Dichos pagos se efectuarán después de ejecutada la respectiva prestación; salvo que, por razones de mercado, el pago del precio sea condición para la entrega de los bienes.

La Entidad podrá realizar pagos periódicos al contratista por el valor de los bienes contratados en cumplimiento del objeto del contrato, siempre que estén fijados en las Bases y que el contratista los solicite presentando la documentación que justifique el pago y acredite la existencia de los bienes. Las Bases podrán especificar otras formas de acreditación de la obligación. Los montos entregados tendrán el carácter de pagos a cuenta.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

3.8.1 Plazos para los pagos

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista en la oportunidad establecida en las Bases o en el contrato. Para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la recepción de los bienes, deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de ser éstos recibidos.

En caso de retraso en el pago, el contratista tendrá derecho al pago de intereses conforme a lo establecido en el artículo 48° de la Ley, contado desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

3.9 DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente proceso no contemplados en la presente sección o en las Bases se regirán por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD EJECUTORA N° 026: PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS
RUC N°: 20380795907

1.2 DOMICILIO LEGAL

Avenida De La Poesia Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima (Altura de la cuadra 19 de la Avenida Javier Prado Este).

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso tiene por objeto la adquisición de libros de las Áreas de Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente, para estudiantes del 1° al 6° grado de Educación Primaria de las Instituciones Educativas Públicas del país.

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a ***S/. 103'229,242.60 (CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 NUEVOS SOLES)***, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien. El valor referencial ha sido calculado al mes de abril de 2009.

ÍTEM	ÁREA CURRICULAR	MATERIAL	GRADO	N° de PÁGINAS	CANTIDAD DE EJEMPLARES	VALOR REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL POR ITEM	EN LETRAS
1	Comunicación	Libros	1°	208	602,860	3'923,501.58	8'318,395.29	*Ocho Millones Trescientos Dieciocho Mil Trescientos Noventa y Cinco con 29/100 Nuevos Soles*
			2°	208	677,900	4'394,893.71		
2	Comunicación	Libros	3°	208	680,040	4'408,333.50	8'719,758.46	*Ocho Millones Setecientos Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 46/100 Nuevos Soles*
			4°	208	664,620	4'311,424.96		

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

ÍTEM	ÁREA CURRICULAR	MATERIAL	GRADO	N° de PÁGINAS	CANTIDAD DE EJEMPLARES	VALOR REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL POR ITEM	EN LETRAS
3	Comunicación	Libros	5°	208	683,200	4'428,464.51	8'769,156.90	*Ocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Seis con 90/100 Nuevos Soles*
			6°	208	669,220	4'340,692.39		
4	Matemática	Libros	1°	208	602,860	3'923,501.58	8'318,395.29	*Ocho Millones Trescientos Dieciocho Mil Trescientos Noventa y Cinco con 29/100 Nuevos Soles*
			2°	208	677,900	4'394,893.71		
5	Matemática	Libros	3°	208	680,040	4'408,333.50	8'719,758.46	*Ocho Millones Setecientos Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 46/100 Nuevos Soles*
			4°	208	664,620	4'311,424.96		
6	Matemática	Libros	5°	208	683,200	4'428,464.51	8'769,156.90	*Ocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Seis con 90/100 Nuevos Soles*
			6°	208	669,220	4'340,692.39		
7	Personal Social	Libros	1°	208	602,860	3'923,501.58	8'318,395.29	*Ocho Millones Trescientos Dieciocho Mil Trescientos Noventa y Cinco con 29/100 Nuevos Soles*
			2°	208	677,900	4'394,893.71		

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

ÍTEM	ÁREA CURRICULAR	MATERIAL	GRADO	N° de PÁGINAS	CANTIDAD DE EJEMPLARES	VALOR REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL POR ITEM	EN LETRAS
8	Personal Social	Libros	3°	208	680,040	4'408,333.50	8'719,758.46	*Ocho Millones Setecientos Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 46/100 Nuevos Soles*
			4°	208	664,620	4'311,424.96		
9	Personal Social	Libros	5°	208	683,200	4'428,464.51	8'769,156.90	*Ocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Seis con 90/100 Nuevos Soles*
			6°	208	669,220	4'340,692.39		
10	Ciencia y Ambiente	Libros	1°	208	602,860	3'923,501.58	8'318,395.29	*Ocho Millones Trescientos Dieciocho Mil Trescientos Noventa y Cinco con 29/100 Nuevos Soles*
			2°	208	677,900	4'394,893.71		
11	Ciencia y Ambiente	Libros	3°	208	680,040	4'408,333.50	8'719,758.46	*Ocho Millones Setecientos Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 46/100 Nuevos Soles*
			4°	208	664,620	4'311,424.96		
12	Ciencia y Ambiente	Libros	5°	208	683,200	4'428,464.51	8'769,156.90	*Ocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Seis con 90/100 Nuevos Soles*
			6°	208	669,220	4'340,692.39		
VALOR REFERENCIAL TOTAL (Nuevos Soles S/.)							**103'229,242.60**	

1.5 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 0400-2009-ED, de fecha 16 de abril de 2009.

1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Recursos Ordinarios.

1.7 SISTEMA DE CONTRATACIÓN
El presente proceso se rige por el sistema de ***suma alzada,*** de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.8 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Llave en Mano.

1.9 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO
El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente Sección.

1.10 PLAZO DE ENTREGA
Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de máximo de ***sesenta (60) días calendario*** después de suscrito el contrato, recepcionada la orden de compra por parte del contratista y/o la entrega del adelanto, en caso que fuese solicitado, lo que ocurra al final. Dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo que debe coincidir con lo establecido en el expediente de contratación.

1.11 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 29289, Ley General de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- D.L. Nº 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008 EF.
- Decreto de Urgencia Nº 014 que modifica la fecha de entrada en vigencia el D.L. 1017, su reglamento y el reglamento de organización y funciones del Organismo Superior de las Contrataciones del Estado – OSCE, que establece medidas extraordinarias en materia presupuestal y contrataciones publicas
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley Nº 28242, Ley Complementaria a la Ley N° 27143 de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional.
- Ley Nº 28242 Ley Complementaria a la Ley Nº 27143, Ley de Promoción del Desarrollo Productivo Nacional.
- Ley Nº 28086 del 11 de octubre de 2003 "Democratización del Ley del Libro y de Fomento de la Lectura".
- Decreto Supremo Nº 008-2004-ED de fecha 19 de mayo de 2004. "Aprueban Reglamento de la Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura"

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPÍTULO II

DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria..... : *El 23 de abril de 2009.*
- Registro de Participantes.....: *Del 24 de abril al 29 de mayo de 2009.*
- Formulación de Consultas.....: *Del 24 al 30 de abril de 2009*
- Absolución de Consultas.....: *El 08 de mayo de 2009*
- Formulación de Observaciones a las Bases.....: *Del 11 al 15 de mayo de 2009.*
- Absolución de Observaciones a las Bases.....: *El 22 de mayo de 2009.*
- Integración de Bases.....: *El 28 de mayo de 2009.*
- Presentación de Propuestas.....: *El 12 de agosto de 2009, en acto público.* El acto público se realizará en.....: *El* ***Auditorio "Juan Mejía Baca"*** *de la Biblioteca Nacional del Perú, sito en Avenida De La Poesía N° 160, Primer Piso, distrito de San Borja, a las* ***10:00 horas.***
- Calificación y Evaluación de Propuestas.....: *Del 13 al 28 de agosto de 2009.*
- Otorgamiento de la Buena Pro.....: *El 31 de agosto de 2009, en acto público.* El acto público se realizará en.....: *El* ***Auditorio "Juan Mejía Baca"*** *de la Biblioteca Nacional del Perú, sito en Avenida De La Poesía N° 160, Primer Piso, distrito de San Borja, a las* ***10:00 horas.***

2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE BASES

El registro de los participantes se realizará en el Área de Tesorería del Ministerio de Educación, sito en ***Avenida De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima (Altura de la Cuadra 19 de la Av. Javier Prado Este)*** en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 08:30 a 17:00 horas, previo pago de la suma de **S/. *10.00 (Diez con 00/100 Nuevos Soles)*** por derecho de participación.

El Ministerio de Educación tendrá la obligación de entregar al participante, por cualquier medio y en el mismo día de su registro, la respectiva constancia o comprobante de registro, para cuyo efecto el participante acreditará estar con la inscripción vigente en el RNP, *a través de la presentación de la Constancia correspondiente* ***de fecha actual***, conforme al objeto contractual. La Entidad verificará la vigencia de la inscripción en el RNP y que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado.

De acuerdo con lo establecido en el quinto párrafo del Artículo 52º del Reglamento, la persona natural o jurídica que desee ser notificada electrónicamente, deberá consignar una dirección de correo electrónico y

mantenerla activa, a efecto de las notificaciones que, conforme a lo previsto en el Reglamento, deban realizarse.

2.3 FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

Las consultas y observaciones se presentarán por escrito, debidamente fundamentadas, ante la ventanilla de Mesa de Partes de la Entidad, sito en ***Avenida De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima (altura de la Cuadra 19 de la Av. Javier Prado Este)***, en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 08:30 a 17:00 horas, debiendo estar dirigidos al Presidente del Comité Especial del **LICITACIÓN PÚBLICA N° 0004-2009-ED/UE 026,** pudiendo acompañar opcionalmente un disquete o cd conteniendo las consultas y/u observaciones.

MUY IMPORTANTE: No se absolverán consultas a las Bases que se presenten extemporáneamente, que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes o que hayan sido ingresadas en una Mesa de Partes distinta a la de la Sede Central del Ministerio de Educación.

2.4 ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en **Acto Público** a realizarse en el **Auditorio "Juan Mejía Baca" de la Biblioteca Nacional del Perú**, sito en Avenida De La Poesía N° 160, Primer Piso, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma. El acto público se realizará con la participación del Notario.

Se podrá contar con la presencia de un representante del Sistema Nacional de Control, quien participará como veedor y deberá suscribir el acta correspondiente. La no asistencia del mismo no vicia el proceso.

Las propuestas se presentarán en **dos (2) sobres cerrados** y estarán dirigidas al Comité Especial de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 0004-2009-ED/UE 026,** conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 01: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores
Ministerio de Educación - Unidad Ejecutora N° 026
Att.: Comité Especial

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0004-2009-ED/UE 026
Objeto del proceso: "*Adquisición de Textos Escolares para Estudiantes de Educación Primaria*"

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA – ITEM N° .....
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR
Nº DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

SOBRE Nº 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
Ministerio de Educación - Unidad Ejecutora N° 026
Att.: Comité Especial

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0004-2009-ED/UE 026
Objeto del proceso: "*Adquisición de Textos Escolares para Estudiantes de Educación Primaria*"

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA – ITEM N° .....
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR
Nº DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

Cuando las propuestas tengan que ser presentadas total o parcialmente mediante formularios o formatos, estos podrán ser llenados por cualquier medio incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

2.5 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Se presentarán en un (1) original y dos (2) copias.

SOBRE Nº 1 - PROPUESTA TÉCNICA:
El Sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos[1], la siguiente documentación:

Documentación de presentación obligatoria:

i) Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores: **Capítulo de Bienes**. Cuando se trate de Consorcio, el certificado será presentado por cada uno de los miembros que conforman el consorcio.

ii) Declaración Jurada de datos del postor - **Anexo Nº 01.** Cuando se trate de Consorcio, ésta declaración jurada será presentado por cada uno de los miembros que conforman el consorcio.

iii) Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección - **Anexo Nº 02.** Cuando se trate de Consorcio, ésta declaración jurada será presentado por cada uno de los miembros que conforman el consorcio.

[1] La omisión del índice no descalifica la propuesta, ya que su presentación no tiene incidencia en el objeto de la convocatoria.

iv) Declaración jurada simple de acuerdo al Artículo 42º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - **Anexo Nº 03**. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentado por cada uno de los miembros que conforman el consorcio.

v) Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **Anexo Nº 04.**

La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto de convocatoria, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.

Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

vi) **Promesa de subcontratación** (de ser el caso), de acuerdo al artículo 146º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

vii) La propuesta técnica deberá presentar:

- Muestra: Cuatro (04) muestras por cada uno de los libros que conforman el ítem a los que se presentan.
- Matriz: Una (01) matriz por cada uno de los libros que conforman el ítem.

Conforme se detalla en el numeral V.2 de las Especificaciones Técnicas - Requerimientos Técnicos Mínimos contenidas en el Capítulo III de la presente sección, solicitadas por la Dirección de Educación Primaria; las mismas que deberán demostrar la calidad pedagógica y física del ítem que oferta. ***El no cumplimiento del presente inciso, descalifica la presentación de la propuesta, considerándola como no admitida***.

Así mismo, las muestras serán remitidas adjuntando la respectiva guía de remisión, las mismas que serán recepcionadas durante la celebración del acto público de presentación de propuestas.

viii) Declaración Jurada por la cual el postor garantiza que el Ministerio de Educación contará con la autorización de realizar la reimpresión directa o a través de terceros, de los textos escolares adjudicados en el marco del presente proceso de selección, a efecto de realizar la reposición de los mismos, hasta por una cantidad equivalente al 20 % de la proyección de niños matriculados en el nivel primario para el año 2012, de acuerdo al **Anexo Nº 05** de las presentes Bases.

ix) Declaración Jurada de Compromiso de entrega del **Certificado de Calidad** y **Certificado de Fiel Cumplimiento**, emitidos por empresas acreditadas ante INDECOPI, en caso de ser merecedores de la Buena Pro, conforme se explicitan en las Especificaciones Técnicas.

En caso el postor sea una empresa extranjera, los documentos solicitados, cuando corresponda, serán los equivalentes a los solicitados para las personas jurídicas nacionales, expedidos por la autoridad competente de su lugar de origen. Asimismo, dichos documentos deberán contar con la legalización respectiva del consulado peruano en su lugar de origen y la legalización por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú.

La omisión de alguno de los documentos enunciados como Documentos de presentación obligatoria, acarreará la descalificación de la propuesta.

Documentación de presentación facultativa:

a) Declaración jurada de bienes elaborados en territorio nacional, en aplicación de la Ley Nº 27633, según **Anexo Nº 06.**

b) Certificado de inscripción o reinscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa – REPYME, de ser el caso. Cuando se trate de Consorcio, este certificado será presentado por cada uno de los miembros que conforman el consorcio.

c) Contratos u órdenes de compra con su respectiva conformidad y/o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente por la venta de textos escolares y/o material educativo impreso dirigido a los estudiantes de Educación Básica Regular. La cancelación de los comprobantes de pago podrá constar en: voucher de depósito, reporte de estado de cuenta o en el mismo comprobante de pago (Sellado y/o rubricado). De acuerdo al Capítulo IV de la Sección Específica - **Anexo Nº 07.**

d) Declaración Jurada de Plazo de entrega de los bienes - **Anexo Nº 08.**

e) Copias simples de Constancias o Certificados de cumplimiento de la prestación, el cual se evaluará en función al número de certificados o constancias que acrediten que aquél se efectuó sin que se haya incurrido en penalidades, no pudiendo ser mayor de diez (10) contrataciones. Tales certificados o constancias deben referirse a todos los contratos que se presentaron para acreditar la experiencia del postor.

   En el caso de suministro de bienes, se evaluarán los certificados o constancias emitidos respecto de la parte del contrato ejecutado, emitida por la autoridad de mayor rango, Director de Administración, Gerente o Jefe de Logística de la entidad o institución (Publica o Privada).

SOBRE N.° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

El Sobre N° 2 deberá contener la siguiente información obligatoria:

a) Oferta económica y el detalle de precios total - **Anexo Nº 09.**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados con dos decimales.

b) Garantía de seriedad de oferta por un monto equivalente al uno por ciento **(1%) del valor referencial** de cada uno de los ITEM, de acuerdo a lo establecido en el artículo 157º del Reglamento.

El plazo de vigencia de la garantía de seriedad de oferta **no podrá ser menos de dos (2) meses**, computados a partir del día siguiente a la presentación de propuestas. Estas garantías pueden ser renovadas. La falta de renovación genera la descalificación de la oferta económica o, en su caso, que se deje sin efecto la Buena Pro otorgada.

Una vez suscrito el contrato el monto de la garantía será devuelto al postor, sin dar lugar al pago de intereses. En caso de la no suscripción del contrato por causas imputables al adjudicatario de la Buena Pro, se ejecutará la garantía en su totalidad, una vez que quede consentida la decisión de dejar sin efecto la Buena Pro.

2.6 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Adicionalmente, conforme al artículo 141º del Reglamento y en concordancia con el objeto de la convocatoria, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

a) Copia de DNI del Representante Legal;
b) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
c) Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
d) Copia del RUC de la empresa;
e) Constancia vigente de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
f) Contrato de consorcio con firmas legalizadas de los consorciados, de ser el caso;
g) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa con una antigüedad no mayor de dos (02) meses a la fecha de firma del contrato;
h) Código de Cuenta Interbancario (CCI), de corresponder
i) Estructura de costos de la oferta económica presentada.

Asimismo, el postor ganador de la Buena Pro deberá presentar una **carta fianza,** para efectos de garantizar lo siguiente:

- De fiel cumplimiento del contrato

- Por el monto diferencial de la propuesta (de ser el caso).

2.7 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el **plazo no menor a cinco (05) ni mayor a diez (10) días hábiles.** La citada documentación deberá ser presentada en **Mesa de Parte del Ministerio de Educación,** sito en Avenida De La Poesía N° 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

2.8 ADELANTOS

El contratista podrá solicitar adelantos directos hasta por el treinta (30%) por ciento del monto total del contrato, en cuyo caso, la Entidad pagará dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de su solicitud, la misma que deberá ser presentada en un plazo máximo de los cinco (05) días hábiles siguientes de haberse suscrito el respectivo contrato. Cabe señalar que la referida solicitud deberá ir acompañada de la factura correspondiente y de una garantía equivalente al porcentaje solicitado del monto del contrato, con características de solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática, al solo requerimiento de la Entidad, la cual deberá tener vigencia mínima de tres meses, renovable trimestralmente por el monto pendiente de amortizar hasta la amortización total del adelanto otorgado.

La amortización del adelanto se hará mediante descuento proporcional en el pago final que se efectúe al contratista por la ejecución de la prestación a su cargo.

2.9 PLAZO PARA EL PAGO

La Entidad se compromete a efectuar el pago al contratista en un plazo máximo de diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de recepción de la prestación.

2.10 FORMA DE PAGO

De acuerdo con el artículo 176º del Reglamento, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Factura por el monto total de la adquisición o aquel que corresponda.
- Guía de remisión de los bienes, la cual debe ser legible y estar correctamente firmada y sellada por el responsable del Área de Almacén de la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Educación.
- Conformidad de entrega de la totalidad de los bienes suscrita por el Jefe del Área de Almacén de la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Educación.

- Conformidad Técnico-Pedagógica emitida por la Dirección de Educación Primaria.
- Certificado de Fiel Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, emitido por un laboratorio reconocido y autorizado por INDECOPI.

CAPÍTULO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

(Se adjunta archivos)

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

APÉNDICE N° 01 - DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

(Se adjunta archivos)

(*) A fin de que la propuesta técnica sea susceptible de evaluación, las propuestas presentadas deberán CUMPLIR con la totalidad de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas - Requisitos Mínimos, referidos a la calidad física y pedagógica, para cual se aplicaran las fichas de evaluación elaboradas por la Dirección de Educación Primaria, que se adjuntan en el Apéndice 01, comprendidas en el Capítulo III de las presentes Bases.

CAPÍTULO IV

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA
(Puntaje Máximo: 100 Puntos)

PARA EL ITEM 01 al 12

DESCRIPCION	PUNTAJE
A. Factor "Experiencia del postor" La experiencia del postor, se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes, iguales y/o similares objeto de la convocatoria **(*Textos Escolares y/o Material Educativo Impreso dirigido a los estudiantes de Educación Básica Regular*)**, considerando el monto facturado acumulado por el postor durante un período determinado en los últimos ocho (08) años a la fecha de la presentación de propuestas (Agosto 2001 – Agosto 2009), por un monto acumulado de hasta tres (03) veces del valor referencial del **ítem al que se presenta, materia de la convocatoria**. La experiencia se acreditará con un máximo de veinte (20) contrataciones, sin importar el número de documentos que las sustenten. Tal experiencia se acreditará mediante contratos y su respectiva conformidad por la venta o suministro efectuados o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. **La cancelación de los comprobantes de pago podrá constar en: voucher de depósito, reporte de estado de cuenta o en el mismo comprobante de pago (Sellado y/o rubricado).** No se aceptarán declaraciones juradas sin copias de contratos y/o facturas. Se precisa que en los casos de que los documentos presentados contengan otros bienes distintos a los requeridos en el primer párrafo, sólo se tomará en cuenta para efecto de evaluación los que correspondan al bien que postula, siempre y cuando el concepto y el monto estén desagregados. Las copias simples deberán permitir la verificación de las ventas realizadas e importes contratados, de lo contrario, no serán tomados en cuenta para la evaluación respectiva.	**40 puntos**

La evaluación de la experiencia de un postor que se presente consorciados se regirá por lo dispuesto en la Directiva N° 003-2003-CONSUCODE/PRE, respecto a la participación de postores en consorcio.

Los importes de los comprobantes de pago, contratos u órdenes de compra emitidos en soles u otra moneda extranjera, se convertirán al tipo de cambio venta vigente a la fecha de la emisión del documento, según la información que figura en la página web de la SUNAT.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

Criterio	Puntaje
Monto igual o mayor a 2 veces y menor o igual a 3 veces del valor referencial.	40 puntos
Monto igual o mayor a 1 vez y menor a 2 veces del valor referencial	20 puntos
Monto menor a 1 vez del valor referencial	00 puntos

B. <u>Factor "Plazo de entrega"</u>

30 puntos

El plazo máximo de ejecución para la entrega de los textos comprometidos es de **<u>sesenta (60) días calendario</u>**, contados después de suscrito el contrato, recepcionada la orden de compra por parte del contratista y/o la entrega del adelanto, en caso que fuese solicitado, lo que ocurra al final.

Para tal efecto se otorgará el puntaje máximo al postor que ofrezca el menor plazo de entrega por Ítem, conforme al siguiente detalle, en concordancia a lo expresado mediante la información contenida en el **Anexo Nª 08**:

Criterio	Puntaje
Plazo mínimo de cuarenta y cinco (45) días calendario.	30 puntos
Plazo entre cuarenta y nueve (49) a cuarenta y seis (46) días calendario.	20 puntos
Plazo entre cincuenta y cinco (55) a cincuenta (50) días calendario	10 puntos
Plazo entre cincuenta y seis (56) a cincuenta y nueve (59) días calendario	05 puntos
Plazo de sesenta (60) días calendario	00 puntos

El postor que ofrezca como plazo de entrega de sesenta (60) días calendario no tendrá derecho a puntuación debido a que ofertaría lo solicitado en las especificaciones técnicas.

C. <u>Factor "Certificado y/o Constancias de entrega oportuna"</u> Copias simples de Constancias o Certificados de cumplimiento de la prestación, el cual se evaluará en función al número de certificados o constancias que **acrediten que aquél se efectuó sin que se haya incurrido en penalidades**, no pudiendo ser mayor de diez (10) constancias. Tales certificados o constancias deben referirse a los contratos que se presentaron para acreditar la experiencia del postor. En el caso de suministro de bienes, se evaluarán los certificados o constancias emitidos respecto de la parte del contrato ejecutado, emitida por la autoridad de mayor rango, Director de Administración, Gerente o Jefe de Logística de la entidad o institución (Pública o Privada). **Se asignará tres (03) puntos por cada Constancia o Certificado.**	**30 puntos**
PUNTAJE TOTAL	**100 PUNTOS**

PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR DEBERÁ OBTENER UN PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE <u>SESENTA (60) PUNTOS</u>.

CAPÍTULO V

PROFORMA DE CONTRATO
Licitación Pública N° 004-2009-ED/UE026
"Adquisición de Textos Escolares para Estudiantes de Educación Primaria"

Conste por el presente documento, el contrato de adquisición de bienes, que suscribe de una parte el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD EJECUTORA 026**, con RUC 20380795907, con domicilio en Avenida de la Poesía N° 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en adelante denominado "EL MINISTERIO", debidamente representado por el Secretario General, Señor Economista Asabedo Fernández Carretero, identificado con DNI N° 08187468, designado mediante Resolución Ministerial Nº 0454-2006-ED de fecha 03 de agosto de 2006 y, debidamente facultado por Resolución Ministerial N° 0001-2009-ED de fecha 05 de enero de 2009; y, por la otra parte, la ……., con R.U.C. Nº ……., con domicilio para efectos del presente contrato en ……., debidamente representada por su ……., el Señor ……., identificado con ……., según poder inscrito en la Ficha N° ……., Asiento N° ……. del Registro de Personas Jurídicas de (Ciudad), a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO
Con fecha ……., el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026** para la "*Adquisición de textos escolares para Estudiantes de Educación Primaria*"**,** a ……. ***(indicar nombre del ganador de la Buena Pro),*** cuyos detalles, importes unitarios ***(en caso de corresponder)*** y totales, constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: FINALIDAD DEL CONTRATO
…….

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL
El monto total del presente contrato asciende a S/. ……. a todo costo, incluido IGV. ***(en caso de corresponder).***

ITEM	ÁREA CURRICULAR	GRADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(S/.)	PRECIO TOTAL S/.

(*) De acuerdo a la Ley del Libro, se aplica la exoneración al Impuesto General a las Ventas a los textos escolares.

Este monto comprende el costo del bien, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en ..... ***(indicar moneda),*** en el plazo de ..... ***(indicar el plazo en el que la Entidad efectuará el pago),*** luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de ser estos recibidos.

"EL MINISTERIO" efectuará el abono correspondiente por la adquisición de los bienes a "EL CONTRATISTA" a la cuenta CCI Nº....., del Banco ....., conforme lo indicado en los documentos presentados para la firma del presente contrato.

Para el pago "EL CONTRATISTA", deberá presentar ante el Área de Adquisiciones del Ministerio de Educación la siguiente documentación:

1. Original de la orden de compra.
2. Factura por el monto total de la contratación o aquel que corresponda.
3. Cargo de recepción de la guía de remisión de los bienes, la cual debe ser legible y estar correctamente firmada y sellada por el Área de Almacén del Ministerio de Educación.
4. Conformidad de entrega de la totalidad de los bienes suscrita por el Jefe del Área de Almacén del Ministerio de Educación.
5. Conformidad Técnico-Pedagógica emitida por la Dirección de Educación Primaria.
6. Copia del Certificado de Fiel Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, emitido por un laboratorio reconocido y autorizado por INDECOPI.

CLÁUSULA QUINTA: INICIO Y CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución de la prestación se extenderá desde el día siguiente de su suscripción, recepción por parte de contratista de la orden de compra respectiva, entrega del adelanto, lo que ocurra al final, y hasta que el funcionario competente de la conformidad de la prestación a cargo de "EL CONTRATISTA", de conformidad con lo señalado en los artículos 149º y 177º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado o hasta su resolución.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó a la suscripción del contrato la respectiva garantía solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, importes y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: S/....., a través de la .....***(Indicar el tipo de garantía).*** Cantidad que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tiene una vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Adicional por el monto diferencial: S/....., de ser el caso, ..., a través de la Carta Fianza, con una vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación.
- Garantía por prestaciones accesorias: S/....., de ser el caso, ..., a través de la Carta Fianza, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Esta(s) garantía(s) es (son) emitida(s) por una empresa bajo el ámbito de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones o que estén consideradas en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

La garantía de fiel cumplimiento y, de ser el caso, la garantía por el monto diferencial de la propuesta deberán encontrarse vigentes hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.[2]

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD está facultada para ejecutar las garantías cuando EL CONTRATISTA no cumpliera con renovarlas, conforme a lo dispuesto por el artículo 164º del Reglamento.

CLÁUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

"EL MINISTERIO" designa a la Dirección Educación Primaria, como el Supervisor de la ejecución del Contrato en lo referente al cumplimiento de las condiciones Técnicas – Pedagógicas, siendo la encargada de otorgar la conformidad en todo aquello referido al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conformidad que es necesaria para que "EL CONTRATISTA" realice los trámites para efectos de la cancelación de la prestación.

Cabe señalar que la responsabilidad de la supervisión vinculada a los aspectos administrativos recae en la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN

La conformidad de recepción de la prestación se regula por lo dispuesto en el Artículo 176º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De existir observaciones se consignarán en el acta respectiva, indicándose claramente el sentido de éstas, dándose al contratista un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad del bien. Dicho plazo no podrá ser menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días calendario. Si pese al plazo otorgado, el contratista no

[2] De manera excepcional, en aquellos contratos que tengan una vigencia superior a un (1) año, previamente a la suscripción del contrato, las Entidades podrán aceptar que el ganador de la Buena Pro presente la garantía de fiel cumplimiento y de ser el caso, la garantía por el monto diferencial de la propuesta, con una vigencia de un (1) año, con el compromiso de renovar su vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

cumpliese a cabalidad con la subsanación, la Entidad podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

Este procedimiento no será aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso la Entidad no efectuará la recepción, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades que correspondan.

Las subsanaciones a las observaciones que LA ENTIDAD formule a las prestaciones de EL CONTRATISTA, así como la sustitución de bienes defectuosos, no implicarán gasto adicional para LA ENTIDAD

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

El contratista declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad de recepción de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50º de la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse en concordancia con el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{0.40 \times \text{Plazo en días}}$$

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de Fiel Cumplimiento o por el Monto diferencial de la propuesta (de ser el caso).

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40º, inciso c), y 44º de la Ley, y los artículos 167º y 168º de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas a EL CONTRATISTA, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

En lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de surgir controversias entre "EL MINISTERIO" y "EL CONTRATISTA" que no puedan ser solucionadas por la vía de la conciliación, las partes declaran, acuerdan y deciden someter sus controversias al ámbito del arbitraje de derecho. Cualquiera de las partes podrá iniciar este proceso, conforme a las estipulaciones de este contrato y de los documentos que forman parte del mismo, en cualquier momento anterior a la culminación del contrato de conformidad a lo indicado en el artículo 215° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Este Plazo es de caducidad.

De la normativa aplicable al Arbitraje

La Legislación peruana en general y, en particular, las normas aplicables al proceso arbitral, serán las contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento y el Decreto Legislativo N° 1071, Decreto Legislativo que Norma el Arbitraje y, el Reglamento de la entidad administradora del arbitraje y en su caso, las decisiones que pudieran adoptar las partes de común acuerdo en oportunidad de la conformación del Tribunal Arbitral, las que constarán por escrito.

El laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el laudo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: VERACIDAD DE DOMICILIOS

Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.

De acuerdo con las Bases, las propuestas técnico y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de ..... al .....

"LA ENTIDAD" | "EL CONTRATISTA"

FORMATOS Y ANEXOS

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

FORMATO N° 01

MODELO DE CARTA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE

Ciudad y fecha, ……

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

……(nombre del postor/ Empresa y/o Consorcio), identificado con RUC Nº ……, debidamente representado por …… (nombre del representante legal de la persona jurídica), identificado con DNI Nº ……tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con la **Licitación Pública N° 0004-2009-ED/UE026 "Adquisición de Textos Escolares para Estudiantes de Educación Primaria", Ítem** …… **(Describir el ítem al que se presenta)**, a fin de acreditar a nuestro apoderado: …… (nombre del apoderado) identificado con DNI Nº ……quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al proceso de selección.

Para tal efecto, **se adjunta copia simple de la ficha registral vigente del suscrito**.[3]

……
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón Social del postor

[3] Incluir dicho párrafo sólo en el caso de personas jurídicas y siempre y cuando el Representante Legal de éste no concurra personalmente al proceso de selección, de lo contrario, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65º del Reglamento.

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (*)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

Estimados señores:

El que se suscribe, ... (o representante Legal de .....), identificado con DNI Nº ....., R.U.C. Nº ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha Nº ..... Asiento Nº ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
Número de Ítem a los cuales se presenta la empresa:					

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Ciudad y fecha, ...

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN CONVOCADO (*)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD EJECUTORA N° 026: PROGRAMA EDUCACION BÁSICA DE TODOS**, y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece entregar los "*Textos Escolares para Estudiantes de Educación Primaria*" - **Item N°** ..... **(Describir el ítem al que se presenta)**, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Ciudad y fecha, ...

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 42º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) (*)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe ..... (o representante legal de .....), identificado con DNI Nº ....., con RUC Nº ....., domiciliado en ....., que se presenta como postor de la **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026**, para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA"** declaro bajo juramento:

1.- No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.

3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.

4.- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.

5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ciudad y fecha, ...

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

ANEXO N° 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 0004-2009-ED/UE026**, para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA"**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 141º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Designamos al Sr. ....., identificado con D.N.I. Nº..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE .....: % Participación
-
-

OBLIGACIONES DE .....: % Participación
-
-

Ciudad y fecha, ...

....
Nombre, firma, sello y DNI del Representante Legal empresa 1 | Nombre, firma, sello y DNI del Representante Legal empresa 2

NOTA: Si la denominación del consorcio es distinta a aquella resultante de la mera agrupación de las razones sociales de las empresas consorciadas, dicha denominación deberá ser establecida en el presente documento.

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACION PARA EL PROCESO DE REIMPRESIÓN - DOTACIÓN 2012

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

Ref.: **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026**
"ADQUISICIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA"

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente, la empresa_____declara bajo juramento, que:

El **MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD EJECUTORA N° 026: PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA DE TODOS,** contará con la autorización de realizar la reimpresión directa ó a través de terceros, de cada uno de los textos escolares adjudicados en el marco del presente proceso de selección, a efecto de la reposición de los mismos, hasta una cantidad equivalente al 20% de la proyección de niños matriculados en el nivel primaria para el año 2012, sin que esta reimpresión irrogue gasto adicional a la Entidad, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de las presentes Bases.

_____
Nombre del representante Legal del Postor

_____
Firma del Representante Legal del Postor
Sello del Postor

Ciudad y fecha, ……

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES ELABORADOS EN TERRITORIO NACIONAL

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante **MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD EJECUTORA N° 026: PROGRAMA EDUCACION BÁSICA DE TODOS** que nuestra representada, elabora los bienes objeto de convocatoria dentro del territorio nacional, en los términos de la Ley Nº 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional, el Decreto Supremo Nº 003-2001-PCM, de la Resolución Ministerial Nº 043-2001-ITINCI/DM y demás normas complementarias y modificatorias, por lo que solicito la asignación de la bonificación del 20% que las citadas normas prescriben.

Ciudad y fecha, ……

Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón Social del postor

ANEXO N° 07

EXPERIENCIA DEL POSTOR (*)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

El que suscribe……, con (documento de identidad) N°……, Representante Legal de la Empresa……, con RUC. N°……, y con Domicilio Legal en……, detallamos lo siguiente:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
TOTAL						

Ciudad y fecha, ……

……
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de experiencia acreditada en participación como consorcio, deberá adjuntar copia del contrato de consorcio, en donde se indique el porcentaje de participación.

ANEXO Nº 08

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don _____ identificado con D.N.I. Nº _____, Representante Legal de _____, con RUC Nº _____, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada se compromete a entregar los bienes objeto del presente proceso en el plazo de ..... (Letras) ..... (Números) días calendario, contados a partir de suscrito el contrato, recepción de la orden de compra, entrega del adelanto, lo que ocurra al final.

Ciudad y fecha, ...

_____
Nombre y firma del Representante Legal

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

ANEXO Nº 09

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA
(MODELO)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0004-2009-ED/UE026
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ITEM	CANT.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, debiendo estar expresado con un máximo de dos (02) decimales

(*) De acuerdo a la ley del libro, se aplica la exoneración al Impuesto General a las Ventas a los textos escolares.

Ciudad y fecha, ……

……
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 10

BIENES ELABORADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

En aplicación de la Ley N° 27143 y del Decreto Supremo Nº 003-2001-PCM, se entenderá como bien elaborado dentro del territorio nacional a aquel que cumpla con lo siguiente:

a. Los bienes producidos íntegramente en el Perú, con utilización exclusiva de materiales producidos o extraídos en el Perú.

b. Los bienes comprendidos en los capítulos o posiciones de la NALADI que se indican en el Anexo I de la Resolución 78 de la ALADI o su equivalente en NANDINA, por el solo hecho de ser producidos en el Perú.

A tales efectos se considerarán producidos en el Perú:

- Los productos de los reinos mineral, vegetal y animal (incluyendo los de la caza y la pesca), extraídos, cosechados y recolectados, nacidos en su territorio o en sus aguas territoriales, patrimoniales y zonas económicas exclusivas.

- Los productos del mar extraídos fuera de sus aguas territoriales, por barcos de bandera peruana o arrendados por empresas legalmente establecidas en el Perú; y,

- Los productos que resulten de operaciones o procesos efectuados en el Perú por los que adquieran la forma final en que serán comercializados, excepto cuando se trate de las operaciones o procesos previstos en el segundo párrafo del literal c).

c. Los bienes producidos en el Perú utilizando materiales originarios de otros países, siempre que resulten de un proceso de transformación realizado que le confiera una nueva individualidad caracterizada por el hecho de quedar clasificados en la NALADI o su equivalente en NANDINA en posición diferente a la de dichos materiales.

No serán considerados elaborados en el Perú, los bienes producidos por procesos u operaciones por los cuales adquieran la forma final en que serán comercializados, cuando en dichos procesos se utilicen materiales de otros países y consistan solamente en simples montajes o ensambles, embalaje, fraccionamiento en lotes, piezas o volúmenes, selección y clasificación, marcación y composición de surtidos de mercancías y otras operaciones que no impliquen un proceso de transformación sustancial en los términos del párrafo primero de este literal.

En los casos en que el requisito establecido en este literal no pueda ser cumplido porque el proceso de transformación operado no implica cambio de posición en la nomenclatura NALADI o su equivalente en NANDINA, bastará con que el valor

CIF de los materiales de otros países no exceda del 50% (cincuenta por ciento) del valor de los bienes de que se trate.

d. Los bienes que resulten de operaciones de ensamble o montaje, realizadas en el Perú utilizando materiales originarios de otros países, cuando el valor CIF de los materiales originarios de otros países no exceda del 50% (cincuenta por ciento) del valor de tales mercancías.

Para efecto de este artículo, el concepto de "materiales" comprende las materias primas, los productos intermedios y las partes y piezas, utilizados en la elaboración de las mercancías o bienes.

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"
"DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL 2003 AL 2012"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección de Educación Primaria
VISACIÓN

ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA - DOTACIÓN 2009

I FINALIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO

La Ley General de Educación N° 28044 establece que el Estado Peruano proveerá una educación gratuita en todos los niveles y modalidades. Además, se indica que en Educación Inicial y Primaria, se complementará obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos.

Asimismo, de acuerdo a los **Lineamientos de la Política del Estado,** es responsabilidad del Ministerio de Educación dotar de materiales de alta calidad pedagógica, con la finalidad de propiciar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, conocimientos, actitudes y valores en los estudiantes.

El Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007 – 2011, (PESEM) señala, en su Objetivo Estratégico Específico 2, que es compromiso del Sector "Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad". Así mismo, plantea la necesidad de implementar acciones pertinentes para desarrollar y fortalecer los componentes de calidad de la Educación Primaria: los materiales educativos constituyen un componente importante para el logro del objetivo mencionado.

El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2006-ED, define que la Dirección de Educación Primaria tiene la función de orientar, monitorear y evaluar los procesos de adecuación, diversificación, implementación y evaluación curricular; así como la adquisición, producción, uso y distribución de materiales educativos.

En ese sentido, el Ministerio de Educación ha previsto, a través de la Dirección de Educación Primaria dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular, continuar con la estrategia de distribución gratuita de Libros para todos los estudiantes de instituciones educativas públicas del país, con el fin de asegurar condiciones básicas para sus aprendizajes.

La finalidad pública de este requerimiento se sustenta entonces en la adquisición de libros de las Áreas de Comunicación, Matemática , Personal Social y Ciencia y Ambiente que beneficiará a 3 316 826 estudiantes de 1° a 6° grados de Educación Primaria de las Instituciones Educativas Públicas del país.

II OBJETIVO

Adquirir Libros para los seis grados de Educación Primaria en las áreas de Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente, con la finalidad de que los estudiantes de Instituciones Educativas Públicas del país cuenten oportunamente con recursos educativos que propicien el desarrollo y fortalecimiento de sus aprendizajes, contemplados en el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular.

III BIENES REQUERIDOS

El Ministerio de Educación adquirirá 24 Libros, como bienes terminados, cuyo requerimiento se ha organizado en 12 ítems en correspondencia con los ciclos definidos para el nivel de Educación Primaria en la Ley General de Educación N° 28044.

III.1 Cantidad, Tipo, Grados y Número de Páginas

III.1.1 Adquisición 2009

La cantidad de ejemplares, así como el tipo de material educativo, grados y número de páginas se precisan en la siguiente tabla:

ÍTEM	ÁREA CURRICULAR	MATERIAL	GRADO	N° de PÁGINAS	CANTIDAD DE EJEMPLARES
1	Comunicación	Libros	1°	208	602,860
			2°	208	677,900
2	Comunicación	Libros	3°	208	680,040
			4°	208	664,620
3	Comunicación	Libros	5°	208	683,200
			6°	208	669,220
4	Matemática	Libros	1°	208	602,860
			2°	208	677,900
5	Matemática	Libros	3°	208	680,040
			4°	208	664,620
6	Matemática	Libros	5°	208	683,200
			6°	208	669,220
7	Personal Social	Libros	1°	208	602,860
			2°	208	677,900
8	Personal Social	Libros	3°	208	680,040
			4°	208	664,620
9	Personal Social	Libros	5°	208	683,200
			6°	208	669,220
10	Ciencia y Ambiente	Libros	1°	208	602,860
			2°	208	677,900
11	Ciencia y Ambiente	Libros	3°	208	680,040
			4°	208	664,620
12	Ciencia y Ambiente	Libros	5°	208	683,200
			6°	208	669,220
TOTAL DE EJEMPLARES					15,911,360

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

III.1.2 Reposición 2012

La empresa autoriza al Ministerio de Educación a realizar la reimpresión, directamente o través de terceros, de cada uno de los libros escolares para reposición, hasta una cantidad equivalente al 20% de la proyección de niños matriculados en el nivel primaria para el año 2012, sin que esto signifique el pago de ninguna clase de regalías, derechos de autor u otro concepto. Para este efecto una vez culminado el trabajo, el contratista deberá entregar un disco compacto con el contenido de las obras, en versión pdf de alta resolución (para imprenta), con los formatos y vínculos utilizados, y otro disco compacto en versión abierta, a la Dirección de Educación Primaria dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular. Este contenido será utilizado por única vez para el fin señalado.

III.2 Características Físicas de los Bienes

Ver Anexo 1

IV PLAZO PREPARACIÓN DE PROPUESTA, EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

- La Dirección de Educación Primaria considera pertinente otorgar un plazo de 75 días calendario entre la integración de bases y la presentación de propuestas técnicas, de tal forma que las empresas postoras cuenten con un tiempo adecuado para la preparación de la propuesta. Lo cual tendría que ser aceptado por parte del Comité Especial designado para el Proceso de Selección.

- El plazo de entrega y cumplimiento rige a partir de la suscripción del Contrato, recepción de la Orden de Compra, entrega del anticipo o adelanto, lo que ocurra después.

- Firmado el contrato el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Primaria realizará la revisión final de los bienes adjudicados.

- Las empresas que obtengan la Buena Pro, recibirán la relación con las correcciones y el libro, en cuyas páginas interiores y/o carátula (tira y retira) se indicarán las observaciones y/o correcciones a realizar.

- El proveedor deberá levantar las observaciones encontradas y la Dirección de Educación Primaria verificará su incorporación, para estas acciones se contará con un plazo máximo de 20 días calendario, para lo cual se elaborará en forma coordinada con la empresa acreedora, un cronograma que asegure el cumplimiento del plazo con el producto corregido. No se contabiliza como parte del plazo de impresión.

- El plazo de ejecución para la entrega de los bienes finales será de 60 días calendario, no obstante las empresas adjudicadas podrán coordinar con el Ministerio de Educación para el ingreso anticipado de los bienes al Almacén.

- Respecto a la forma de pago a solicitud del contratista, la Dirección de Educación Primaria podrá considerar un adelanto de hasta el 30% según lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

V PERFIL DE LOS POSTORES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

V.1 Capacidad de las Empresas Postoras

Los postores deberán acreditar capacidad para atender el requerimiento señalado en el Capítulo III: "Cantidad, tipo, grados y número de páginas", según las características técnicas y en los plazos establecidos en el presente proceso de adquisición.

V.2 Propuesta Técnica

La propuesta técnica está conformada por:

1. Muestra: Cuatro (04) muestras por cada uno de los libros que conforman el ítem.
2. Matriz: Una (01) matriz por cada uno de los libros que conforman el ítem.
3. Orientaciones Metodológicas para el uso de los libros: Un (01) documento por cada uno de los libros que conforman el ítem, éstas se presentarán en versión impresa y digital. Este documento será entregado únicamente por las empresas ganadoras.

La no presentación de las muestras de los libros y la matriz que conforman la propuesta técnica será motivo de descalificación. El numeral 2 es referencial para la evaluación de las muestras presentadas por los postores.

V.2.1 Muestra de los Libros

Las empresas participantes del proceso de selección deberán presentar cuatro (04) muestras por cada uno de los libros del ítem al que postulan en una versión idéntica al bien final; las mismas que deberán cumplir con las **especificaciones técnicas.**

Las muestras a presentar no deberán contener los créditos editoriales, ni alguna información que identifique a la empresa.

V.2.2 Matriz de los Libros

La matriz es una tabla que contiene información respecto del Número de la Unidad, Título de la Unidad, Capacidades, Conocimientos, Indicadores de Logro, Páginas por Unidad.

La matriz será usada para la evaluación de las muestras, es decir se constatará la correspondencia entre los elementos presentados en la matriz y los elementos presentados en la muestra.

Las empresas participantes deberán presentar la matriz por cada uno de los libros del ítem al que postulan, según la siguiente estructura:

Nro. de la Unidad	Título de la Unidad	Capacidades	Conocimientos	Indicadores de Logro	Páginas por Unidad

Nro. de la Unidad. El orden en el que las unidades se desarrollarán en el libro.

Título de la Unidad. La denominación que identifique la unidad.
Sus características se describen en el capítulo VIII: Calidad Pedagógica de los Libros.

Capacidades. Indicar las capacidades seleccionadas del DCN que se van a trabajar en cada una de las unidades.

Dirección de Educación Primaria VISACION

Es posible repetir algunas capacidades en diferentes unidades, puede ser que éstas no logren su desarrollo total en una sola unidad. No se deben unificar capacidades, pues cada una de ellas implican procesos diferenciados.

Conocimientos. A partir de los que se establecen en las respectivas áreas curriculares del DCN, se deberá indicar cuáles son los conocimientos que se desarrollarán en cada unidad.

Indicadores de Logro. Los postores deberán plantear los indicadores de logro, los mismos que deberán responder a las capacidades, conocimientos y actitudes desarrollados en cada unidad. Un indicador tiene como función hacer evidente qué es lo que aprende el niño con relación a la capacidad prevista y cómo lo demuestra. A través de ellos podemos observar y verificar los aprendizajes logrados por los estudiantes.

Los indicadores de logro deben aparecer en la matriz, en el índice y en la sección panorámica. Los indicadores de logro deben ser los mas relevantes y diferentes, que indiquen al estudiante lo que debe lograr al concluir el estudio de la unidad, por ello deben presentarse en lenguaje adecuado a la edad de los estudiantes.

Páginas por Unidad. En la matriz se consignará el número de páginas por unidad. No obstante, deberá considerarse que el libro estará estructurado en ocho (8) unidades y deberá tener 208 páginas. La cantidad de páginas por unidad es flexible de acuerdo a las características de la unidad.

V.2.3 Orientaciones Metodológicas para el uso de los libros

- Las Orientaciones Metodológicas para el uso de los libros, es un documento complementario de cada uno de los libros del ítem al que se postula.
- El documento presentará 68 páginas aproximadamente, el número de páginas por unidad se establecerá en función al desarrollo de las actividades de cada unidad. Su presentación digital será en un formato comercial de procesador de texto, con fuentes Arial 11 y en versión impresa en papel bond tamaño A4.
- El documento de orientaciones metodológicas no será motivo de impresión para esta convocatoria, y será entregado únicamente por la(s) empresa(s) ganadora(s), a los 15 días de la suscripción del contrato. Dicho documento será de propiedad del Ministerio de Educación respetando los créditos de autoría.
- El documento de orientaciones metodológicas servirá de insumo para la elaboración de la Guía Metodológica, por parte de la Dirección de Educación Primaria.
- El documento de orientaciones metodológicas deberá:
    - Considerar las características de desarrollo según la edad de los estudiantes y la diversidad cultural de su contexto.
    - Explicitar la articulación de las diferentes secciones de cada unidad para el logro de los aprendizajes propuestos.
    - Ofrecer estrategias para la recuperación de los saberes previos para el inicio de cada unidad.
    - Explicitar la relación entre capacidades, conocimientos, actitudes, valores, indicadores de logro con las actividades planteadas en el libro, para el logro de los aprendizajes esperados.
    - Presentar la relación entre las actividades de las secciones de inicio, proceso, cierre y evaluación y metacognición.
    - Presentar estrategias para el desarrollo de las actividades de las secciones consideradas en cada unidad.

- Presentar estrategias para un uso óptimo de la información contenida en los libros en lo relacionado al glosario, bibliografía y sitios en Internet.
- Brindar pautas para la utilización de organizadores visuales por parte del docente.

VI SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Primaria, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular, comunicará por escrito y de manera oportuna, la identidad de los supervisores designados. La empresa adjudicada se encuentra obligada a proporcionar las facilidades y asistencia necesaria para este fin, incluido el acceso a los datos de la calidad de los materiales a emplear y de la producción, sin cargo alguno para el Ministerio de Educación.

VI.1 Cronogramas y planes de producción

El proveedor deberá entregar una copia de su Reporte de Control semanal de calidad de la producción de los Libros al supervisor acreditado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Primaria en cada etapa del proceso.

VI.2 Supervisión a la Producción

El Ministerio de Educación supervisará y revisará la calidad de los Libros durante el proceso de producción y, posteriormente, verificará que el producto final cumpla con las características establecidas en las Especificaciones Técnicas.

El Proveedor proporcionará las facilidades necesarias para que los supervisores designados por el Ministerio de Educación comprueben *in situ* las características de los materiales, verificando que los insumos empleados en la producción de los Libros correspondan a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Para realizar las acciones de supervisión del proceso de producción, se implementará el Reporte de Control Diario de Supervisión y Monitoreo, para el control de las etapas de producción, en el que los supervisores describirán los datos y ocurrencias acaecidas durante la producción de los Libros.

Durante este proceso de producción, cada Libro será evaluado en función de las siguientes características técnicas: registro, color, doblez, compaginado, cosido y encolado, plastificado de carátula, corte trilateral, dimensiones, envasado (encajado), embalaje (termo encogido), etc.

A efectos de la verificación de la calidad física, los supervisores designados por la Dirección de Educación Primaria, deberán tener acceso a la documentación pertinente. La supervisión se efectuará bajo los siguientes criterios técnicos:

VI.2.1 Materia Prima

El papel, cartulina, tinta, hilo, cola, etc., a emplearse en la producción de los Libros deberán corresponder al certificado de calidad o documento similar de estos materiales presentadas oportunamente y a las especificaciones técnicas. No se aceptarán impresos en materiales que no cumplan los requisitos requeridos.

En el Plastificado de la tira de la tapa y contratapa (Carátula) se empleará el Polietileno mate y buena adherencia, de 0,5 milésimas de pulgada de espesor como mínimo.

VI.2.2 Impresión

Dimensiones. Se tomará como referencia las dimensiones indicadas en las especificaciones técnicas; es decir 27,5 x 20,5 a 30 x 21.3 cm. De no cumplirse con estos requisitos, se rechazará el lote inspeccionado.

Registro de Color. Sólo se aceptará una tolerancia de + /- 0,1 mm entre color y color. De detectarse esta deficiencia en grado superior al indicado, se procederá a la separación y destrucción total del lote defectuoso, en presencia del supervisor encargado.

Color. El Proveedor entregará al Contratante, dos (02) pruebas de color tamaño A-4 por cada uno de los pliegos que conformen cada Texto Escolar adjudicado, las cuales serán utilizadas, una para la tira y la otra para la retira de cada pliego. La selección de las páginas estará a cargo de la Dirección de Educación Primaria. Se escogerá preferentemente las páginas que presentan mayor variedad o empleo de color, las cuales una vez aprobadas por la Dirección de Educación Primaria, servirán de patrón de tonalidad o intensidad de color de los pliegos a producir.

El Proveedor, de igual forma, entregará al Contratante, pruebas de color de las carátulas (en tamaño A3, tira y retira) de cada Libro adjudicado. El costo que represente todas las pruebas de color de las carátulas y de los textos interiores de cada Libro adjudicado, serán asumidos por el Proveedor.

Doblez. No se aceptarán pliegos mal doblados. Detectado el defecto se procederá a su inmediata corrección.

VI.2.3 Encuadernación.

La encuadernación deberá realizarse a través de procedimientos de cosido y pegado con cola caliente o PUR, la misma que será a base de resinas sintéticas, permitiendo una buena adhesión de todas las hojas de papel y la carátula que componen el libro.

El supervisor a cargo verificará su aplicación correcta sobre el lomo de los libros asegurándose que la proporción de cola sea la adecuada.

El detalle de la encuadernación se encuentra descrito en el anexo 01.

No se aceptará Libros mal compaginados. En el caso de detectarse algún defecto, el Proveedor revisará la totalidad del lote producido para su inmediata corrección. El Supervisor designado por la Dirección de Educación Primaria verificará que se haya subsanado dicho defecto.

Corte trilateral. Teniendo en cuenta que una desviación en el corte pueda generar un bien defectuoso, no se aceptarán Libros cuyo corte no sean paralelos y perpendiculares al lomo del Libro. De detectarse este defecto en los Libros, el Proveedor revisará la totalidad del lote y lo separará definitivamente de los que están en buen estado; esta revisión se realizará bajo el control del Supervisor de Producción designado por la Dirección de Educación Primaria.

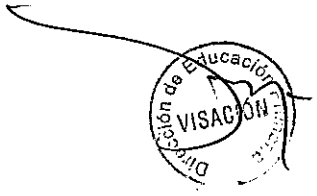

VII FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LIBROS

VII.1 Embalaje

Las cajas contendrán 20 Libros, apilados en dos columnas de 10 ejemplares cada uno. Estas serán confeccionadas en cartón corrugado simple con onda tipo C y gramaje igual a 480 g/m2 +/- 10%. Liner color Kraff. Los mismos que llevarán impreso en altas, en negritas y con tipo Arial.

El detalle del embalaje se encuentra descrito en el anexo 02.

Para la entrega de las parihuelas, el proveedor utilizará esquineros de plástico rígido para que aseguren el apilado de las cajas en cada una de las parihuelas, con la finalidad de mantener la verticalidad de la misma durante el transporte y almacenaje y para evitar que las cajas se deslicen o deterioren durante el transporte y/o manipuleo.

El Proveedor entregará los bienes materia del contrato, mediante la Guía de Remisión que será firmada por el Jefe de Almacén del Ministerio de Educación, una vez verificada la cantidad recibida.

VII.2 Certificación de Calidad

El proveedor presentará un **CERTIFICADO DE CALIDAD**, que acredite la calidad de todos los materiales e insumos que se emplearon en la producción de cada libro y que se explicitan en las Especificaciones Técnicas. El certificado deberá ser emitido por empresas acreditadas ante INDECOPI. Este Certificado deberá ser entregado al MED al iniciar el proceso de impresión. La presentación del certificado es obligatoria. La entrega de este certificado no deberá exceder de 05 días calendario.

El Certificado de Calidad deberá precisar lo siguiente:

INSUMOS			
Material	Cartulina	Tinta - CMYK	Plástico
Papel Bond Blanco de 75 grs.	Foldcote calibre 14	Propiedades ópticas: • Brillo: Alto • Tono: CMYK • Intensidad: Fuerte o Saturado.	Polietileno mate, de 0,5 milésimas de pulgada

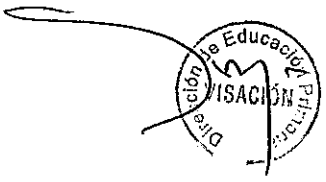

El proveedor presentará un **CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO** de las Especificaciones Técnicas; el cual será emitido por un laboratorio reconocido y autorizado por INDECOPI, al momento de culminar la entrega de los bienes (100%) a los almacenes del Ministerio de Educación. Los gastos que se generen, correrán por cuenta de la empresa adjudicada. La presentación del certificado es obligatoria. La entrega de este certificado no deberá exceder de 05 días calendario después de terminada la entrega de los bienes. El certificado deberá entregarse al completar cada entrega establecida.

El Certificado de Fiel Cumplimiento deberá precisar lo siguiente:

ÍTEM	ÁREA CURRICULAR	MATERIAL	GRADO	CANTIDAD DE EJEMPLARES 30%	CANTIDAD DE EJEMPLARES 70%
1	Comunicación	Libros	1°	180,858	422,002
			2°	203,370	474,530

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL LIBRO			
Tamaño	**N° DE PÁGINAS**	**MATERIAL**	**IMPRESIÓN**
27,5 x 20,5 a 30 x 21.3 cm	208	Papel Bond Blanco de 75 grs.	Offset a todo color en la tira y retira

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL LIBRO			
Compaginado	**Registro de Color**	**Doblez**	**Corte Trilateral**
No se aceptará Libros mal compaginados	Tolerancia de + /- 0,1 mm entre color y color	No se aceptarán pliegos mal doblados	No se aceptarán Libros cuyo corte no sean paralelos y perpendiculares al lomo del Libro

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE L A CARÁTULA			
MATERIAL	**ENCUADERNACIÓN**	**ACABADO PLASTIFICADO**	**IMPRESIÓN**
Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno Mate	Offset a todo color en la tira y retira

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA CAJA DE CARTÓN				
CANTIDAD	**ONDA**	**GRAMAJE**	**Liner**	**Plástico**
20 ejemplares x caja	Onda tipo C	480 g/m2 ± 10%	Liner color Kraff	polietileno de 2.5 milésimas de pulgada de espesor

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

VIII CALIDAD PEDAGÓGICA DE LOS LIBROS

VIII.1 Descripción General de los Libros

Los estudiantes de Educación Primaria necesitan desarrollar aprendizajes en situaciones reales, motivadoras y significativas que respondan a sus necesidades e intereses, en interacción con el medio natural, cultural, social y con otros materiales educativos.

Por otro lado, los docentes requieren de materiales impresos que sirvan de herramientas o medios para el trabajo pedagógico con la finalidad de contribuir al desarrollo de sus aprendizajes.

En este contexto, los libros constituyen recursos educativos de apoyo a los procesos pedagógicos planificados por el maestro para el desarrollo de actividades que posibiliten aprendizajes significativos en los alumnos.

VIII.2 Definición de Libro

Es el material pedagógico impreso que ofrece información conceptual sobre contenidos básicos a través de actividades que servirán para el desarrollo de capacidades, actitudes y valores que pueden ser trabajadas dentro y fuera del aula.

Los Libros tendrán los siguientes elementos:

Carátula, falsa carátula y créditos institucionales y editoriales

Presentación del Libro

Organización del Libro

Índice del Libro

Unidades

Glosario

Bibliografía y sitios en Internet consultados para la unidad

VIII.3 Descripción de los elementos del Libro

Los libros tendrán los siguientes elementos:

- **Carátula:** Será impresa a todo color, con ilustraciones atractivas que identifiquen el área curricular y el grado al que va dirigido. Se colocará el logo del Ministerio de Educación en la esquina inferior izquierda.
- **Retira de la carátula:** Se ubicará un texto ilustrado que será proporcionado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Primaria.
- **Tira de la contra carátula:** Se ubicará los símbolos de la Patria: Bandera, Coro del Himno Nacional y Escudo y, la *"Declaración Universal de los Derechos Humanos"*; será impresa en tinta negra, teniendo como fondo el contorno del mapa del Perú en tinta color cyan, en dicho mapa se verificará la presencia del Lago Titicaca.

  En la parte inferior de la Declaración irá el siguiente texto:

"DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA"

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

- **Retira de la contra carátula:** Se ubicará el Formato del Banco del Libro.
- **Última página del texto** (página 208) (taco): Se ubicará el texto de *"El Acuerdo Nacional"*, y será impresa en tinta negra.
- **Penúltima página del texto** (página 207): Se ubicará el texto de la "Carta Democrática Interamericana", y será impresa en tinta negra.
- **Falsa carátula** (página 1): será igual a la carátula .
- **Créditos institucionales y editoriales** (página 2): Estos serán impresos a todo color a propuesta del MED.

El contenido de los créditos editoriales se ciñe a las indicaciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 28086 – **Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.**

Artículo 9°.- Indicaciones obligatorias en las publicaciones.

Todo libro o, producto editorial afín producido en el país y reconocido por la presente ley, debe exhibir en forma obligatoria las siguientes indicaciones:

1. *Título de la obra.*
2. *Nombre y seudónimo del autor.*
3. *Nombre del traductor, adaptador y/o si lo hubiera.*
4. *Símbolo de Derechos Reservados (copyright) con indicación del nombre del autor y año de la primera publicación.*
5. *Identificación de los artistas gráficos que intervienen en la obra.*
6. *Nombre y domicilio de editor seguidos del año y del tiraje de cada edición.*
7. *Pie de imprenta, con el nombre y domicilio del impresor reproductor.*
8. *Registro del ISBN o ISSN o ISMN.*
9. *Registro del proyecto editorial en la Biblioteca Nacional.*
10. *Constancia del Depósito Legal.*
11. *Código de barras.*

La ausencia de cualquiera de las informaciones a que se refiere este artículo, determina la exclusión o pérdida automática de los beneficios que otorga la presente ley, sin perjuicio de las acciones que la Oficina de Derechos de Autor del INDECOPI pueda emprender en los casos que se produzcan infracciones que violen la legislación sobre la materia.

Corresponderá a la Biblioteca Nacional del Perú velar por el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y, en caso de incumplimiento, informar a la SUNAT, PROMOLIBRO E INDECOPI.

Los originales de las Reseñas históricas, documentos oficiales, los créditos institucionales, el formato del Banco del Libro, el texto ilustrado, así como los Símbolos Patrios que se insertarán en los Libros, serán proporcionados por la Dirección de Educación Primaria en un Disco Compacto o en otro medio de reproducción informática y serán devueltos después de concluida la impresión correspondiente.

- **Presentación del Libro dirigida a los estudiantes** (página 3): Será redactado en un lenguaje coloquial con ilustraciones para su motivación.
- **Organización del Libro** (página 4 y 5): Explicará en forma clara, atractiva e interactiva las secciones con sus íconos correspondientes y las actividades que contienen la Unidad y otros que permitan orientar el uso adecuado del Libro; se considerarán las características según la edad del estudiante de Educación Primaria a la que va dirigido.
- **Índice del Libro** (página 6 y 7): Es un elemento que deberá estar organizado en un diseño creativo, que considerará :
  - **El número de la unidad.**

- **La sección panorámica en miniatura.**
- **El título de la unidad señalando además los indicadores de logro más relevantes en un lenguaje apropiado según el grado correspondiente, los mismos que deben aparecer en la panorámica al interior.**
- **El número de página**
- **Por ejemplo: Para el área de Personal Social en 1er grado (sujeto al diseño de cada postor)**

Número de Unidad	Sección panorámica en miniatura	Título de la Unidad	Número de página
2		**¿Cómo es mi familia?** Una vez terminado el trabajo de esta unidad serás capaz de: • Escribir correctamente los nombres de los miembros de tu familia. • Describir las actividades que realizan tus padres y hermanos. • Expresar tus sentimientos hacia tu familia a través de palabras y gestos de cariño.	20, 21

- **Unidades:** Cada Libro tendrá ocho (08) unidades. En cada unidad, la cantidad de páginas podrá variar respondiendo a la naturaleza de las actividades y procesos a plantearse en ellas.
- **Glosario:** Incorporarán palabras o términos técnicos con su explicación, considerando el grado de estudio. Se ubicará al finalizar del desarrollo total de las Unidades del Libro. En el caso de las palabras técnicas que requieran explicación, éstas podrán presentar su definición en el glosario o en la misma página en el que se menciona el término, de manera que facilite su comprensión en ese contexto, para lo cual podrá utilizar alguna llamada u otro similar con pertinencia, según sea el caso.

- **Bibliografía y sitios en Internet consultados para la unidad**: Deberá recomendarse una bibliografía y sitios de Internet pertinentes y confiables para que los estudiantes de Educación Primaria amplíen sus conocimientos. Se ubicará al término de cada unidad. La bibliografía y los sitios de Internet, deberán responder a la edad, al desarrollo, a los intereses y necesidades de los estudiantes. Debe brindar información de fácil acceso, que profundicen el contenido respaldado por instituciones o autores reconocidos, que presenten actividades adicionales, entre otros. Se sugiere considerar los recursos del Portal Educativo del Perú www.perueduca.edu.pe

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

VIII.4 Unidades de los Libros

Cada **Libro** estará organizado en **unidades.**

Unidad es el conjunto articulado y secuenciado de **actividades** propuestas en cada una de sus **secciones** para el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores; las que deberán estar en función de los logros de aprendizaje esperados.

Sección es el conjunto de actividades que permiten organizar, dinamizar, movilizar el **proceso lógico** de aprendizaje (**inicio, proceso, cierre** y **evaluación** del aprendizaje) en forma articulada.

Las secciones tendrán un título sugerente al **proceso lógico** a desarrollar en la unidad y se identificarán con íconos, viñetas, globos, o señales que las identifiquen según los fines a conseguir a través de sus actividades: presentación, activación de los conocimientos previos; construcción de los conocimientos; análisis e investigación, aplicación de los conocimientos adquiridos, entre otros.

Actividad es la secuencia de acciones propuestas con sus características propias descritas de acuerdo al área curricular, en las especificaciones técnicas. Según sea el caso, las actividades lúdicas y de juego planteadas incorporarán el uso del material educativo distribuido por el Ministerio de Educación[1] y otros.

VIII.4.1 Estructura de la Unidad

Todas las **unidades** del mismo Libro presentarán la **misma estructura.** La cual constará de: sección panorámica, sección de inicio, sección de proceso, sección de cierre y sección de evaluación.

- **Sección Panorámica**: Cada unidad se iniciará con una ilustración panorámica que recoja situaciones de diferentes contextos de la realidad ya sea en láminas, historietas, juegos, entre otros; ésta será a todo color que cubrirá dos páginas consecutivas con un título sugerente y atractivo correspondiente a la unidad. En esta sección se deberán considerar los indicadores de logro, los que serán redactados en un lenguaje apropiado para el estudiante según el grado correspondiente. Asimismo, deberá contener preguntas o actividades de observación, exploración, indagación, inferencia que hagan alusión a lo que se tratará en la unidad.
- **Sección de Inicio**: Contiene actividades para la activación de conocimientos previos, necesarios para el logro de las capacidades, que se presentarán a través de preguntas, juegos, situaciones problemáticas, descripciones, entre otras, referidas a los contenidos a tratar.
- **Sección de Proceso**: Contiene el desarrollo de los contenidos a tratar, actividades lúdicas y variadas para la construcción de los nuevos conocimientos cuyos procesos van de lo simple a lo complejo; a la vez que se plantean situaciones para que el estudiante resuelva, indague o investigue. Incluye actividades para la verificación y reflexión de los aprendizajes adquiridos.
- **Sección de Cierre**: Contiene actividades de resumen y complementarias de la información adquirida. Además de actividades de aplicación o transferencia a situaciones de su entorno y de otros contextos. Asimismo, estas actividades incorporarán conexiones de las capacidades desarrolladas y conocimientos adquiridos aplicables con otras áreas o contenidos y situaciones de la vida cotidiana.

[1] Se adjunta CD del Catálogo de Materiales Educativos distribuidos por el Ministerio de Educación.

- **Sección de Evaluación y Metacognición:** Contiene actividades de evaluación más relevantes, relacionadas con los indicadores de logro planteados para la Unidad. Las actividades de evaluación promoverán la reflexión de los procesos cognitivos planteados en las situaciones de aprendizaje. Incluye actividades de auto evaluación, heteroevaluación y coevaluación que favorezcan el aprendizaje autónomo de los estudiantes; las que no necesariamente serán desarrolladas en cada unidad, pero sí deberán estar presentes a lo largo del Libro.

VIII.4.2 Las actividades de la Unidad

- La unidad presentará actividades que integren capacidades del área y otras áreas.
- Estarán debidamente articuladas permitiendo el desarrollo de las capacidades, conocimientos, valores y actitudes del área.
- La información contenida en las unidades no deberá contravenir, contraponer o atentar a los derechos humanos o cualquier precepto constitucional o legal vigente.
- Estarán adecuadas a las características del desarrollo (cognitivas, socio-afectivas, simbólicas, físicas, morales, etc.) de los estudiantes, según el grado al que corresponda la unidad.
- Se relacionarán con las vivencias y experiencias de los estudiantes en diversos contextos socioculturales, lingüísticos, geográficos y naturales, del país y del mundo.
- Presentarán situaciones en las que los estudiantes son protagonistas de los cambios que se dan en su entorno familiar, escolar y comunitario.
- Proporcionarán oportunidades para realizar un razonamiento deductivo o inferencial.
- Fomentarán el uso de materiales estructurados o recursos de su entorno: objetos, bloques lógicos, tangramas, mapas, afiches, láminas, periódicos, revistas, boletas, facturas, recibos de servicios, billetes y monedas; materiales educativos entregados por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Primaria, entre otros.
- Promoverán la solución de problemas en los que se oriente el desarrollo de los procesos y estrategias.
- Propiciarán el trabajo individual y en equipo; fomentando la cooperación, organización y el diálogo entre sus miembros.
- Promoverán la participación activa y autónoma de los estudiantes en el proceso de sus aprendizajes, la activación permanente de experiencias y conocimientos previos, el empleo de estrategias comunicativas y la creación de un clima afectivo de empatía y respeto mutuo.
- Promoverán la interacción con otras personas; así como el uso de otros espacios del medio social y natural de la comunidad como bibliotecas, el campo, instituciones, entre otras.
- Las actividades incorporarán el uso de mapas conceptuales, diagramas, esquemas, cuadros de doble entrada, entre otros, para organizar, procesar, relacionar o sintetizar la información.
- Las actividades de evaluación deberán presentarse a lo largo de la unidad, promoviendo la reflexión de los procesos de aprendizaje. Estas actividades deberán plantearse en función de los indicadores de logro.

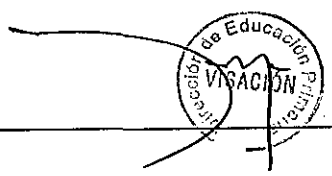

VIII.5 Descripción de la Calidad Pedagógica de los Libros

Los Libros deberán:

- Responder al enfoque del Diseño Curricular Nacional.
- Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, conocimientos, actitudes y valores establecidos en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- Fortalecer los aprendizajes logrados por los estudiantes.
- Evidenciar rigurosidad en el tratamiento de contenidos, así como pertinencia y actualización de los mismos; promoviendo el uso de diversos recursos educativos, así como las tecnologías de la información y comunicación.
- Proponer actividades y estrategias que favorezcan el aprendizaje significativo.
- Utilizar lenguaje formal, claro y adecuado que refleje coherencia y cohesión.
- Respetar y promover los principios de interculturalidad, equidad e inclusión.
- Presentar un diseño gráfico (tipografía, imágenes y diagramación) atractivo y funcional que motive la lectura y el aprendizaje.

VIII.5.1 Competencias, Capacidades, Conocimientos, Actitudes, Valores e Indicadores de Logro

Competencias. Son el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten al estudiante desempeñarse o actuar de manera creativa, reflexiva y eficiente frente a los problemas y retos de la vida cotidiana, en diferentes contextos.

Capacidad Es un componente de la competencia constituida por habilidades cognitivas, socio-afectivas y motoras.

Conocimientos. Son el conjunto de saberes y concepciones, procedimientos, representaciones y significados que se construyen a partir de la información que se adquiere y procesa, producto de lo cual posibilita su aplicación como medio o herramienta para el desarrollo de las competencias y las capacidades.

Actitudes. Son predisposiciones que orientan el comportamiento; constituidas por creencias, creencias, sentimientos e inclinaciones hacia una u otra manera de actuar. Éstas poseen tres componentes básicos: cognitivo, afectivo y conductual. Apuntan al desarrollo de valores.

Valores. Son construcciones que orientan el comportamiento mediante los juicios de valor y que toda persona posee; tales como la honestidad, justicia, responsabilidad, respeto, humildad, entre otros; que le permitirán tomar decisiones y orientar su comportamiento en diferentes situaciones a lo largo de la vida.

Indicadores de logro. Son construcciones objetivas que tienen como función hacer evidente qué es lo que aprenderán los estudiantes con relación a las competencias, capacidades, actitudes y valores previstos y cómo lo demuestran. Sirven como referente para analizar, describir, explicar y valorar el desempeño de los estudiantes.

VIII.5.2 Rigurosidad y Pertinencia

Rigurosidad. Se refiere a la confiabilidad y vigencia de la información presentada en los Libros de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología sustentado en investigaciones,

tomando en cuenta los recientes descubrimientos científicos. La información proporcionada en los Libros deberá contar con bibliografía actualizada, de acuerdo a lo siguiente:

- Área de Comunicación: no tendrá una antigüedad mayor de 08 años;
- Área de Matemática: no tendrá una antigüedad mayor de 10 años;
- Área de Personal Social: no tendrá una antigüedad mayor de 05 años;
- Área de Ciencia y Ambiente: no tendrá una antigüedad mayor de 05 años.

Se deberá incluir fuentes que den cuenta de los recientes hallazgos en los distintos campos del conocimiento. Asimismo, se podrá incluir fuentes con antigüedades que excedan a las establecidas, siempre y cuando sean confiables, especializadas y autorizadas.

Los contenidos y actividades del Libro, así como su nivel de complejidad, deberán ser pertinentes a las características de desarrollo de acuerdo a la edad de los estudiantes, sin perder la rigurosidad de la información.

Pertinencia. Está referida a la correspondencia de las actividades planteadas en los Libros con las características, necesidades y la realidad cultural de los estudiantes, y con las competencias planteadas en el Diseño Curricular Nacional.

Las actividades propuestas en los Libros, deberán cumplir con las condiciones de **rigurosidad y pertinencia**, explícitas en las Especificaciones Técnicas del presente documento.

VIII.5.3 Acceso y Uso de Tecnología de Información y Comunicación

Es la posibilidad que tienen los estudiantes para acceder a la información y comunicación a través de recursos tecnológicos, como: la computadora, teléfonos celulares, la televisión, la radio, etc.

Los Libros deberán incorporar el uso de fuentes tecnológicas para gestionar y difundir información necesaria para el aprendizaje de los estudiantes.

Las actividades propuestas en los Libros, deberán cumplir con las condiciones del **acceso y uso de tecnología**, explícitas en las especificaciones técnicas del presente documento.

VIII.5.4 Interculturalidad, equidad e inclusión

La interculturalidad. Es la relación entre las diferentes culturas que coexisten en un determinado contexto. Asimismo, es el reconocimiento, valoración de las diversas personas con sus expresiones o manifestaciones culturales propias: modos de vida, costumbres, conocimientos y desarrollo artístico, científico, industrial, en los diferentes ámbitos del territorio nacional.

La equidad. Se expresa en la igualdad de oportunidades de acceso que tienen hombres y mujeres a los servicios básicos como educación, salud y trabajo; asimismo, la permanencia y trato justo en la sociedad.

La inclusión. Significa la valoración y acogida de aquellas personas que son excluidas por algún tipo de discapacidad, ideologías, creencias, origen étnico o condición social. Una educación inclusiva contribuye a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

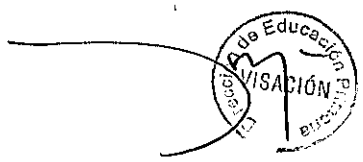

Las actividades propuestas en los Libros, deberán cumplir con las condiciones de **interculturalidad, equidad e inclusión**, explícitas en las especificaciones técnicas del presente documento.

VIII.5.5 Lenguaje

Lenguaje. Es el conjunto de códigos a través de los cuales las personas transmiten información, manifiestan lo que piensan y expresan lo que sienten.

Redacción. Consiste en dar forma a un pensamiento por escrito; utilizando ideas claras y completas con un lenguaje directo.

La redacción de los textos será en español estándar, considerando además, según la naturaleza de los contenidos, la recuperación de variantes dialectales del español.

Consideramos prioritaria la correcta comunicación escrita a través de condiciones básicas de redacción de los Libros. En ese sentido, los Libros deberán estar redactados con corrección ortográfica y gramatical. En el caso de utilizar palabras técnicas, éstas deberán estar acompañadas de una explicación, para asegurar la comprensión y la fácil lectura.

Los Libros no deberán contener errores tipográficos.

VIII.5.6 CALIDAD FÍSICA: Calidad Gráfica y Diagramación.

Las especificaciones que se presentan a continuación, respecto de la diagramación, ilustraciones, dibujos y fotografías, deberán tenerse en cuenta tanto para la elaboración de las unidades, como para el Libro en general.

Diagramación

Los Libros deberán tener una diagramación atractiva para los estudiantes del nivel de Educación Primaria. Deberá presentarse de manera organizada, aireada (con interlineado adecuado para la lectura fluida), que combine textos, gráficos e ilustraciones de manera armónica. Los tamaños y tipos de letra deberán facilitar la lectura y diferenciar los títulos y subtítulos según una jerarquía.

FUENTES Y TAMAÑOS REFERENCIALES PARA LA DIAGRAMACIÓN DE LOS TEXTOS			
CICLO	**GRADOS**	**TIPOS DE FAMILIAS**	**TAMAÑO**
III	Primer y Segundo	Arial, Helvética	16 puntos
		Century Gothic	15 puntos
IV	Tercer y Cuarto	Arial, Helvética	14 puntos
		Century Gothic	13 puntos
V	Quinto y Sexto	Arial, Helvética	12puntos
		Century Gothic	11 puntos
NOTA		En el uso de las fuentes debe estar incluido su post scrip para su reproducción.	

Se incluirá íconos o señales que ayuden a distinguir las secciones y tipos de actividades. El término diagramación aireada no implica dejar espacios libres para la escritura, dado que los libros materia del presente requerimiento son de naturaleza no fungible y serán utilizados por sucesivas promociones de estudiantes.

En el caso de que el desarrollo de las actividades lo requieran, se presentaran actividades, se deberá colocar una indicación que refiera su desarrollo en un cuaderno de trabajo u otro.

Ilustraciones, dibujos, fotografías

Los Libros presentarán ilustraciones, dibujos, gráficos etc., que serán variados y pertinentes al tema o información que se desarrolle, manteniendo un estilo común. Las ilustraciones, gráficos, redes semánticas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo y/o fotos serán preferentemente a todo color; no excluyendo las de blanco y negro. Se empleará ilustraciones, dibujos, gráficos, fotografías y otros para representar conceptos, o ampliar datos, descripciones e información importante; en ningún caso sólo para hacerlos atractivos.

Las imágenes deberán corresponder a las características físicas reales de las personas, paisajes, flora, fauna y situaciones cotidianas diversas que expresen la diversidad de las regiones del país. El diseño de los Libros deberá incluir la flora y la fauna del Patrimonio Nacional con pertinencia y rigurosidad, utilizando la leyenda como recurso explicativo acorde a la imagen y el texto que acompaña.

La participación de varones y mujeres se presentará en igual proporción mediante gráficos e ilustraciones, sin carácter discriminatorio respecto al género o raza, considerando la igualdad de derechos y deberes de los mismos.

Las imágenes que representan las características socioculturales de los personajes y protagonistas deberán promover el respeto ante las diferencias socio-culturales y étnicas. Se deberá mostrar la integración de estudiantes con capacidad física o cultural diferenciada. Se tendrá en cuenta el enfoque de inclusión de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales.

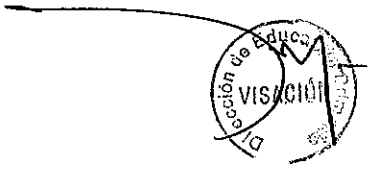

IX DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS LIBROS POR ÁREA CURRICULAR

IX.1 ÁREA DE COMUNICACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS LIBROS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

Las actividades a desarrollarse deberán responder a las características detalladas a continuación, según grado:

PRIMER GRADO

Expresión y Comprensión oral

Las actividades planteadas en el texto:

- Promueven situaciones comunicativas en las que los niños expresan, de manera espontánea y con soltura, lo que sienten, necesitan o desean.
- Proponen situaciones lúdicas para que reproduzcan rimas, adivinanzas, refranes y jitanjáforas.
- Dan indicaciones para llevar a cabo una actividad en la que se evidencia la comprensión.
- Promueven que los niños formulen preguntas relacionadas con el tema presentado.
- Orientan el proceso de descripción de las características de los escenarios de su entorno inmediato.
- Promueven la conversación espontánea a partir de un tema de su interés, deseo o experiencia personal.
- Promueven actitudes en las que los niños piden la palabra y esperan su turno para hablar y expresar su acuerdo o desacuerdo, o un pedido.
- Incluyen situaciones de comunicación para que los niños opinen sobre sus inquietudes, necesidades o temas cercanos a ellos.

Comprensión de Textos

Las actividades planteadas:

- Refuerzan el desarrollo de la conciencia fonológica, fluidez y dominio del código escrito en situaciones lúdicas y abordando situaciones cotidianas.
- Permiten que los niños reconozcan a primera vista su nombre u otras palabras familiares en contextos significativos y situaciones cotidianas.
- Ayudan a los niños a señalar de qué trata el texto, a partir de ilustraciones, dibujos, título, palabras, frases u otros indicios que reconocen o son leídos por un mediador.
- Propician que los niños, a partir de textos narrativos, señalen el orden de los hechos: qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente; así como reconocer y nombrar personajes y las cosas que realizan.
- Propician que los niños lean textos completos existentes en su entorno: letreros, etiquetas, nombres de calles, adivinanzas, relatos breves, listados, rimas, etc.

- Promueven, a partir de la lectura de textos sencillos, que los niños mencionen el significado de las palabras a partir de lo que se dice en el texto (ayudados por el contexto).
- Propician que los niños expresen la comprensión del tema del texto a través de otros lenguajes (artístico, sonoro, audiovisual, etc.).
- Permiten evidenciar la comprensión del texto a partir de preguntas, indicaciones, sugerencias, etc.
- Propician que los niños señalen el propósito de su lectura, así mismo, que reconozcan personajes y hechos importantes.
- Permiten que los niños mencionen el significado de una idea o hecho del texto que leen con el aporte de sus conocimientos previos.
- Promueven que lo niños opinen, diciendo con sus propias palabras por qué están a favor o en contra de un personaje o sobre el tema del texto.

Producción de Textos

Las actividades que se incluyen:

- Favorecen la realización de proyectos de escritura en situaciones reales y significativas para los niños, respetando y valorando su nivel de escritura.
- Permiten que los niños realicen esquemas o planes de escritura sencillos para organizar la información que incluirán en el texto, a través de la lectura realizada con ayuda del docente u otro adulto, como: mencionar el propósito de su texto: invitar, entretener, contar; nombrar al destinatario de su texto.
- Favorecen la elaboración de un primer borrador breve, pero completo, en su nivel de escritura.
- Promueven que los niños señalen a partir de un texto narrativo: qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente.
- Promueven el uso de conectores cronológicos para apoyar la construcción del texto: "ahora", "después" y "finalmente".
- Promueven actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el uso y aplicación de:
    - El punto final u otro símbolo que represente el cierre de la historia o final.
    - Mayúsculas cuando inicia una oración y nombres personales.
- Promueven que los niños lean oralmente lo que han escrito y corrijan el texto para mejorar el sentido, de acuerdo con el plan de escritura previo.
- Propician que los niños compartan sus producciones escritas con sus pares, su maestro u otro adulto de confianza.

SEGUNDO GRADO

Expresión y comprensión Oral

- Promueven situaciones comunicativas en las que los niños comparten cuentos, historias personales y familiares presentando un inicio, desarrollo y final.
- Promueven que los niños conversen libremente usando frases coloquiales acerca de sus experiencias, emociones e inquietudes personales.

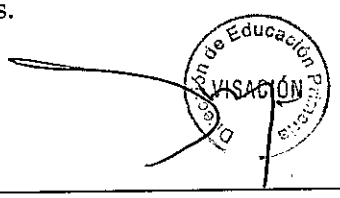

- Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian la comprensión del tema escuchado, a partir de un conversatorio ¿quién es? ¿dónde? ¿cómo? ¿para qué?
- Se incluye actividades para que los niños describan tamaño, color, forma, función; así como las características particulares de animales, cosas y escenarios de su entorno.
- Se incluye actividades en las que se promueve que los niños participan en una conversación con un propósito específico: solicitar, reclamar, entretener, informar.
- Favorecen que los niños se expresen con claridad y orden lógico; esperen su turno para hablar, eviten interrumpir.
- Promueven conversatorios, diálogos, en los que los niños, a partir de un tema cercano a su entorno y propuesto por el grupo, emitan sus puntos de vista.

Comprensión de Textos

- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar tipos de textos a partir de su "silueta" o estructura.
- Las actividades incluyen situaciones de lectura en las que los niños señalan de qué trata el texto a partir de ilustraciones, dibujos, títulos, palabras y frases.
- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos y descriptivos, señalen la secuencia de los hechos: qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente; y reconozcan datos, personajes, las acciones que realizan, los lugares, sus características.
- Las actividades favorecen situaciones de lectura previa, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en un texto, a partir de datos e indicios que reconocen.
- Las actividades generan situaciones de lectura predictiva, en las que los niños explican el significado de una idea o hecho del texto que leen: señalan "qué pasaría si...".
- En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones.
- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos y descriptivos, explican con sus propias palabras, opiniones y comentarios.

Producción de Textos

- Se promueven actividades en las que los niños deben realizar individual o, colectivamente, un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto: ¿A quién escribiré? ¿Para qué escribiré? ¿Qué escribiré?
- Las actividades favorecen la elaboración de borradores de escritura.
- Se incluye actividades para que los niños produzcan textos narrativos y descriptivos cuyas ideas se relacionan entre sí, de acuerdo con una secuencia temporal. Así como, textos instructivos de acuerdo con las partes que los componen.
- Las actividades de escritura promueven el uso racional de conectores como: "también" y "además".
- Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el uso y aplicación de:

- mayúsculas en nombres propios.
- punto final.
- adjetivos calificativos para decir cómo son las personas, objetos, lugares, etc.
- vocabulario sencillo.

- Promueven que los niños lean lo que escribieron en su cuaderno y corrijan su escrito para mejorar el sentido del mensaje, de acuerdo con el plan de escritura previo.
- Promueven que los niños compartan sus textos con sus pares y su maestro u otro adulto de confianza.

TERCER GRADO

Expresión y comprensión oral

- Promueven situaciones comunicativas en las que los niños cuentan experiencias, anécdotas, conversan sobre reglas de juego, programas televisivos o radiales, descripciones y narraciones fantásticas.
- Promueven que los niños conversen en su lengua materna, acerca de sus experiencias, emociones e inquietudes personales a partir de un tema propuesto por un tercero.
- Plantean la ejercitación de la pronunciación y entonación a través de trabalenguas.
- Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian la comprensión del tema tratado en conversatorios.
- Se incluye actividades en las que los niños participan en una conversación con un propósito específico: explicar, ejemplificar.
- Favorecen que los niños se expresen con claridad y orden lógico; que mantengan el hilo de la conversación, cuidando la relación entre las ideas y los hechos que relatan.
- Promueven conversatorios, diálogos en los que los niños, a partir de un tema cercano a su entorno y propuesto por el grupo, emitan su opinión y muestren actitudes de respeto y tolerancia.

Comprensión de Textos

- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar tipos de textos a partir de la superestructura ("silueta") que contiene los elementos de cada texto.
- Las actividades incluyen situaciones de lectura en las que los niños infieren de qué trata el texto a partir de títulos, palabras, frases, indicios, ideas y otros datos importantes.
- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, descriptivos, informativos e instructivos, reconocen sus elementos.
- Se ejercita la lectura oral y silenciosa de manera guiada.
- Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras o expresiones apoyándose en el contexto, y explicarlo con sus propias palabras.
- Las actividades favorecen situaciones de lectura previa, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en narrativos, descriptivos, informativos e instructivos, a partir de datos, indicios o información importante.

- Las actividades generan situaciones de lectura predictiva o inferencial, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importantes: comprobar sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o, rechazarlas.
- En las actividades, se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar.
- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, descriptivos, informativos e instructivos, explican con ejemplos y con sus propias palabras sus opiniones y comentarios.

Producción de Textos

- Se incluye actividades en las que los niños deben realizar un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto.
- Las actividades favorecen la elaboración de borradores a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según sus propósitos.
- Se incluye actividades para que los niños produzcan textos narrativos, descriptivos, informativos e instructivos.
- Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a la narración: "luego", "después", "ahora", "más tarde" y "finalmente".
- Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar sus ideas: "porque", "también", "además" y "entonces", entre otros.
- Se incluyen actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de:
    - La concordancia de género y número en frases y oraciones.
    - El uso de adjetivos calificativos para resaltar una cualidad de algo o de alguien.
    - El uso de pronombres personales y posesivos.
    - El uso de signos de admiración e interrogación.
    - El punto seguido para distinguir, en un párrafo, diferentes oraciones que guardan el mismo sentido.
    - La tildación de palabras usuales.
- Las actividades promueven que los niños ejerciten la escritura creativa de manera autónoma, de acuerdo con el plan de escritura previo.
- Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con distintos auditorios.

CUARTO GRADO

Expresión y comprensión Oral

- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí: experiencias, noticias, anécdotas, cuentos, fábulas, leyendas, presentando un inicio, desarrollo y final.
- Promueven que los niños conversen acerca de sus experiencias, emociones, inquietudes personales y opiniones a partir de un tema propuesto por el grupo o un adulto.

- Se incluye actividades que promueven declamación de odas, coplas, elegías, entre otros, para ejercitar su entonación y pronunciación.
- Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, puntos de vista, en conversaciones y debates.
- Se incluye actividades en las que los niños participan en una conversación con un propósito específico: informar, explicar, instruir.
- Se promueve que los niños se expresen con claridad y coherencia en su lengua materna, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperando su turno para hablar.
- Las actividades promueven que los niños expongan sus trabajos, expliquen los datos e ideas más importantes recurriendo a un esquema o soporte gráfico.
- Las actividades proponen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema propuesto por el grupo, emiten opinión.
- Las actividades proponen pautas y ejercicios de improvisación en aula.

Comprensión de Textos

- Se incluye actividades en las que los niños diferencian tipos de textos a partir de su estructura y función.
- Las actividades incluyen propuestas de lectura en las que los niños infieren de qué trata el texto a partir de indicios, ideas y otros datos importantes.
- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto narrativo, informativo, instructivo, poético o dramático, identifican las ideas principales.
- Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes o expresiones de doble sentido apoyados por el contexto, así también, con el uso del diccionario.
- Se incluye actividades que proponen la anticipación sobre el contenido de un texto narrativo, informativo, instructivo, poético o dramático, a partir de datos, indicios u otra información importante.
- Se considera actividades de lectura inferencial, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importantes, a partir de indicios, datos; comprueban sus predicciones e hipótesis.
- En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar.
- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, informativos, instructivos, poéticos o dramáticos, explican con ejemplos y con sus propias palabras las acciones y hacen comparaciones con hechos y personajes de la vida diaria.
- Propician la lectura oral, silenciosa, la lectura en cadena y coral.

Producción de Textos

- Las actividades favorecen la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, señalar al destinatario de su texto, el mensaje y elegir el formato adecuado a sus propósitos de comunicación.

- Las actividades favorecen la elaboración de un primer borrador a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según sus propósitos de comunicación real.
- Se incluye actividades para que los niños produzcan textos poéticos y dramáticos, entre otros, en situación de comunicación real, de acuerdo con la estructura y las partes que los componen.
- Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a los momentos de la narración: antes, ahora, inmediatamente y finalmente.
- Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar sus ideas: "entonces" y "pero", ente otros.
- Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de:
  - La concordancia de género, número y persona en oraciones.
  - El uso de pronombres relativos.
  - El uso de artículos.
  - El uso del punto a aparte para identificar ideas en otro párrafo relacionado con el tema tratado.
  - El uso de tildes en palabras agudas, graves o esdrújulas.
  - La coma enumerativa para ordenar palabras que guardan relación entre sí.
  - Vocabulario de uso según la edad.
- Las actividades promueven que los niños expliquen qué y para qué escribieron en una situación de comunicación real y que corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, verificar el orden y la articulación de sus ideas, de acuerdo con el plan de escritura previo.
- Se incluye actividades de escritura creativa considerando los intereses personales y los tipos de texto trabajados.
- Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios y en distintas situaciones.

QUINTO GRADO

Expresión y comprensión oral

- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí: experiencias, noticias, anécdotas, cuentos, fábulas, leyendas, presentando un inicio, desarrollo y final.
- Promueven que los niños reciten poemas extensos, ejercitando su pronunciación y entonación.
- Promueven que los niños participen en diálogos acerca de temas variados propuestos por el grupo o un adulto.
- Promueven que los niños formulen preguntas que evidencien el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, en un debate o, exposición.
- Se incluye actividades en las que los niños son invitados a participar en una conversación con un propósito específico.
- Las actividades favorecen que los niños se expresen con coherencia en su lengua materna, que mantengan el hilo de la conversación, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperen su turno para hablar y eviten interrumpir.

- Las actividades favorecen que los niños expongan sus trabajos y, partir de ello evidencien manejo de fuentes que refuerzan sus explicaciones y elaboren una conclusión.
- Las actividades favorecen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema local o nacional, propuesto por el grupo, solicitan aclaraciones, emiten opinión o sustentan su punto de vista y replican sobre la opinión de los demás y las respeten, así sean contrarias a las suyas.

Comprensión de Textos

- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar y reconocer diversos tipos de textos a partir de su estructura y función.
- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos discontinuos como historietas, chistes, afiches, avisos publicitarios, entre otros, parafrasean y elaboran imágenes visuales para expresar su comprensión de los mismos.
- Se incluye actividades para que los niños reconozcan ideas que presenta, desarrolla y concluye un tema; así mismo, para que organicen la información en esquemas y realicen resúmenes a partir de los textos que leen.
- Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes, expresiones de doble sentido, con sentido figurado, metáforas, chistes, refranes, apoyados por el contexto y fuentes de consulta; así también, para que los traduzca en sus propias palabras.
- Se incluye actividades que favorecen situaciones de lectura, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en textos tales como historietas, chistes, avisos publicitarios, a partir de datos, indicios u otra información importante.
- Las actividades generan situaciones de lectura inferencial o interpretativa, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importante, a partir de indicios, datos de una parte o de todo el texto, comprueben sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o rechazarlas.
- En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar, obtener información.
- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos, expliquen con ejemplos y con sus propias palabras las acciones que realizan los personajes y puedan hacer comparaciones con hechos y personajes de la vida diaria.

Producción de Textos

- Se incluye actividades que favorecen la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, señalar al destinatario de su texto, el mensaje y elegir el formato adecuado a sus propósitos de comunicación.
- Las actividades favorecen la elaboración de diferentes versiones de los textos escritos, a partir del plan o esquema previo.
- Se incluye actividades para que los niños produzcan textos discontinuos como historietas, avisos publicitarios, entre otros, en situaciones de comunicación real.

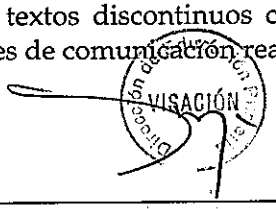

- Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a los textos: *luego, antes, después, ahora, más tarde, después, inmediatamente y finalmente, entre otros.*
- Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar ideas de los textos: *porque, también, además, entonces, no obstante y pero, entre otros.*
- Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de las normas antes aprendidas y, además:
  - Uso de puntos suspensivos, dos puntos, punto y coma, guiones, comillas.
  - Uso de lenguaje formal e informal.
  - Uso de hiato y diptongo.
  - El uso de las tildes en las palabras.
  - Vocabulario de uso según la edad.
- Las actividades promueven que los niños corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, verificar el orden y la articulación de sus ideas, de acuerdo con el plan de escritura previo.
- Las actividades promueven la edición de los textos.
- Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios y situaciones más complejas que en los grados anteriores.

SEXTO GRADO

Expresión y Comprensión oral

- Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí, utilizando conectores temporales y lógicos para destacar los momentos y el sentido de su relato.
- Se incluye actividades que promueven la comprensión y uso de expresiones coloquiales.
- Se incluyen actividades para que los niños ejerciten la pronunciación y entonación a través de la recitación de monólogos.
- Las actividades promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, en un debate, una exposición, ya sea como ponente, moderador o relator.
- Se incluye actividades en las que los niños participan en diálogos y debates con un propósito específico.
- Las actividades favorecen que los niños se expresen cuidando la coherencia y cohesión en su lengua materna, que mantengan el hilo de la conversación, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperen su turno para hablar, respeten opiniones así sean opuestas a las suyas y, eviten muletillas.
- Las actividades promueven que los niños expongan sus trabajos con ayudas audiovisuales, como producto de sus investigaciones, elaboración y resultados de proyectos.
- Promueven la elaboración de conclusiones a partir de las ideas más importantes de su exposición y aporten en sus conclusiones información nueva, en la que sustenten sus puntos de vista o posturas respecto de un tema.
- Las actividades proponen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema local o nacional,

propuesto por el grupo, solicitan aclaraciones, emiten opinión o sustentan su punto de vista y respetan la opinión de los demás, así sean contrarias a las suyas.

Comprensión de textos

- Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar y reconocer diversos tipos de textos a partir de su estructura y función.
- Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto reconocen narraciones lineales o no lineales y reconocen datos, personajes, las acciones que realizan, lugares, momentos, ideas principales y secundarias, tema, mensaje, propósito del autor y elaboran conclusiones.
- Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes, expresiones de doble sentido, con sentido figurado, metáforas, chistes, refranes, mensajes irónicos, registros coloquiales, argot, etc, apoyados por el contexto y sus conocimientos previos, así también, para que lo traduzcan con sus propias palabras y las apliquen en diversas situaciones comunicativas.
- Se incluye actividades más complejas que el grado anterior, las que favorecen situaciones de lectura, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en textos como cuadros, tablas, organizadores gráficos, informes de investigaciones sencillas, a partir de datos, indicios, premisas u otra información importante.
- Las actividades proponen situaciones de lectura inferencial o interpretativa, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importante, a partir de indicios, datos de una parte o de todo el texto y comprueban sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o rechazarlas.
- Las actividades proponen situaciones en la que los niños señalan el propósito de su lectura, ya sea para obtener información, verificar, comprobar información u otros.
- Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos tales como cuadros, tablas, organizadores gráficos, gráficos estadísticos, informes de investigaciones sencillas, explican con ejemplos, comparaciones y con sus propias palabras, su comprensión.
- Se incluye actividades para que los niños opinen acerca de la forma y contenido de los textos leídos.
- Se incluye actividades para que los niños organicen su tiempo y empleen estrategias de lectura autónoma.
- Se considera actividades para que los niños utilicen diversas técnicas de comprensión lectora, tales como el resumen y síntesis.

Producción de Textos

- Se incluye actividades, que promueven la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, para qué escriben: invitar, entretener, advertir, contar; informar, dar indicaciones, instrucciones explicar, argumentar. Así como, señalar al destinatario de su texto: a quién escriben y mencionar el mensaje de su texto; qué es lo que quieren decir y, elegir el formato y los elementos paratextuales adecuados a sus propósitos de comunicación.

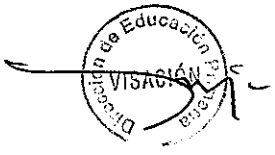

- Las actividades favorecen la elaboración de diferentes versiones y correcciones, a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según propósitos de comunicación.
- Se incluyen actividades para que los niños produzcan textos tales como organizadores gráficos, cuadros, tablas e informes de investigaciones sencillas.
- Las actividades de escritura promueven el uso correcto de adverbios, pronombres, preposiciones y conjunciones en contexto de necesidades reales de comunicación.
- Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar ideas de los textos.
- Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de:
  - Concordancia de género número y persona en oraciones simples y compuestas.
  - Puntuación general.
  - Tildación de palabras de mayor complejidad que en grados previos.
  - Uso de triptongos.
  - Vocabulario de uso según la edad y vocabulario técnico.
- Las actividades promueven que los niños expliquen qué, cómo y para qué escribieron en una situación de comunicación real y que revisen y corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, de acuerdo con el plan de escritura previo.
- Las actividades promueven la edición de los textos: considerando el uso de sangría, imágenes, párrafos bien definidos, viñetas, organizadores gráficos, etc.
- Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios, dentro y fuera de la escuela y en situaciones más complejas que en el grado anterior, evaluando y autoevaluando producciones.
- Las actividades promueven la escritura creativa considerando temas de identidad local y nacional.

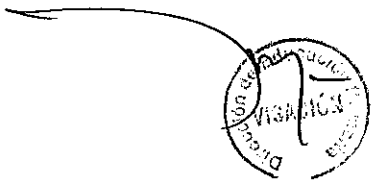

IX.2 ÁREA DE MATEMÁTICA

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS LIBROS DEL ÁREA DE MATEMÁTICA

De acuerdo a la naturaleza del área, las capacidades a desarrollarse a través de ésta, y las características de los estudiantes de educación primaria, requieren que las actividades que se propongan sean pertinentes para cada grado y ayuden al estudiante a abordar problemas de la vida cotidiana en relación al propio contexto y a contextos diversos, promoviendo la búsqueda de estrategias de solución variadas.

A continuación detallamos algunas particularidades esenciales de las actividades de aprendizaje que se presenten en el libro:

PRIMER GRADO

- Permiten establecer relaciones entre cualidades de objetos, hacer agrupaciones de acuerdo a una o más características o propiedades, identificar criterios de clasificación, y hacer representaciones de objetos. Posibilitan la descripción y comparación de colecciones de objetos y la asignación de significado a las expresiones matemáticas "todos", "algunos", "ninguno" para caracterizarlas.
- Promueven el uso de números en la vida diaria para cuantificar, contar, medir y calcular.
- Generan situaciones en las que se comparan números naturales de hasta dos cifras, estableciendo relaciones de orden y equivalencia entre ellos.
- Desarrollan la lectura y escritura de números naturales de hasta dos cifras relacionando el valor de una cifra con su posición en el número.
- Explican la composición y descomposición de números naturales de hasta dos cifras, y su expresión de diferentes maneras en función a unidades y decenas.
- Permiten el establecimiento de relaciones entre colecciones de objetos y la identificación del cardinal correspondiente.
- Se identifica el ordinal vinculado con la posición de objetos en una secuencia,
- Promueven la capacidad de razonamiento lógico en la identificación del criterio de organización de patrones y secuencias gráficas y numéricas, las mismas que se van complejizando en forma progresiva.
- Favorecen la construcción de conceptos sobre las operaciones de adición y sustracción, así como sus formas de representación en colecciones de objetos y recta graduada.
- Propician la aplicación de propiedades de la adición y sustracción de números naturales con resultado menor que 100.
- Promueven el uso de monedas del sistema monetario nacional en situaciones reales.
- Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionadas al cambio monetario de monedas y billetes de hasta S/20.
- Promueven el cálculo mental de la suma de dos números naturales con resultado menor que 100.
- Promueven el cálculo y estimación de resultados (compra, venta, medición, etc.) en situaciones problemáticas reales.

- Propician la identificación e interpretación de patrones de adición.
- Propician el empleo de algoritmos de cálculo de sumas y restas con números naturales cuyo resultado es menor que 100, ligados a contextos situacionales reales.
- Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, utilizando la adición y sustracción de números naturales cuyo resultado es menor que 100.
- Plantean y resuelven situaciones problemáticas que implican la aplicación de adición sucesiva y el establecimiento de la noción de doble y triple de un número menor que 20.
- Promueven el establecimiento de relaciones espaciales: identificación de direcciones, distancias, desplazamientos; ubicación de personas y objetos utilizando expresiones como "dentro de", "delante de", "encima de", "a la izquierda de", etc.; y el uso de códigos y reproducción de desplazamientos mediante croquis, planos.
- Propician la identificación y relación de objetos de su medio con formas geométricas: líneas rectas y curvas, rectángulo, cuadrado, triángulo, círculo, cubo, cilindro, esfera.
- Propician la identificación de diversas formas de figuras obtenidas a través de combinaciones de figuras simples: reproducción y creación de figuras diversas uniendo formas triangulares, cuadradas y rectangulares.
- Presentan actividades que relacionan secuencias en el tiempo y duración de ellas en situaciones reales. Emplea referentes temporales.
- Presentan situaciones problemáticas que implica desarrollar acciones de medición en situaciones cotidianas haciendo uso de medidas arbitrarias de longitud.
- Brindan oportunidades para el recojo, registro y cuantificación de datos de hechos concretos y su presentación en, tablas.
- Incentivan la interpretación de relaciones entre variables: objeto - longitud, objeto - peso, objeto - precio, organizados en tablas.
- Fomentan el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.

SEGUNDO GRADO

- Fomentan la lectura y escritura de números naturales de hasta tres cifras y expresa el valor posicional de sus cifras en el sistema de numeración decimal.
- Desarrollan la composición y descomposición aditiva de números naturales de hasta tres cifras.
- Se identifican regularidades relacionadas con el cálculo, la comprensión del "sucesor", con números de hasta dos cifras.
- Presentan estrategias para establecer relaciones de orden (mayor que, menor que, igual que entre números naturales de hasta tres cifras.
- Fomentan el empleo de secuencias numéricas avanzando o retrocediendo (de dos en dos, de cinco en cinco, de diez en diez, etc.), con números naturales hasta de dos cifras.
- Promueven la interpretación de la relación que existe entre la adición y sustracción.
- Fomentan el uso de monedas del sistema monetario nacional en situaciones reales estableciendo relaciones entre sus valores.
- Fomentan el cálculo para la adición, sustracción en situaciones reales (compra, venta, medición, etc.), justificando las respuestas con argumentos razonables.

- Incluyen estrategias de cálculo de sumas y restas con números naturales de hasta tres cifras, que se basen en la aplicación de las propiedades de las operaciones.
- Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promuevan la búsqueda de diversas estrategias de solución, utilizando la adición y sustracción de números naturales de hasta tres cifras.
- Promueven la construcción e interpretación de la multiplicación, hallando productos que signifiquen aportar por partes iguales o cualquier forma de agregar varias veces una determinada cantidad, diagramas, ubicación de objetos en filas y columnas, etc., con números de hasta dos cifras.
- Plantean y resuelven situaciones problemáticas que promueven la interpretación y cálculo de doble, triple y mitad de números naturales de hasta dos cifras .
- Promueven el uso de la calculadora en forma creativa para explorar el sentido numérico, patrones (formación de sucesiones, descubrir el criterio de una sucesión, hallar el doble, hallar la mitad, etc.) a través de juegos y problemas.
- Plantean situaciones para la medición de acontecimientos con referentes temporales en su comunidad.
- Desarrollan el sentido y orientación espacial: establecimiento de puntos de referencia para orientarse, descripción de posiciones y trayectorias o recorridos de objetos o personas, representaciones de espacios y ambientes conocidos (mercado, barrio, parque, plaza, etc.) y creación de códigos para representar movimientos y relaciones espaciales.
- Permiten identificar elementos esenciales de figuras geométricas: rectángulo, cuadrado, triángulo.
- Se identifican las rectas paralelas y perpendiculares cuerpos geométricos: prisma, cubo. y cilindro.
- Propician la medición y comparación de perímetros de figuras con unidades oficiales de longitud.
- Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con la superficie y perímetros.
- Propicia la medición y comparación de la capacidad de recipientes usando unidades arbitrarias.
- Situaciones para la identificación y graficación del eje de simetría en figuras simétricas planas.
- Brindan oportunidades para la interpretación y representación de datos a través del recojo, registro de datos de hechos concretos y su presentación en tablas y gráficos de barras en cuadrículas.
- Permiten identificar la ocurrencia de fenómenos (siempre, nunca, a veces) en situaciones vivenciales.
- Fomentan el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.

TERCER GRADO

- Propician la lectura y escritura de números naturales de hasta cuatro cifras, relacionando la posición de una cifra con su valor y estableciendo relaciones de orden.
- Evidencian la composición y descomposición aditiva de números naturales de hasta cuatro cifras, utilizando los principios del sistema de numeración decimal.

VISADO

- Permiten comprender y aplicar el concepto de la división de números naturales en situaciones cotidianas.
- Permiten adquirir la idea de fracción, representación de fracciones de uso cotidiano, así como el establecimiento de las relaciones de orden y equivalencia entre ellas.
- Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con la adición de fracciones homogéneas.
- Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con el uso de monedas y billetes del sistema monetario nacional.
- Propician estimaciones de cálculo en situaciones reales (compra, venta, medición, etc.).
- Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionados con la adición y sustracción de números naturales de hasta cuatro cifras.
- Promueven la interpretación del producto de números naturales de dos dígitos y la aplicación de propiedades.
- Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionados con la multiplicación de números naturales.
- Favorecen el uso de redondeos de números a la decena o centena más cercana para estimar resultados.
- Fomentan el cálculo mental y el uso de la calculadora en forma creativa para explorar el sentido numérico, patrones (formación de sucesiones, descubrir el criterio de una sucesión, hallar el doble, hallar la mitad, etc.), operaciones básicas a través de juegos y problemas.
- Plantean situaciones para la resolución de problemas con operaciones combinadas de adición, sustracción , multiplicación y división exacta, de números naturales.
- Plantean situaciones para la interpretación de sucesiones de razón aritmética con números naturales .
- Permiten interpretar la traslación de figuras geométricas en el plano haciendo uso de cuadrículas, y la representación gráfica de posiciones y desplazamientos de objetos en el plano.
- Permiten la construcción cuerpos geométricos, a partir de plantillas, la identificación de sus elementos esenciales, así como el establecimiento de la simetría de figuras planas a través de un eje de simetría.
- Presentan situaciones problemáticas que permiten determinar la duración de acontecimientos haciendo uso de referentes temporales en minutos, horas, días y semanas. Emplean instrumentos (reloj, calendario).
- Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la aplicación de diversas estrategias de solución relacionado con el cálculo y estimación de perímetros en unidades oficiales.
- Formulan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionadas con el cálculo y estimación de superficies de figuras geométricas en unidades arbitrarias y la medición y comparación de la capacidad de recipientes usando unidades arbitrarias (taza, vaso, jarra.
- Brindan oportunidades para el recojo, registro de datos de hechos concretos y su presentación en tablas, diagrama de barras y pictogramas.

- Fomentan la interpretación y comunicación matemática presentada en diferentes medios de comunicación.
- Permiten identificar sucesos probables e improbables.
- Fomentan el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.

CUARTO GRADO

- Situaciones para la interpretación, representación y comparación de números decimales hasta el orden de la décima.
- Propician la resolución de situaciones que implican la estimación y cálculo de operaciones combinadas de adición, multiplicación y división de números naturales.
- Propicia el cálculo con la adición y sustracción de números decimales con una cifra decimal.
- Permiten relacionar la multiplicación y la división de números naturales, identificando sus propiedades.
- Favorecen la interpretación, comparación y el establecimiento de relaciones "mayor que", "menor que", "igual que" entre fracciones heterogéneas.
- Establecen situaciones de sucesiones con números naturales, utilizando diversos criterios de organización. Completan los términos que faltan.
- Permiten la interpretación de la adición y sustracción de fracciones heterogéneas con denominadores 2, 4, 8, 5 y 10, usando fracciones equivalentes.
- Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionadas con la adición y sustracción de fracciones.
- Propician la aplicación del cálculo mental en multiplicación de números naturales en situaciones cotidianas.
- Presentan situaciones problemáticas que permitan utilizar la adición, sustracción, multiplicación y división (cocientes exactos) con números naturales, aplicando propiedades y operaciones combinadas.
- Favorecen la interpretación de regularidades en la multiplicación de un número por 10 y 100.
- Propician la aplicación de estrategias para la estimación en operaciones, mediciones y uso de monedas y billetes del sistema monetario nacional, en situaciones reales.
- Favorecen la interpretación de la ubicación de figuras geométricas en el primer cuadrante del plano cartesiano.
- Propician la interpretación y representación de desplazamientos de objetos en el plano y en el sistema de coordenadas cartesianas, combinando direcciones, niveles y distancias; la interpretación y representación de figuras a partir de sus coordenadas.
- Reconocen y grafican figuras simétricas, identificando el eje de simetría de figuras geométricas planas: triángulo isósceles, cuadrado, rectángulo, rombo, círculo, trapecio.
- Permiten interpretar la traslación de figuras geométricas compuestas, en el plano haciendo uso de cuadrículas, y la representación gráfica de posiciones y desplazamientos de objetos en el plano.
- Facilitan la identificación y construcción de rectas paralelas y secantes usando regla y escuadra, así como la construcción de diversas clases de paralelogramos y

Dirección de Educación Primaria VISACION

triángulos, y la representación grafica de figuras simétricas planas respecto de un eje de simetría.

- Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas a la duración de acontecimientos con referentes temporales variados.
- Fomentan actividades variadas que permiten la medición, clasificación, y reconocimiento de ángulos en situaciones reales.
- Favorecen el reconocimiento de sólidos geométricos (cubo, prisma, cilindro): identificación de características, vértices, aristas, construcción de manera libre y con pautas dadas.
- Incorporan situaciones lúdicas sobre composición y descomposición de polígonos: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos que permiten el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática.
- Plantean situaciones sobre mediciones del largo y perímetros de objetos, utilizando unidades oficiales (milímetro, centímetro, decímetro, metro, kilómetro estableciendo equivalencias entre las unidades de la misma magnitud.
- Incluyen diversas estrategias para la estimación de la capacidad de recipientes usando medidas oficiales.
- Plantean situaciones problemáticas sobre el cálculo y estimación de áreas de rectángulos, cuadrados y figuras compuestas, en las que se haga uso de unidades oficiales: metro cuadrado, decímetro cuadrado y centímetro cuadrado.
- Plantean situaciones para la identificación de la relación entre área y perímetro en una figura.
- Promueven estrategias de recojo, registro, interpretación y comunicación de información cuantitativa, utilizando el lenguaje matemático y gráfico adecuado: tablas, gráficos de barras, líneas y pictogramas, sobre situaciones reales presentes en los medios de comunicación, correspondientes a fenómenos naturales, económicos y sociales vinculados con situaciones reales.
- Incluyen casos para el reconocimiento de la probabilidad de ocurrencia de un suceso, vinculado con situaciones de la vida cotidiana (juegos de azar, dados, casinos, etc.) y el uso pertinente de expresiones (más probable, menos probable).
- Fomentan el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, por ejemplo: para explorar el sentido de la multiplicación y división exacta, descubrir patrones (sucesiones, doble, triple, mitad, cuarta, etc.), operaciones básicas a través de juegos y problemas.
- Fomenta el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.

QUINTO GRADO

- Promueven la lectura y escritura, codificación y decodificación de números naturales usando el valor de posición, a partir de situaciones de la realidad.
- Situaciones que facilitan la interpretación de las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva en las operaciones combinadas de adición y multiplicación.
- Interpretan los múltiples usos de los números decimales en la vida cotidiana y el entorno del niño.
- Situaciones de interpretación y formulación de sucesiones finitas con números naturales con dos criterios de formación.

- Establecen relaciones de orden y organizan secuencias con números naturales, fracciones decimales y números decimales, reconociendo reglas de formación o los términos que faltan.
- Presentan situaciones reales de aprendizajes que permiten interpretar la multiplicación de fracciones a partir de la fracción de una fracción.
- Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas a la adición, sustracción y multiplicación de fracciones.
- Proporcionan situaciones problemáticas que requieren para su solución el uso de operaciones: adición, sustracción, multiplicación, división (cocientes exactos y decimales hasta los décimos), con números .
- Presentan situaciones problemáticas sobre operaciones combinadas con números naturales, fracciones y decimales, permitiendo la aplicación de propiedades, estimación, aproximación y redondeo.
- Presentan situaciones problemáticas que implican la aplicación de la proporcionalidad directa, elaborando tablas y gráficos; la aplicación de porcentajes y sus estrategias de cálculo.
- Favorecen la ubicación de coordenadas en el plano cartesiano; la gráfica de figuras geométricas planas, identificación de movimientos y transformaciones de figuras geométricas en el plano cartesiano: ampliación y reducción, propiciando la creación de diseños geométricos y reconociendo las reglas de transformación.
- Permiten reconocer y construir figuras y diseños simétricos que desarrollen la creatividad de los estudiantes.
- Propician el reconocimiento de polígonos, sus elementos, clasificación y características, su representación en el plano, su construcción utilizando regla, escuadra y transportador.
- Propician la interpretación, identificación y construcción, con moldes, de prismas, cuya base es un polígono regular.
- Propician la composición y descomposición de polígonos: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos medios que permiten el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática.
- Promueven el uso de medidas de tiempo: hora, minuto, segundo y equivalencias, al resolver situaciones problemáticas reales.
- Presentan situaciones problemáticas que se refieren al uso de medidas de longitud: kilómetros, metros, decímetros, centímetros (múltiplos y submúltiplos), así como las equivalencias y relaciones entre éstas.
- Permiten hallar perímetros y áreas de figuras geométricas, tales como el trapecio, pentágono, hexágono, formados con triángulos, cuadrados, rectángulos, expresándolas en diferentes unidades de medida.
- Promueven la resolución de problemas sobre la medición de ángulos, su clasificación y propiedades elementales.
- Proponen situaciones problemáticas de comparación de capacidades de recipientes, en unidades comerciales y otras unidades de uso regional.
- Promueven la producción, registro, interpretación y comunicación de información cuantitativa referida a fenómenos y situaciones reales utilizando el lenguaje matemático y gráfico adecuado.
- Propician la construcción, lectura e interpretación de tablas y gráficos de barras, poligonales y circulares, correspondiente a fenómenos naturales, económicos y sociales.

- Utilizan información estadística presente en diferentes medios de comunicación.
- Interpreta y argumenta información que relaciona variables presentadas en gráfico.
- Situaciones que implican la identificación e interpretación de sucesos deterministas y su organización en tablas y gráficas estadísticas.
- Fomentan el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, por ejemplo: para explorar, interpretar e identificar patrones aditivos y multiplicativos, con uso de la calculadora u otro recurso de las TIC.
- Fomenta el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.

SEXTO GRADO

- Fomentan la lectura, escritura, composición, descomposición y la representación de números decimales exactos hasta los centésimos, reconociendo el valor de posición de las cifras e identificando órdenes.
- Propician la representación gráfica y simbólica de fracciones.
- Permiten establecer relaciones de orden en los números naturales, decimales y fracciones.
- Formulan sucesiones con números naturales, fracciones y decimales exactos, para determinar la regla de formación de una sucesión o los términos que faltan.
- Proponen situaciones problemáticas que permiten la interpretación y aplicación de operaciones básicas: adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación; así como el reconocimiento y aplicación de sus propiedades, el uso de operaciones combinadas, con números naturales; aproximaciones y redondeos, haciendo uso de la moneda nacional y extranjera más usada (compra-venta, conversiones), mediciones y otras situaciones de la realidad.
- Representan gráficamente fracciones y decimales exactos, y sus equivalencias.
- Propician la construcción de los conceptos de adición, sustracción, multiplicación y división de fracciones y decimales.
- Permiten el desarrollo de estrategias de transformación de fracciones a decimales y viceversa de manera experimental.
- Permiten, en situaciones problemáticas, el reconocimiento y aplicación de la proporcionalidad directa, así como el cálculo de porcentajes a través de la elaboración de tablas y gráficos.
- Promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas al reconocimiento de múltiplos y divisores de números naturales, factores primos de números naturales, números primos y compuestos.
- Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas al cálculo de mínimo común múltiplo y máximo común divisor.
- Promueven la interpretación y representación de movimientos y transformaciones de figuras geométricas en el plano y en el plano cartesiano: traslación y rotación de 90° y 180°.
- Propician el uso de figuras poligonales y no poligonales: representación en el plano cartesiano a partir de la ubicación de puntos; construcción de polígonos y círculos utilizando regla, escuadra, transportador y compás; identificación de elementos y propiedades en triángulos y cuadriláteros.
- Establecen relaciones entre ángulos de triángulos y de cuadriláteros.

- Fomentan la resolución de problemas sobre el cálculo de perímetros, longitud de la circunferencia y áreas de regiones poligonales y circulares; la relación entre elementos de los polígonos con perímetros y áreas para estimar y aproximar áreas de prismas y cilindros.
- Promueven la construcción de cubos, prismas, poliedros, usando medidas e instrumentos de dibujo geométrico, y su representación plana, identificando sus principales elementos y propiedades.
- Presentan situaciones problemáticas que permiten la ampliación y reducción de figuras y formas geométricas aplicando la proporcionalidad; elaboración y lectura de escalas (dibujos, mapas, diagramas, planos).
- Presenta situaciones de composición y descomposición de polígonos en forma lúdica empleando: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos que permiten el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática.
- Promueven el uso de medidas de longitud, superficie, capacidad, múltiplos y submúltiplos de la unidad, equivalencias y conversiones en el Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú; y el uso de unidades de tiempo (días, horas, minutos, segundos) en la organización de actividades diversas, reconociendo instrumentos y unidades adecuados en diversas situaciones.
- Desarrollan situaciones problemáticas en las que se facilita la interpretación y establecimiento de relaciones causales entre variables, a partir de información presentada en tablas y gráficos estadísticos.
- Situaciones para la interpretación de las medidas de tendencia central en datos estadísticos del entorno.
- Situaciones para la identificación e interpretación de sucesos de azar.
- Promueven el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, para explorar el sentido de las operaciones, descubrir patrones a través de juegos y problemas.
- Fomenta el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.

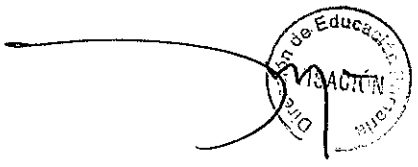

IX.3 ÁREA DE PERSONAL SOCIAL

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS LIBROS DEL ÁREA DE PERSONAL SOCIAL.

Las actividades a desarrollar deberán responder a algunas características, detalladas a continuación, según grado:

PRIMER GRADO

Las actividades planteadas en el texto:

- Permiten a los niños y niñas, reconocer y apreciar sus características personales mediante el diálogo y el desarrollo de actividades gráfico- plásticas.
- Propician la reflexión sobre la importancia de cultivar el respeto a sí mismo, a sus compañeros/compañeras y familiares, en la vida cotidiana.
- Promueven la lectura de historietas, cuentos, ilustraciones que presentan mensajes sobre la necesidad de valorarse y valorar a las otras personas.
- Permiten a los niños y las niñas elaborar su historia personal.
- Presentan ejemplos donde se puedan apreciar la práctica de actitudes relacionadas con el cuidado del cuerpo y la prevención de situaciones de riesgo (violencia física y psicológica).
- Favorecen el reconocimiento del derecho a tener un nombre y una familia y promueven la reflexión sobre la importancia de los derechos de los niños y las niñas.
- Promueven la reflexión sobre la importancia de la familia para el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, mediante la lectura de narraciones, historietas, relatos u otros.
- Plantean actividades sencillas para que los niños y niñas reconstruyan su historia familiar y se identifiquen con ella.
- Ofrecen orientaciones sobre las principales medidas de prevención contra accidentes que los niños y las niñas deben practicar en el hogar. Se considerarán los diferentes contextos socio-culturales.
- Favorecen el reconocimiento de los ambientes de la escuela así como el cuidado de los mismos.
- Presentan formas prácticas de aplicar medidas de prevención en el aula, teniendo en cuenta diversos contextos. Proponen el reconocimiento de las formas más frecuentes de accidentes en el aula, caídas, cortes, golpes, etc. y la forma de prevenirlas.
- Favorecen el desarrollo de actitudes de respeto y valoración hacia las normas de convivencia en el aula.
- Promueven la participación de los niños y niñas en la organización del aula, en un clima de armonía, respeto, con responsabilidad y compromiso.
- Propician la reflexión sobre las funciones que cumplen los miembros de la comunidad escolar, enfatizando en el rol de servicio de cada uno.
- Plantean de una manera práctica el reconocimiento y utilidad de las medidas de prevención en el aula y escuela frente a desastres naturales.
- Promueven la descripción del barrio: los servicios básicos, las instituciones, trabajadores de la comunidad, mediante dibujos, croquis y otros recursos,

- Demuestran de una manera práctica, la forma en que el niño y la niña pueden identificar y usar las principales señales de tránsito o señalización en diferentes contextos.
- Proponen actividades de prevención de accidentes y medidas de seguridad, en la calle, el barrio o comunidad, teniendo en cuenta los diferentes contextos.
- Proponen prácticas de ubicación de los estudiantes con relación a un punto de referencia, partiendo del entorno más cercano hacia el más lejano, aplicando las nociones espaciales.
- Proponen actividades para que los niños y las niñas utilicen, de una manera práctica, las nociones temporales.
- Presentan croquis sencillos con símbolos no convencionales para incentivar la representación gráfica de los recorridos que el niño realiza a diario u otras actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Proponen situaciones para que los niños lean e interpreten y/o representen mapas del Perú, con referencia a los límites y regiones.
- Proponen actividades de reflexión sobre el Perú y sus regiones: Mar, Costa, Sierra y Selva, enfatizando en los recursos, costumbres, lenguas, gastronomía y otras características de cada una.
- Propician la identificación de los principales personajes y acontecimientos de cada una de las etapas de la historia del Perú.
- Proponen actividades de reflexión sobre el significado de las fiestas patrias, los símbolos patrios, teniendo en cuenta su historia, significado y vinculación con la historia peruana.

SEGUNDO GRADO.

Las actividades planteadas por el texto:

- Propician la reflexión a partir de la lectura de historietas, cuentos y otros sobre la importancia de desarrollar autoestima, de percibirse y valorarse como ser único e importante.
- Propician la reflexión y la toma de conciencia sobre la importancia de contar con documentos de identidad: DNI y partida de nacimiento.
- Plantean de una forma práctica, con aplicaciones de la vida diaria y/o estudio de casos, la importancia del cuidado de la salud, así como pautas concretas para su autoprotección y seguridad personales. Casos de violencia física y psicológica.
- Presentan ejemplos concretos donde se muestre a la familia como el primer espacio en el que se establecen los vínculos de afecto, actitudes, valores.
- Presentan ejemplos concretos y promueven la reflexión sobre los diversos tipos de familia que existen en nuestro medio, destacando el valor de la familia como espacio de crecimiento y maduración.
- Proponen el diálogo y la reflexión para establecer la diferencia entre la familia nuclear y extensa, a través de la presentación de casos.
- Proponen situaciones de aprendizaje para la identificación del estudiante con su familia a través diálogos, historietas, elaboración de compromisos y mensajes.
- Presentan situaciones de prevención de accidentes en el hogar.
- Propician la reflexión sobre la importancia de los derechos del niño y la niña, derecho a un nombre, a la educación, a la seguridad familiar, al amor y a la comprensión. Presentan cuentos y ejemplos de la vida diaria.

- Favorecen el reconocimiento y valoración de la historia y los ambientes de la escuela, a través de recorridos, entrevistas, croquis, planos de la misma, otros.
- Favorecen el desarrollo de actitudes de responsabilidad con el cuidado del aula.
- Presentan situaciones donde se propicie el cuidado del mobiliario y los ambientes de la escuela, favoreciendo el desarrollo de compromisos concretos en el aula y escuela.
- Presentan pequeñas historias, anécdotas, historietas, casos, etc. donde se promueve la identificación del niño y la niña con su aula y su escuela, destacando el rol protagónico que cumple desde sus responsabilidades diarias.
- Plantean el reconocimiento del aula y la escuela como espacios de socialización, destacando la forma de organización de los estudiantes dentro de ella, el cuidado de los ambientes, las funciones y responsabilidades que cumple cada uno de los miembros de la escuela y el aula.
- Plantean actividades para la práctica de medidas de prevención frente a accidentes que pueden ocurrir en el aula (caídas, quemaduras, conexiones eléctricas, etc).
- Proponen realizar actividades proactivas en el aula y escuela como una forma de construir compañerismo, relaciones de amistad y contribuir al fortalecimiento de vínculos.
- Plantean actividades de reconocimiento del barrio o comunidad a través de recorridos, croquis, planos, etc.
- Proponen el reconocimiento de la organización del distrito o comunidad, a través de cuadros, gráficos, dibujos u organizadores gráficos entre otros.
- Proponen la identificación y valoración de los servicios básicos de la comunidad a través de encuestas, estudio de casos, testimonios ejemplos, etc.
- Proponen actividades que promuevan la investigación y valoración de las manifestaciones cívicas y culturales de la localidad.
- Proponen practicar medidas de prevención y seguridad en la calle o la comunidad.
- Proponen el recojo de información a través de encuestas, diálogos, casos tipo, testimonios, entrevistas, etc. sobre los problemas de la comunidad, esbozando posibles soluciones a dichos problemas, de acuerdo a la edad y contexto del estudiante.
- Propician la identificación, en la realidad, de las señales de tránsito en el distrito o comunidad, a través de recorridos, croquis, esquemas, afiches, etc.
- Proponen la identificación de los medios de transporte y de comunicación de la comunidad, a través del reconocimiento concreto, destacando su importancia en el desarrollo de la comunidad, a través pequeñas reflexiones, diálogos, textos, investigaciones, etc.
- Plantean actividades para la aplicación de nociones espacio- temporales a partir de las actividades cotidianas que los estudiantes realizan: Croquis sencillos, lectura de mapas (título, leyenda), nociones de días, semanas, meses y años.
- Presentan actividades para el uso de líneas de tiempo u organizadores temporales en la presentación de su historia personal, familiar o de los acontecimientos históricos más importantes de la historia peruana.
- Presenta mapas del Perú, que permiten a los niños y niñas describir la ubicación y los límites del Perú.
- Proponen el análisis e interpretación de gráficos, textos descriptivos, esquemas, etc. sobre las regiones del Perú: Mar, Costa, Sierra y Amazonía, sus formas de vestir, gastronomía, costumbres, actividades económicas, expresiones artísticas y otros.
- Plantean formas prácticas de aplicación de medidas de seguridad y prevención frente a fenómenos naturales o situaciones de emergencia.

- Propician el reconocimiento de los hechos más significativos de las etapas: Pre Inca, Conquista, Virreinato, Independencia y República a través de pequeños relatos, textos, historietas, gráficos, etc., poniendo énfasis en el desarrollo de procesos sociales y políticos.

TERCER GRADO

- Promueven la reflexión sobre la importancia de la autoestima para lograr el desarrollo armónico de la personalidad, a través de textos o de otras formas de presentación de la información.
- Favorecen la reflexión sobre la importancia de contar con una partida de nacimiento, a través de narraciones, casos, noticias u otras formas de presentación de información.
- Promueve la reflexión sobre los derechos del niño y del adolescente y las personas que tienen derechos especiales.
- Propician la reflexión sobre la importancia del cumplimiento de los deberes y derechos en la familia, a través de la presentación de textos, el análisis de casos y preguntas que favorezcan el diálogo, el intercambio de opiniones.
- Proponen la identificación, en casos concretos de la vida diaria, de la vigencia de los derechos a la salud y a la educación, mediante el análisis de textos breves, cuadros estadísticos, informes, etc.
- Proponen actividades de diálogo y reflexión para que los niños y las niñas aprendan a cuidarse de acciones que dañen su integridad física, psicológica o sexual.
- Proponen actividades que permitan a los niños y las niñas desarrollar, en la vida diaria, actitudes de prevención de accidentes.
- Proponen actividades sobre el cuidado de los ambientes del hogar, y en especial, sobre el cuidado del agua.
- Propician el reconocimiento y valoración de los derechos y responsabilidades de los diversos miembros de la escuela.
- Proponen la participación de los niños y las niñas en campañas de salud, protección del medio ambiente, promoción del turismo y otras que estén destinadas a lograr el compromiso de los estudiantes, con su medio.
- Promueven la reflexión sobre las consecuencias personales y sociales de los hechos de violencia proponiendo actitudes proactivas como un medio para contribuir al desarrollo de una cultura de paz.
- Plantean actividades que permitan la identificación de los espacios donde se establecen relaciones sociales en el distrito, tales como: los comedores, clubes de madres, clubes deportivos y otros espacios de organización comunal, enfatizando en su importancia: Para ello recurren a encuestas, entrevistas, visitas, testimonios, recorridos, infografías, etc.
- Proponen actividades orientadas a la identificación de los estudiantes con su comunidad y reflexionar a partir de: preguntas, textos, narraciones, historias de la vida cotidiana, desarrollo de actividades artísticas, etc.
- Plantean actividades que permitan identificar los espacios comunes de la localidad como centros de salud, delegación policial, locales comunales y otros, a través de visitas, recorridos, entrevistas, testimonios, reflexiones, comentarios, textos breves, etc.
- Plantean actividades que permitan reflexionar sobre la importancia de respetar los acuerdos y normas de convivencia, a través de la presentación de información donde se ponga de manifiesto la práctica de los mismos a nivel social: policías destacados, personas honradas, vidas ejemplares de la localidad, etc.

- Presentan actividades de reflexión para expresar una posición de rechazo frente a cualquier tipo de discriminación que se pueda dar en la sociedad, destacando la importancia de la persona humana como fin principal y último de la sociedad.
- Propician la elaboración de líneas de tiempo, croquis, mapas y otros medios de representación del espacio y el tiempo, para favorecer la ubicación témporo - espacial en los estudiantes, con respecto a sí mismos, a su entorno y a su pasado histórico.
- Presentan actividades de identificación y descripción de la estructura interna de la tierra.
- Promueven la investigación de las características del relieve del territorio peruano: Mar, Costa, Sierra y Selva., utilizando mapas, fotografías, gráficos, textos informativos, documentos, noticias, etc.
- Proponen actividades para que los niños y las niñas establezcan la relación entre prevención e impacto de los desastres de origen natural y tecnológico, caracterizando a cada uno de ellos, a través del estudio de casos, sea el de Pisco 2007 u otro similar ocurrido en el Perú.
- Plantean la observación y lectura de mapas donde se muestran las rutas de llegada de los primeros pobladores a América; y propician la indagación a través de estrategias como: preguntas, trabajos grupales, juegos interactivos y otros, sobre el modo de vida de los primeros seres que poblaron América.
- Proponen el reconocimiento de los productos alimenticios de los primeros pobladores del territorio peruano, en dibujos, gráficos, textos, informes, fotografías y en la vida cotidiana.
- Propician la investigación sobre la nueva organización de la población a partir del descubrimiento de la agricultura y del sedentarismo.
- Proponen actividades para destacar a través de gráficos, cuadros, imágenes, fotos, organizadores gráficos, esquemas mapas, dibujos, etc. la importancia del tejido y la cerámica como elementos fundamentales en la administración Inca sustentada en la reciprocidad y la redistribución.
- Propician la reflexión sobre la llegada de los españoles al territorio andino, destacan la formación de nuevos grupos sociales a través de lecturas reflexivas e informativas, gráficos, esquemas, figuras, fotos, etc.
- Plantean, a partir del análisis de ilustraciones, lectura de imágenes, historietas, relatos sencillos, testimonios, etc. la relación entre migración interna y crecimiento de las ciudades, reflexionando sobre las causas y consecuencias de las migraciones.
- Plantean formas prácticas de protección del patrimonio cultural de su zona o región. Destacan ejemplos de huacas y sitios arqueológicos que han sido conservados a partir de la iniciativa de municipios, gobiernos regionales, etc.

CUARTO GRADO

- Proponen situaciones en las que se destaque la importancia de la autoestima y estima hacia los otros: conocerse, aceptarse y quererse, favoreciendo la identificación de logros personales y de pares. Emplean infografías, gráficos de secuencia y otros.
- Propician el diálogo y la reflexión sobre la importancia de la RENIEC, como institución del Estado.
- Promueven el dialogo sobre las prácticas de cuidado y protección del cuerpo.
- Plantean actividades para que los niños y las niñas reconozcan situaciones de riesgo en torno a la violencia sexual y física y brindan pautas para tomar medidas de prevención frente a este tipo de violencia.

- Propician la reflexión sobre los derechos del niño, del adolescente y de las personas con capacidades especiales.
- Propician al reconocimiento y valoración de los derechos y deberes de los miembros de la familia relacionados a la salud, alimentación, deportes y recreación.
- Presentan actividades que promueven acciones de cuidado de la salud: alimentación, higiene y deporte.
- Presentan actividades que propicien la identificación de instituciones que velan por la seguridad integral de los niños y las niñas.
- Presentan pautas para hacer recorridos al interior de la escuela para observar e identificar las necesidades y formular propuestas de mejora.
- Plantean pautas para que los niños se organicen y planifiquen proyectos colectivos de mejora en la escuela (limpieza, seguridad, organización de la biblioteca del aula, cuidado de los recursos del aula)
- Presentan situaciones en las que los niños reconocen la necesidad de promover y vivenciar los valores en cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelven: familia, escuela y comunidad.
- Propician acciones de indagación sobre el patrimonio cultural y natural de la región proponiendo actividades de reflexión en torno a su cuidado y preservación.
- Promueven el reconocimiento y valoración de las instituciones de la localidad (hospitales, comisaría, parroquia), mediante el diálogo y la reflexión.
- Presentan actividades que orienten la realización de recorridos y reconocimiento de los espacios en los que se desenvuelven. Proponen el uso de esquemas, croquis, mediante los cuales se propicie el desarrollo de habilidades de orientación espaciales: puntos cardinales, hemisferios, etc.
- Proponen actividades que faciliten la representación gráfica de hechos históricos importantes aplicando nociones temporales: año, década, quinquenio, siglo.
- Presentan gráficos que permitan ubicar y describir las características generales de los continentes.
- Plantean actividades de investigación sobre la influencia de la cordillera de los Andes en el clima y el paisaje de las regiones naturales tradicionales del Perú.
- Promueven la reflexión sobre la influencia de las corrientes marinas en el clima del Perú.
- Presentan pautas para la elaboración de representaciones temporales de los procesos históricos más importantes de la historia peruana.
- Promueven la reflexión sobre el proceso de domesticación de las plantas y animales por los primeros pobladores peruanos y sobre su importancia para la alimentación del mundo actual.
- Promueven la reflexión sobre el desarrollo de la tecnología agrícola y las actividades económicas de las culturas prehispánicas peruanas: pesca, ganadería y agricultura.
- Promueven el relato de las leyendas sobre el origen y expansión del Tahuantinsuyo y la descripción de su organización económica, destacando los valores de reciprocidad y redistribución.
- Promueven el análisis, a partir de gráficos, esquemas, infografías, de las actividades económicas desarrolladas durante la Colonia, Virreinato y República, promoviendo la reflexión sobre las características de las actividades económicas desarrolladas en cada etapa.

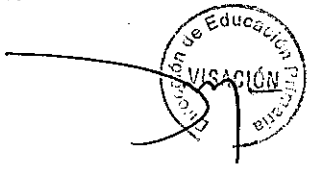

QUINTO GRADO

- Proponen esquemas e imágenes en las que se describen los cambios bío psico sociales que experimenta el niño y la niña en la pubertad y promueven la reflexión en torno a ellos.
- Proponen actividades de indagación sobre los cambios que experimentan los niños y las niñas en la pubertad.
- Proponen actividades que permitan tomar conciencia de las formas prácticas de protección y cuidado del cuerpo, a través de la reflexión y el compromiso personal.
- Plantean actividades de reflexión que permiten a los niños y niñas valorar estos cambios como un proceso natural en su crecimiento y desarrollo.
- Promueven la reflexión sobre los deberes de la familia para asegurar la alimentación, educación, deporte, higiene y bienestar psicológico, de sus miembros.
- Proponen acciones para la conformación de la brigada de defensa civil en el aula, orientan, con diversas técnicas, el desarrollo de un simulacro en la escuela.
- Presentan actividades que promueven la participación de los Municipios escolares en la planificación de proyectos educativos de mejora en la escuela.
- Propone actividades de análisis y reflexión sobre la sobre los Derechos del Niño.
- Propone gráficos y esquemas que muestren la estructura y organización del Estado Peruano.
- Proponen actividades de indagación sobre las autoridades representativas del Estado a nivel local y regional.
- Plantea actividades de análisis y/o reflexión sobre las características de un Estado Democrático.
- Presentan croquis y otras representaciones espaciales (mapas físicos y políticos) en las que se ejercite el desarrollo de las habilidades de noción espacial: ubicación de puntos cardinales, hemisferios, etc.
- Presentan actividades gráficas que favorezcan la lectura de mapas y la aplicación de las nociones básicas de cartografía.
- Propician el análisis y descripción de las características de los elementos que conforman la tierra: atmósfera, litósfera, hidrósfera, sociósfera y biosfera.
- Plantean actividades que favorecen la práctica de acciones de prevención ante los desastres naturales: desbordes, sequías, inundaciones.
- Presentan mapas, gráficos sobre los primeros exploradores del Continente Americano: la llegada de Colón y el Descubrimiento de América.
- Presentan esquemas gráficos y dibujos que permitan a los niños y niñas ubicar y describir las zonas polares.
- Presentan gráficos, dibujos, fotografías sobre el Sistema Planetario Solar y promueve la reflexión en torno a los nuevos descubrimientos planetarios.
- Promueven el análisis y reflexión sobre las características de las cuatro regiones naturales tradicionales del Perú.
- Propician la elaboración de representaciones temporales de los procesos sociopolíticos en la Historia del Perú.
- Propician la investigación bibliográfica sobre los procesos de la historia del Perú, haciendo uso de diversas fuentes, así como la aplicación de técnicas de resumen.
- Promueven el uso de organizadores de información en los procesos de investigación y socialización.

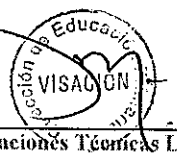

- Presentan orientaciones para la reflexión en torno a los hallazgos de investigación y para la elaboración de conclusiones.
- Promueven el análisis e interpretación de información sobre los procesos socio-políticos en la Historia del Perú: los primeros peruanos, las culturas Prehispánicas, el Tahuantinsuyo, la Colonia, el Virreinato, la Emancipación y República.

SEXTO GRADO

- Propician la reflexión sobre la importancia de afianzar la autoestima, el conocimiento de si mismo, la aceptación y la responsabilidad consigo mismo/a.
- Propician el análisis de la información sobre los procesos de desarrollo de los púberes y los adolescentes y la reflexión en torno a estos procesos, relacionándolos con experiencias vividas.
- Proponen actividades de reflexión para mejorar la relación de los adolescentes con sus pares y con los adultos.
- Proponen prácticas sencillas para contribuir al desarrollo de la salud integral: física y emocional y promueven la reflexión en torno a ella.
- Promueve la equidad de género en las relaciones interpersonales de los niños y niñas, el respeto y la tolerancia en la relación con sus pares y adultos, en cualquiera de los ámbitos en los que se desenvuelven.
- Promueven la reflexión en torno a situaciones de riesgo que enfrentan los niños y las niñas en los ámbitos en los que se desenvuelven.
- Promueven el conocimiento y reflexión de los derechos humanos, de su práctica y difusión, para fortalecer la democracia en la escuela, la familia, y la comunidad.
- Plantean actividades de investigación para identificar las instancias que defienden el ejercicio de los derechos humanos y del niño a nivel mundial, y actividades de reflexión sobre su funcionamiento e importancia.
- Plantean actividades de reflexión sobre la función socializadora y promotora de valores que cumple la familia en la sociedad.
- Proponen actividades de evaluación de la práctica y vivencia de derechos y responsabilidades en la escuela.
- Proponen actividades de participación de los Municipios escolares en la planificación y ejecución de proyectos de mejoramiento del servicio educativo.
- Propician el análisis de esquemas, gráficos, infografías, sobre la organización del Estado y la reflexión en torno a las funciones de los gobiernos: local, regional y nacional.
- Propician la reflexión acerca de la importancia del voto como ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Promueven la reflexión sobre la importancia de la SUNAT en la búsqueda del bien común.
- Presentan actividades de lectura e interpretación de representaciones gráficas espaciales y temporales: mapas, fotografías, planisferio, líneas de tiempo, cuadros cronológicos, etc.
- Presentan imágenes de las principales zonas de reserva nacional y muestras del Patrimonio Cultural en el mundo y propician la reflexión sobre su importancia y la necesidad de su preservación.
- Presentan actividades de análisis y reflexión sobre la importancia de las ocho regiones naturales del Perú, según Javier Pulgar Vidal.

VISACIÓN

- Propician la elaboración de representaciones temporales de los procesos históricos más importantes de la historia peruana.
- Promueven el análisis de información y reflexionan en torno a desastres de origen natural y tecnológico que ocurren en el Perú y en el mundo
- Propician la reflexión acerca de la importancia de asumir acciones de defensa civil a partir de la organización y el compromiso colectivo de la comunidad.
- Propician el análisis e interpretación de imágenes, esquemas y/o gráficos didácticos referidos al proceso de formación del universo.
- Promueven el análisis y reflexión sobre el funcionamiento de la Comunidad Andina, la UNESCO y el Tratado de Libre Comercio (TLC), destacando sus beneficios.
- Promueven el análisis y reflexión de los aspectos sociales, políticos, económicos y expresiones culturales más significativas, en cada una de las etapas de la Historia del Perú.
- Promueven la reflexión sobre la importancia de los avances científicos y tecnológicos del Perú de los últimos años, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para la conservación del medio ambiente.

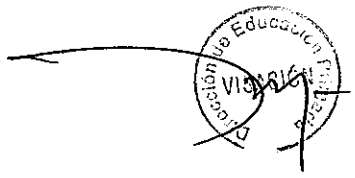

IX.4 ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS LIBROS DEL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE

Las actividades a desarrollar en los libros de texto deberán responder a algunas características, que se detallan a continuación, según el grado al que estén destinados:

PRIMER GRADO

Las actividades:

- Posibilitan a través de diversas actividades sensoriales que los niños identifiquen los órganos de los sentidos, así como las medidas para su cuidado.
- Promueven que, mediante juegos motrices y el uso de materiales (gráficos, muñecos articulados, etc), los niños identifiquen las formas de locomoción que tienen el ser humano y en los animales.
- Orientan que los niños identifiquen y clasifiquen los alimentos según su origen: animal, vegetal y mineral y los identifiquen en las dietas que consumen.
- Promueven experiencias directas para que los niños registren a través de observaciones sucesivas los cambios que se producen durante el crecimiento y desarrollo del ser humano así como las diferencias y semejanzas con otros miembros de su familia o de otras familias.
- Favorecen la lectura de textos sencillos o la observación de gráficos para que los niños identifiquen y propongan acciones sencillas que pueden realizar en favor de la prevención y conservación de su salud y la de su entorno cercano.
- Permiten que los niños a partir de registros, de recojo de información identifiquen y describan las enfermedades más comunes que se dan en la escuela y la comunidad.
- Promueven situaciones manipulativas para que los niños elaboren almácigos y observen y registren el crecimiento de plantas, elaboren herbarios y otros muestrarios de materiales que clasifica, hagan pequeñas construcciones con material reciclable o casas de muñecos con adobes o ladrillos que fabrican, para describir de qué los han hecho, cómo los hicieron, para qué los hicieron, etc. y a partir de esta experiencia puedan valorar la utilidad de los mismos.
- Orientan el desarrollo de situaciones en la que los niños utilicen herramientas sencillas para armar y desarmar juguetes sencillos.
- Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños identifican y describen los lugares donde viven plantas y animales y reconozcan sus características.
- Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños identifican y describen las diferentes plantas y animales nativos de su localidad y las clasifican.
- Promueven que los niños elaboren muestrarios de los materiales que clasifican o almácigos con diferentes semillas, tipos de suelos y otros.
- Promueven que los niños sigan pautas para el cuidado y protección de mascotas y plantas de su ambiente cercano.
- Generan situaciones con pautas concretas para que los niños puedan observar el estado físico, color, olor, dureza objetos y seres de su entorno y clasificarlos según sus características, utilizando criterios arbitrarios o establecidos.

VISACIÓN

- Favorecen el desarrollo de experiencias directas para que los niños identifiquen las características del aire, del agua y del suelo, haciendo uso de todos sus sentidos.
- Promueven que los niños experimenten y exploren los efectos que se producen en los cuerpos por los fenómenos de la luz, el calor, la electricidad estática y el magnetismo, a través del uso de materiales concretos.
- Promueven que los niños exploren los lugares en los que hay instalaciones eléctricas tomacorrientes, artefactos conectados e identifiquen las zonas de peligro de descargas eléctricas.
- Permiten que los niños, a partir del uso de su cuerpo o de elementos de su entorno, exploren cómo se genera movimiento en los objetos empujándolos o jalándolos y construyan modelos de móviles de juguete que pueden moverse por tracción o por impulso.
- Promueven observaciones directas de su ambiente en la que los niños identifican y describen los sonidos que se producen y las variaciones de intensidad de los sonidos al difundirse dentro del aula, al aire libre, o dentro de espacios reducidos.
- Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños identifican y describen las características de los suelos.
- Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños identifican y describen inventos de utensilios, herramientas ancestrales y modernas para trabajar el suelo.
- Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños: identifican y describen problemas de contaminación ambiental y practican hábitos saludables para el cuidado del agua y el manejo de residuos sólidos; diseñan e implemente estrategias para colectar residuos sólidos clasificados en el aula.

SEGUNDO GRADO

- Promueven el desarrollo de situaciones lúdicas y de manipulación de objetos para que los niños describan las características y funciones de los órganos de los sentidos, así como propongan acciones para su cuidado.
- Orientan la realización de observaciones y el uso de maquetas, gráficos u otros materiales que permitan a los niños: comparar las formas de locomoción del ser humano con las de los animales terrestres y acuáticos; investigar las articulaciones de las extremidades de animales de su entorno y construir modelos con esta información.
- Permiten situaciones de lectura de imágenes o el uso de otros materiales concretos para que los niños infieran el recorrido que realizan, a través de los órganos de su cuerpo, los alimentos en la nutrición y el aire en la respiración.
- Permiten situaciones de lectura de imágenes o el uso de otros materiales concretos para que los niños identifiquen y comparen los rasgos físicos de sus familiares y los de otras personas; construyan un identikit para identificar y describir rasgos de rostros de personas.
- Permiten situaciones de lectura de textos y otras fuentes de información para que los niños investiguen las condiciones de higiene que deben reunir los alimentos aptos para el consumo humano.
- Permiten la observación de un ecosistema de su entorno cercano (un árbol, una porción de jardín un terrario, una pecera, etc.) para que los niños registren información y elaboren conclusiones sobre las interacciones que hay entre el suelo, el aire, la luz solar y el agua con la germinación de las semillas o el crecimiento de las plantas.
- Permiten que los niños, en lugares y situaciones concretas, identifiquen y clasifiquen las plantas y animales nativos y foráneos existentes en su localidad apreciando su

diversidad y utilidad; y que sigan pautas para el cuidado y protección de animales y plantas de su entorno cercano.

- Permiten que en diversas situaciones, los niños diseñen y construyan muestrarios de semillas de plantas nativas de su región y las rotule con datos que obtiene al investigar.
- Propician situaciones en las que los niños a través de la manipulación de objetos de su entorno reconozcan cambios en las propiedades de los materiales cuando se mezclan o disuelven.
- Orientan el desarrollo de actividades y experimentos para que los niños observen hagan mediciones y utilicen unidades de medida de masa, registren y reporten los cambios que se producen por acción de la luz en los materiales y el ambiente: iluminación, color, día, sombras, noche; por acción del calor: calentamiento y evaporación; por acción de los imanes: atracción y sus aplicaciones.
- Permiten la observación directa de diversas situaciones del entorno cercano de los niños para que identifiquen lugares donde fluye la electricidad o se conectan artefactos eléctricos en la escuela y en el hogar y las zonas de riesgo de descargas eléctricas
- Permiten la observación directa de diversas situaciones del entorno cercano de los niños para que experimenten formas de hacer reflejar el sonido en diferentes superficies.
- Permiten la observación directa de diversas situaciones del entorno cercano de los niños para que identifiquen características e importancia del aire y del agua; las evidencias de contaminación del aire y del agua y propongan alternativas para prevenirla.
- Permiten, a través de experiencias directas con objetos, que los niños exploren, hagan predicciones y arriben a conclusiones sobre los efectos de las fuerzas en los objetos: deformación o estiramiento; y el efecto del agua sobre los objetos que se ponen en ella: flotan o se hunden.
- Permiten que los niños a través de observaciones identifiquen en el suelo la presencia de materiales derivados de las rocas o restos de seres vivos y hagan un reporte de sus hallazgos. Herramientas para trabajar el suelo.

TERCER GRADO

- Permiten la observación directa (o de imágenes o modelos), así como la lectura de información pertinente para que los niños identifiquen: los órganos de los sentidos humanos y los de algunos animales, y su función; identifiquen al sistema óseo y muscular del ser humano y de animales como el responsable de su locomoción.
- Promueven que los niños a partir del manejo de información relevante y la descripción de imágenes; describan los procesos de: crecimiento y desarrollo (ciclo vital), y los procesos de digestión y absorción de los nutrientes y reconozcan el valor nutritivo de los alimentos que se producen en su localidad.
- Propician que los niños, a partir de sus experiencias previas, la lectura de casos y de información pertinente, indaguen sobre las causas de las enfermedades y parásitos comunes de la comunidad y sus formas de propagación; para utilizar medidas que conduzcan a evitar los contagios.
- Permiten la observación directa, o indirecta a través de instrumentos como lupas potentes o el microscopio, para que los niños experimenten el crecimiento de plantas variando los factores que lo propician o entorpecen tales como: condiciones de luz, condiciones del suelo, humedad y otros.
- Orientan que los niños indaguen y realicen experimentos sencillos con materiales del entorno o consulten información de fuentes escritas; registren, comuniquen y den

algunas explicaciones de sus hallazgos; sobre: las especies de plantas y animales nativos y foráneos en la localidad; los seres que componen el mundo viviente (seres humanos, plantas, animales y organismos microscópicos); e identifiquen las cadenas y redes alimenticias de productores, consumidores y descomponedores; identifiquen plantas de su localidad y las clasifiquen con diferentes criterios como: plantas ornamentales, medicinales y otras aplicaciones; y, asimismo, sigan pautas para el cuidado y protección de las plantas y animales de su localidad; diseñen y elaboren muestrario o herbarios con especies de la localidad.

- Promueven que los niños, en los experimentos que realiza, y a partir de la manipulación, y el uso de herramientas y materiales sencillos, aplicando normas de prevención y seguridad, construyan juguetes sencillos: pequeñas grúas para levantar objetos; armen, desarmen y construyan objetos tecnológicos "caseros"como mecheros, teléfono de hilo, estetoscopio, termómetro, lupas, microscopios, prismas calidoscopios, disco de Newton y otros; reflexionando sobre sus componentes y sobre los mecanismos que permiten su funcionamiento.
- Permiten que los niños a través de experimentos sencillos reconozcan y registren las propiedades de los materiales: inercia (masa o dificultad para mover o detener el movimiento de un cuerpo), peso y divisibilidad.
- Permiten situaciones de lectura de imágenes o el uso de otros materiales concretos para que los niños exploren las características de los materiales de su entorno: color, textura, estado físico, flexibilidad, transparencia, magnetismo, conducción del calor durabilidad de materiales, reconozca la temperatura como propiedad intensiva de la materia y los agrupe según un criterio de clasificación.
- Orientan que los niños experimenten hechos concretos y a partir de observaciones, registros de datos, lectura de información, la elaboración de prototipos así como la utilización de conocimientos adquiridos en otros contextos; expliquen sus hallazgos con sus propias palabras acerca de: Los cambios en los materiales cuando interactúan entre ellos (se mezclan o se disuelven) o cuando actúa una fuerza sobre ellos (al ser golpeados, retorcidos, tirados, doblados o sometidos a la fuerza del aire o a la del agua en movimiento); cuando actúa el calor sobre el agua produciendo el ciclo del agua; la descomposición de la luz cuando ésta pasa a través de prismas; la recomposición de la luz cuando se hace girar el disco de Newton; la atracción por los imanes cuando se aproximan a ciertos cuerpos o a otros imanes y la electrización de materiales al ser frotados con otros materiales.
- Orientan que los niños indaguen y realicen experimentos sencillos con materiales del entorno o consulten información de fuentes escritas; registren, comuniquen y den algunas explicaciones de sus hallazgos; sobre: los efectos de la electricidad estática; la imantación por inducción o por frotamiento de materiales ferromagnéticos; la existencia de los polos magnéticos que puede identificar con la brújula; la propagación del sonido a través de diferentes medios; la propagación del sonido a través de hilos.
- Orientan que los niños indaguen y realicen experimentos sencillos y aplicaciones con materiales del entorno o consulten información de fuentes escritas; registren, comuniquen y den algunas explicaciones de sus hallazgos; sobre: el ahorro de esfuerzo al levantar, mover objetos, o cortar materiales duros utilizando palancas, cuña – cuchillo, sierra– y otras máquinas simples.
- Permiten la observación directa o indirecta a través de instrumentos como la lupa o el microscopio de diferentes tipos de suelo para identificar: su color, tamaño de partículas, retención de agua, presencia de microorganismos, restos orgánicos y para clasificarlos según una característica.
- Permiten la observación directa, o indirecta a través de instrumentos como lupas potentes o el microscopio, para que los niños identifiquen problemas de contaminación

en la escuela y la comunidad y que participe en una organización escolar de protección del ambiente y de segregación de residuos sólidos en su aula y su escuela.

- Orientan que los niños indaguen y realicen experimentos sencillos con materiales del entorno o consulten información de fuentes escritas; registren, comuniquen y den algunas explicaciones de sus hallazgos; sobre: los volúmenes de consumo de agua de una familia promedio y proponga medidas de ahorro de agua.

CUARTO GRADO

- Promueven, a partir de la observación y el registro de datos del ambiente, la lectura de textos diversos y otras estrategias; llegar a conclusiones sobre: las reacciones del cuerpo humano a diversos agentes físicos, biológicos (por estímulos generados en su propio organismo como la demanda de oxígeno que acelera la circulación sanguínea y el ritmo cardiaco) y químicos y sus consecuencias; reconocer la importancia que tienen las reacciones del cuerpo frente a la luz y calor solar o al frío intenso y adoptar medidas de seguridad para la conservación de la salud y el uso responsable de medidas de protección.
- Promueven a través de la lectura de recetarios, literatura, y otros recursos, y la elaboración de menúes nutritivos; la identificación de nutrientes de los alimentos de la *pirámide nutricional: alimentos energéticos; alimentos reguladores con vitaminas* y minerales y alimentos formadores; y relaciona los procesos.
- Promueven a partir de lecturas, la elaboración de recetarios de alimentos y de medicinas naturales, resaltando sus cualidades nutritivas y medicinales, que los niños valoren la importancia de la cocina y la medicina tradicionales en la vida cotidiana y el cultivo y utilización de plantas.
- Promueven a partir de *lecturas, la identificación y localización de los principales* órganos de reproducción humana y su importancia para la preservación de la especie.
- Propician, a partir de lecturas, situaciones problematizadoras y otras estrategias, la investigación sobre los efectos nocivos del alcohol, el tabaco y otras drogas.
- Propician, a partir de lecturas, situaciones problematizadoras y otras estrategias, la utilización de técnicas para la limpieza y conveniente uso de sanitarios y letrinas.
- Orientan que los niños investiguen a partir de la observación directa de objetos o seres de su entorno, la experimentación, el registro de datos, el manejo de información relevante y la comunicación de resultados y conclusiones del proceso vivido; transfieran sus conocimientos adquiridos a hechos de la vida cotidiana, sobre: las diferencias entre los seres que tienen una alimentación autótrofa y los de alimentación heterótrofa; las plantas y animales de su localidad su clasificación según diversos *criterios: beneficios que reportan*, importancia económica y otros; la identificación de mecanismos de protección de los seres vivos a través del mimetismo o camuflaje, la presencia de espinas o de aguijones, la emisión de sustancias irritantes o repugnantes, las diferencias entre animales vertebrados e invertebrados.
- Propician, a partir de observaciones directas, lecturas, situaciones problematizadoras, elaboración de álbumes y fichas técnicas: la investigación sobre los mecanismos que emplean las plantas (como la polinización y la dispersión de las semillas) y los animales para asegurar la continuidad de la especie; la aplicación de un proyecto integral del Sistema Agroecológico Escolar (SAE); la aplicación de normas técnicas para el cuidado crianza y protección de animales y plantas locales.
- Orientan que los niños a partir de situaciones concretas hagan predicciones, experimenten y elaboren textos informativos sobre: la conformación y clasificación de mezclas y su separación utilizando diversas técnicas como el tamizado, la evaporación,

VISACIÓN

la electrización, la decantación y la magnetización; asimismo, sobre los cambios de estado de algunos cuerpos como efecto de la variación de su temperatura.

- Promueven que los niños a partir de la descripción del funcionamiento de artefactos electrodomésticos sencillos, construyan y apliquen circuitos eléctricos simples de uso común, valorando las medidas para el ahorro de energía eléctrica.
- Orientan que los niños investiguen, a partir de la observación directa de objetos o seres, de su entorno, la experimentación, el registro de datos, el manejo de información relevante y la comunicación de resultados y conclusiones del proceso vivido; transfieran sus conocimientos adquiridos a hechos de la vida cotidiana. sobre: cambios que ocasiona la energía calorífica; la interacción del calor con materiales blancos, negros, y con superficies opacas y brillantes; la interacción de la luz con materiales transparentes, translúcidos y opacos; la interacción de materiales aislantes o conductores con la electricidad, (usando pilas o baterías de poco voltaje en circuitos eléctricos que construye); la identificación de máquinas y artefactos eléctricos de alto, mediano y bajo consumo de energía; su participación en la práctica de medidas de ahorro de energía y de prevención de accidentes por descargas eléctricas. La interacción de imanes con materiales magnéticos, a través e materiales no magnéticos y de agujas magnetizadas con el magnetismo terrestre; los cambios que se producen en la producción de sonidos al variar el tipo, la cantidad y tamaño de los materiales que lo producen.
- Orientan que los niños investiguen, a partir de la observación directa de objetos o seres, de su entorno, la experimentación, el registro de datos, el manejo de información relevante y la comunicación de resultados y conclusiones del proceso vivido; transfieran sus conocimientos adquiridos a hechos de la vida cotidiana, sobre: máquinas simples en el cuerpo humano y en herramientas de mano; elevar objetos utilizando poleas fijas o sistemas de poleas; la flotación e inmersión de cuerpos en el agua y las variaciones como efecto de agregarle cantidades variables de sal (u otro material soluble) al agua, en la flotación de los cuerpos; y en consecuencia: la identificación de cuerpos más densos o menos densos que ella; la relación entre los movimientos de la Tierra y la existencia del día y la noche.
- Permiten que los niños a través de la observación, descripción, registro de información y de lecturas pertinentes, sobre los suelos de su entorno, identifiquen las propiedades de los mismos y sus diversas aplicaciones en la agricultura y la industria; identifiquen problemas de contaminación ambiental en la comunidad.

QUINTO GRADO

- Promueven el desarrollo de las capacidades de indagar en diversas fuentes: bibliográficas, revistas especializadas, entrevistas, y otras; y a partir de registrar la información obtenida, hacer comparaciones, discutir resultados, arribar a conclusiones y emitir juicios valorativos, sobre: la relación entre los órganos de los sentidos y el sistema nervioso central; las deficiencias en la visión y las técnicas para su corrección; las funciones de digestión, circulación y de respiración; y su rol en la distribución de los nutrientes y excreción de las sustancias nocivas a través del sistema excretor; los avances en la tecnología para el tratamiento y prevención de las enfermedades cardiovasculares; la relación entre los ciclos de ovulación y espermatogénesis con la función de reproducción; las enfermedades su comunidad (IRA, EDA, Hepatitis A y B), estableciendo sus causas, agentes trasmisores, consecuencias y formas de prevención; los efectos de sustancias químicas en la salud; la organización del botiquín escolar.
- Promueven el desarrollo de las capacidades de indagar en diversas fuentes: bibliográficas, literatura de los empaques de productos agroquímicos y farmacéuticos, revistas especializadas, entrevistas, y otras; y a partir de registrar la información

Dirección de Educación Primaria VISACION

obtenida, hacer comparaciones, discutir resultados, arribar a conclusiones y emitir juicios valorativos, sobre: los factores que intervienen en el equilibrio de los ecosistemas terrestres y acuáticos; las asociaciones comunitarias entre los seres vivos de su entorno: simbiosis, parasitismo y mutualismo; la diversidad de las áreas naturales protegidas; los proceso de domesticación de especies nativas vegetales y animales, la diversidad de árboles presente en los bosques y su importancia para la vida; los efectos de la tala y quema de bosques y pastos naturales; la práctica de medidas de prevención sanitaria en la crianza y cuidado de animales y o plantas locales.

- Propician el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de la formulación de preguntas problematizadoras como: ¿qué crees que ocurre si...? ¿qué crees que sucede si...?, leer materiales pertinentes, hacer predicciones, experimentar, realizar observaciones, mediciones (de volumen), hacer registros y comparaciones; arribar a conclusiones que refuercen o cuestionen sus predicciones; sobre: la divisibilidad de la materia por medios físicos y químicos; hacer estimaciones del tamaño molecular; fenómenos inherentes a la luz (reflexión, refracción, y los lentes); presión atmosférica y sus aplicaciones; cambios físicos y químicos que se producen en materiales del ambiente; la estructura interna de las pilas y su funcionamiento; los efectos de la presión atmosférica sobre los materiales;
- Promueven el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de situaciones cotidianas que se producen en su entorno, o son generadas por la información de los medios de comunicación u otras fuentes, preguntas poblematizadoras y la realización posterior de registros de datos, organización de los mismos en diagramas como el diagrama de Gowin, y la formulación de conclusiones; sobre: el funcionamiento de los electroimanes el diseño y construcción de instrumentos para elevar pesos utilizando la fuerza electromagnética; la imantación del hierro o el acero pasando la electricidad a través de una bobina envuelta a su alrededor; el funcionamiento de las pilas y las funciones de sus componentes; los circuitos eléctricos simples (utilizando pilas, focos, cables e interruptores) y la aplicación y construcción de diagramas de circuitos. Los artefactos eléctricos de alto, medio y bajo consumo de energía; ahorro de energía. Los recursos naturales renovables y no renovables. La producción de sonidos variando el tamaño, espesor o tipo de material en la construcción de instrumentos; las fuerzas que causan la caída de los cuerpos, el movimiento y el rozamiento; la relación que existe entre el movimiento de traslación de la Tierra y las estaciones; El Sol como fuente de energía los movimientos sísmicos sus causas, consecuencias y medidas preventivas de sus impactos.

SEXTO GRADO

- Propician el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de preguntas problematizadoras como: ¿qué tienen en común...?, ¿por qué crees que...? ¿qué ocurre si...?, etc.; la realización de observaciones y experimentos sencillos, lecturas en diferentes fuentes, entrevistas a personas especializadas, y otras formas; registrar datos, comparar; verificar y arribar a conclusiones sobre: el funcionamiento del sistema nervioso central como órgano de relación con el entorno; la presencia en la materia viviente de azúcares, almidones, grasas y proteínas, y de vitaminas y minerales en alimentos; los alimentos enriquecidos con preservantes y los alimentos transgénicos; los virus y bacterias y su relación con las enfermedades como el SIDA y la TBC y las medidas para prevenirlas; el proceso de nutrición y su relación con el desarrollo de una vida saludable y los trastornos alimentarios: obesidad, anorexia y bulimia. La acción de las hormonas sexuales en los seres humanos y los cambios que producen. Los avances en la reproducción humana. La genética y la clonación. Los alimentos transgénicos enriquecidos o con preservantes.

- Propician el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de preguntas problematizadoras como: ¿qué tienen en común...?, ¿por qué crees que...? ¿qué ocurre si...?, etc.; la realización de observaciones y experimentos sencillos, lecturas en diferentes fuentes, entrevistas a personas especializadas, y otras formas; registrar datos, comparar; verificar y arribar a conclusiones sobre: los ciclos naturales del oxígeno, carbono y nitrógeno y su importancia para la supervivencia de los seres vivos; los ecosistemas de la localidad y la región; las características que le dan unidad a la materia viviente –biótica- y los modelos de la estructura interna de la célula; las especies en peligro de extinción a causa de la caza y el comercio ilegales; la deforestación y la tala de bosques y los efectos sobre el medio ambiente.
- Promueven el desarrollo de la capacidad de organizar pequeñas empresas de producción y comercialización de productos o servicios producidos en la escuela, a partir de la identificación de las demandas del "mercado" entre la población estudiantil, el estudio de las posibilidades de satisfacción de tales demandas, el estudio de alternativas, los procesos y costos de producción y otros.
- Propician el desarrollo de la capacidad de indagar a partir de la formulación de preguntas problematizadoras como: ¿qué crees que ocurre si...? ¿qué crees que sucede si...?, ¿cómo podemos hacer para...; y luego de experimentar las situaciones previstas, realizar mediciones, etc.; arribar a conclusiones que refuercen o cuestionen sus predicciones; sobre: los modelos de la estructura interna de objetos y sustancias las fuentes de energía renovables y no renovables; la función de la luz solar en la fotosíntesis; los fenómenos moleculares: adhesión, cohesión, capilaridad, ósmosis y difusión; el flujo de la energía eléctrica en circuitos eléctricos simples en serie y en paralelo (utilizando baterías, cable, focos, motores, interruptores y utilizando más de una bombilla y más de una batería); el gasto de energía eléctrica en artefactos y su equivalencia en cantidad de foco encendidos; los electroimanes en la vida moderna, la formación de ondas sonoras al hacer vibrar cuerdas tensadas de diferentes materiales y longitudes; las aplicaciones de la energía hidráulica y la eólica; el avance tecnológico de los satélites artificiales y los viajes espaciales.
- Propician el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de preguntas problematizadoras como: ¿qué tienen en común...?, ¿por qué crees que...? ¿qué ocurre si...?, etc.; la realización de observaciones y experimentos sencillos, lecturas en diferentes fuentes, entrevistas a personas especializadas, y otras formas; registrar datos, comparar; verificar y arribar a conclusiones sobre: las teorías del origen de la vida y la evolución de las especies; los cambios climáticos y su relación con los fenómenos de calentamiento global y efecto invernadero; la participación de los estudiantes en una organización escolar para el cuidado y protección del medio ambiente.

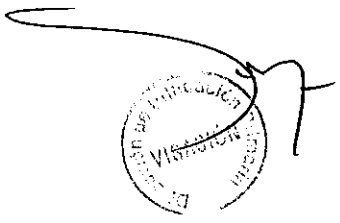

ANEXO 01
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IMPRESIÓN DE LOS LIBROS – DOTACIÓN 2009

ITEM	AREA	DOCUMENTO	GRADO	CANTIDAD DE EJEMPLARES	TAMAÑO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEXTO			CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA CARÁTULA			
						MATERIAL	N° DE PÁGINAS	IMPRESIÓN	MATERIAL	ENCUADERNACIÓN	ACABADO PLASTIFICADO	IMPRESIÓN
1	COMUNICACIÓN	Libros	1°	602,860	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno Mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	2°	677,900		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
2	COMUNICACIÓN	Libros	3°	680,040	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	4°	664,620		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Plastificado mate	Offset a todo color en la tira y retira
3	COMUNICACIÓN	Libros	5°	683,200	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	6°	669,220		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
4	MATEMÁTICA	Libros	1°	602,860	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	2°	677,900		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
5	MATEMÁTICA	Libros	3°	680,040	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	4°	664,620		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
6	MATEMÁTICA	Libros	5°	683,200	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	6°	669,220		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
7	PERSONAL SOCIAL	Libros	1°	602,860	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	2°	677,900		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
8	PERSONAL SOCIAL	Libros	3°	680,040	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	4°	664,620		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
9	PERSONAL SOCIAL	Libros	5°	683,200	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	6°	669,220		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
10	CIENCIA, Y AMBIENTE	Libros	1°	602,860	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	2°	677,900		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
11	CIENCIA, Y AMBIENTE	Libros	3°	680,040	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	4°	664,620		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
12	CIENCIA, Y AMBIENTE	Libros	5°	683,200	27,5 x 20,5 cm a 30 x 21,3 cm	Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira	Cartulina Foldcote calibre 14	Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira
		Libros	6°	669,220		Papel Bond Blanco de 75 grs	208	Offset a todo color en la tira y retira		Cosido y Cola caliente o PUR	Polietileno mate	Offset a todo color en la tira y retira

VISACIÓN

ANEXO 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MODULADO Y EMBALAJE DE LOS LIBROS
PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2009

1. FORMA DE ENTREGA DE LOS LIBROS

Los Libros tienen 208 páginas. Cuyas dimensiones son aproximadamente de 27.5 cm x 20.5 cm a 30 cm x 21.3 cm.

El embalaje para el transporte de estos materiales será en una caja de cartón corrugado de **20 ejemplares por caja.** (Ver figura N°1), en la cual se colocarán los libros en dos columnas (02) de 10 ejemplares cada una. Las cajas deberán estar impresas con membretes y en bolsas de plástico termoencogida.

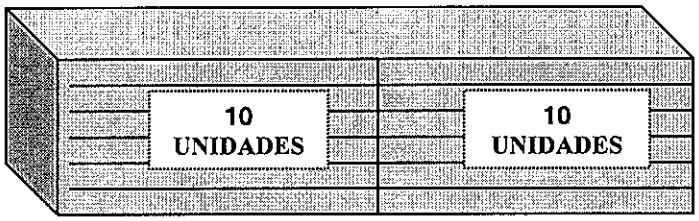

Figura 1

Plastificado de las cajas (Libros)

El plastificado de cada caja se efectuará con una bolsa de plástico de polietileno de 2.5 milésimas de pulgada de espesor la cual se sellará y termoencogerá adecuadamente garantizando la protección del contenido contra las lluvias, la manipulación violenta, la humedad, el calor y otros.

Especificaciones técnicas de las cajas de cartón:

1. Las cajas de cartón deben permitir acomodar adecuadamente 20 libros, como se muestra en la figura 1, siendo el espacio entre las caras de la caja y los libros menos de 0,5 cm.
2. Las cajas de cartón deberán ser confeccionadas con cartón corrugado simple con onda tipo C y gramaje igual a 480 g/m2 $\pm$ 10% Liner color Kraff.
3. Las cajas irán impresas con membretes de color en cada cara de las cajas (Ver figura N° 2)

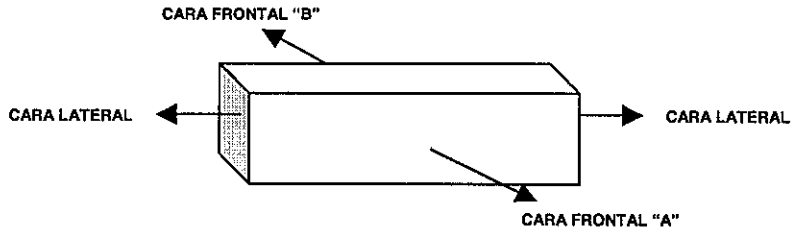

4. Las cajas conteniendo los libros, deberán soportar un apilamiento no menor de 20 cajas.

5. La empresa deberá coordinar con la DEP a efecto de aprobar la caja para su producción precisando los ajustes correspondientes al tamaño, membretes, e indicación de la codificación numérica en las cajas.

6. Los membretes que deben ir en cada cara de las cajas se especifican a continuación:

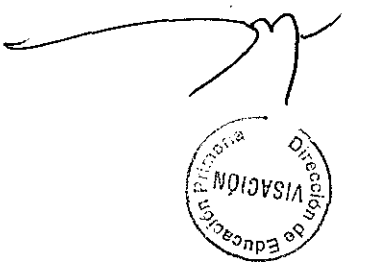

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CARA FRONTAL
"A"

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Pedagógica | Dirección General de Educación Básica Regular

EL PERÚ AVANZA

CARAS FRONTALES

TAMAÑO DE ACUERDO A LA CAJA
COMUNICACIÓN

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR _____
COLOR DEL FONDO _____

LIBRO DE COMUNICACIÓN

1º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR _____
COLOR DEL FONDO _____

LIBRO DE COMUNICACIÓN

2º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR _____
COLOR DEL FONDO _____

LIBRO DE COMUNICACIÓN

3º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR _____
COLOR DEL FONDO _____

LIBRO DE COMUNICACIÓN

4º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR _____
COLOR DEL FONDO _____

LIBRO DE COMUNICACIÓN

5º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR _____
COLOR DEL FONDO _____

LIBRO DE COMUNICACIÓN

6º Grado

20 EJEMPLARES

CARAS LATERALES

TAMAÑO DE ACUERDO A LA CAJA
COMUNICACIÓN

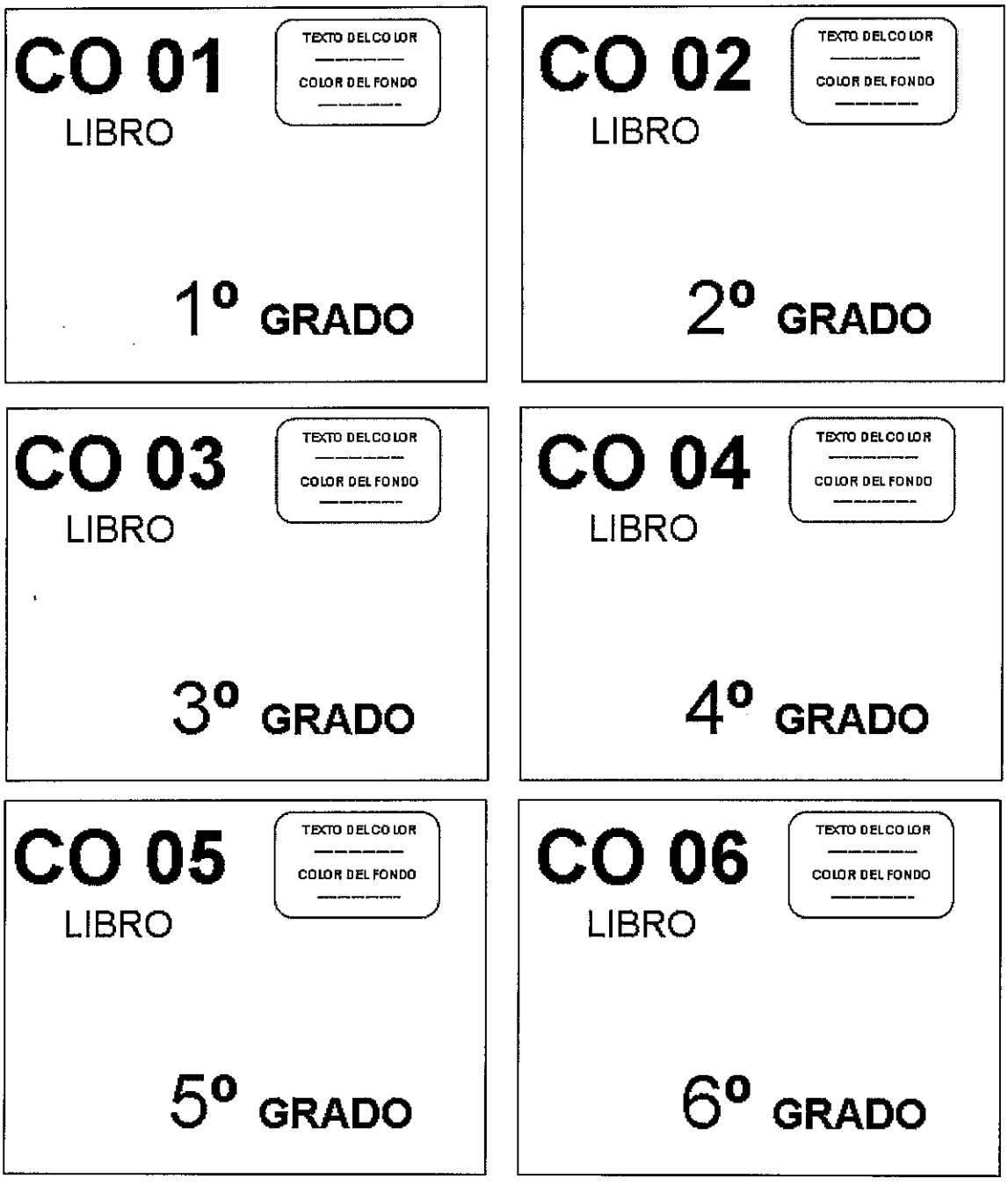

CARAS FRONTALES

TAMAÑO DE ACUERDO A LA CAJA
MATEMÁTICA

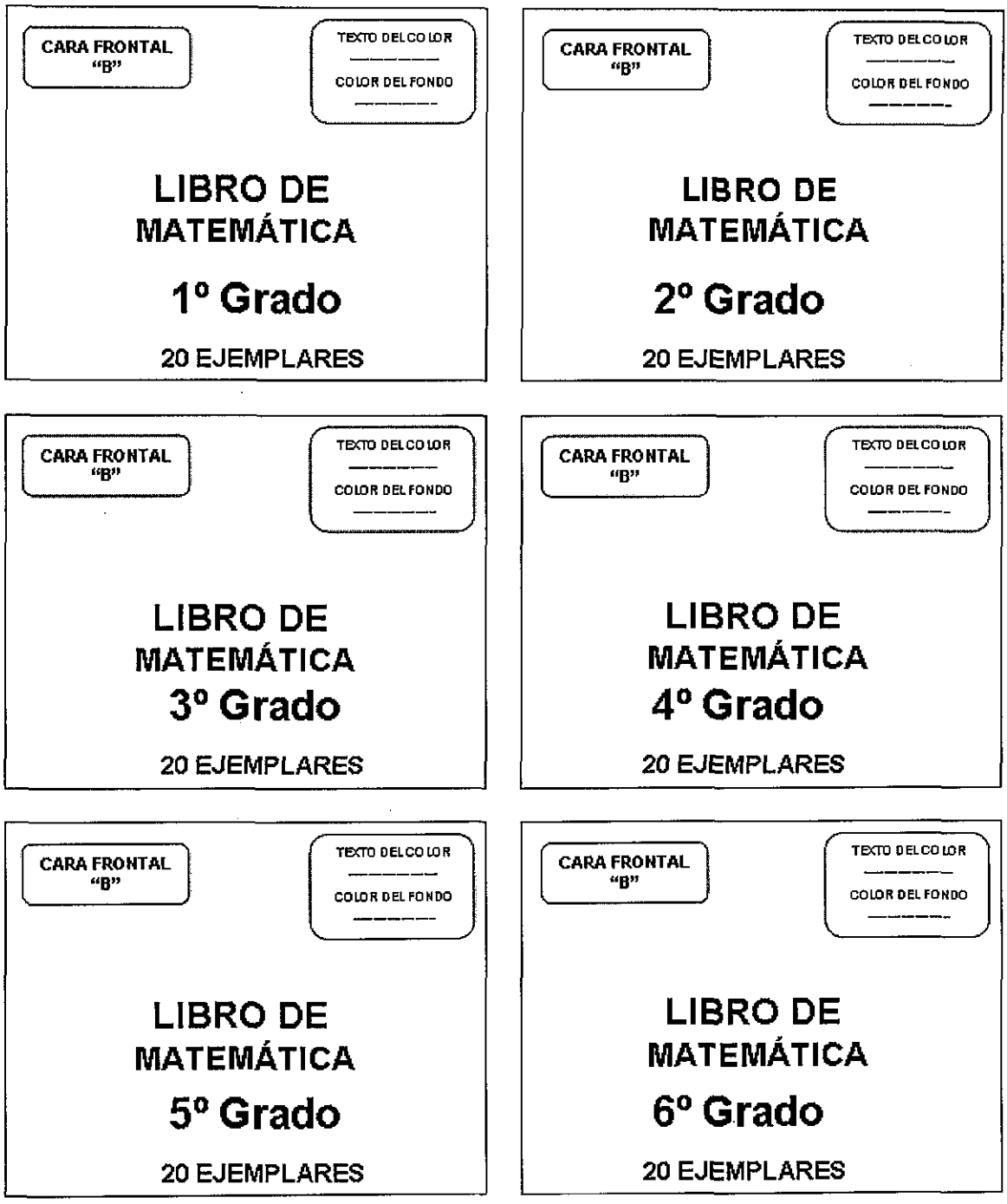

CARAS LATERALES

TAMAÑO DE ACUERDO A LA CAJA MATEMÁTICA

MA 01
LIBRO
TEXTO DEL COLOR
COLOR DEL FONDO
1º GRADO

MA 02
LIBRO
TEXTO DEL COLOR
COLOR DEL FONDO
2º GRADO

MA 03
LIBRO
TEXTO DEL COLOR
COLOR DEL FONDO
3º GRADO

MA 04
LIBRO
TEXTO DEL COLOR
COLOR DEL FONDO
4º GRADO

MA 05
LIBRO
TEXTO DEL COLOR
COLOR DEL FONDO
5º GRADO

MA 06
LIBRO
TEXTO DEL COLOR
COLOR DEL FONDO
6º GRADO

CARAS FRONTALES

TAMAÑO DE ACUERDO A LA CAJA
PERSONAL SOCIAL

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE PERSONAL SOCIAL

1º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE PERSONAL SOCIAL

2º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE PERSONAL SOCIAL

3º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE PERSONAL SOCIAL

4º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE PERSONAL SOCIAL

5º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE PERSONAL SOCIAL

6º Grado

20 EJEMPLARES

Dirección de Educación Primaria
VISACIÓN

CARAS LATERALES

TAMAÑO DE ACUERDO A LA CAJA
PERSONAL SOCIAL

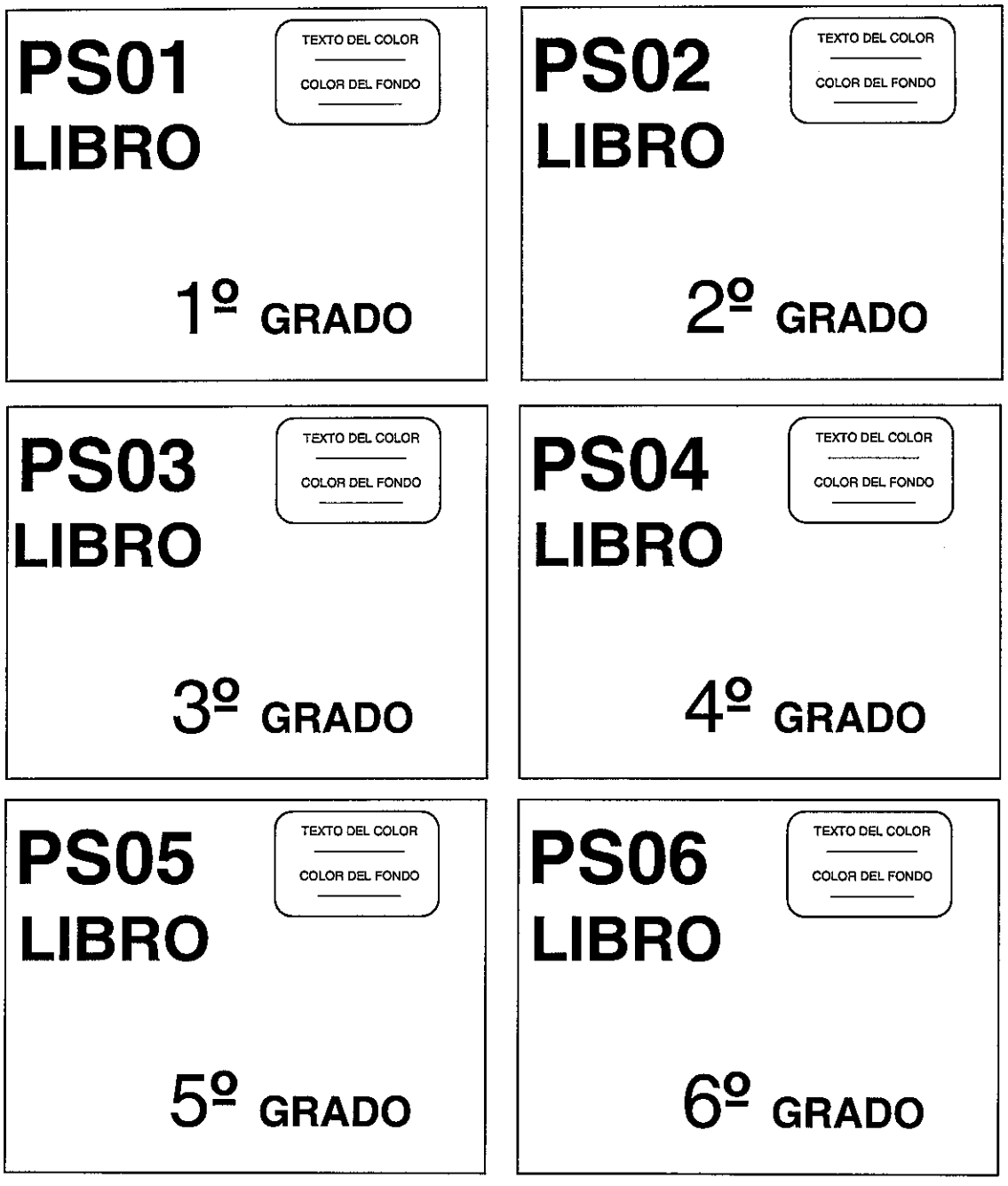

CARAS FRONTALES

TAMAÑO DE ACUERDO A LA CAJA
CIENCIA Y AMBIENTE

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE CIENCIA Y AMBIENTE

1º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE CIENCIA Y AMBIENTE

2º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE CIENCIA Y AMBIENTE

3º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE CIENCIA Y AMBIENTE

4º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE CIENCIA Y AMBIENTE

5º Grado

20 EJEMPLARES

CARA FRONTAL "B"

TEXTO DEL COLOR

COLOR DEL FONDO

LIBRO DE CIENCIA Y AMBIENTE

6º Grado

20 EJEMPLARES

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

CARAS LATERALES

TAMAÑO DE ACUERDO A LA CAJA
CIENCIA Y AMBIENTE

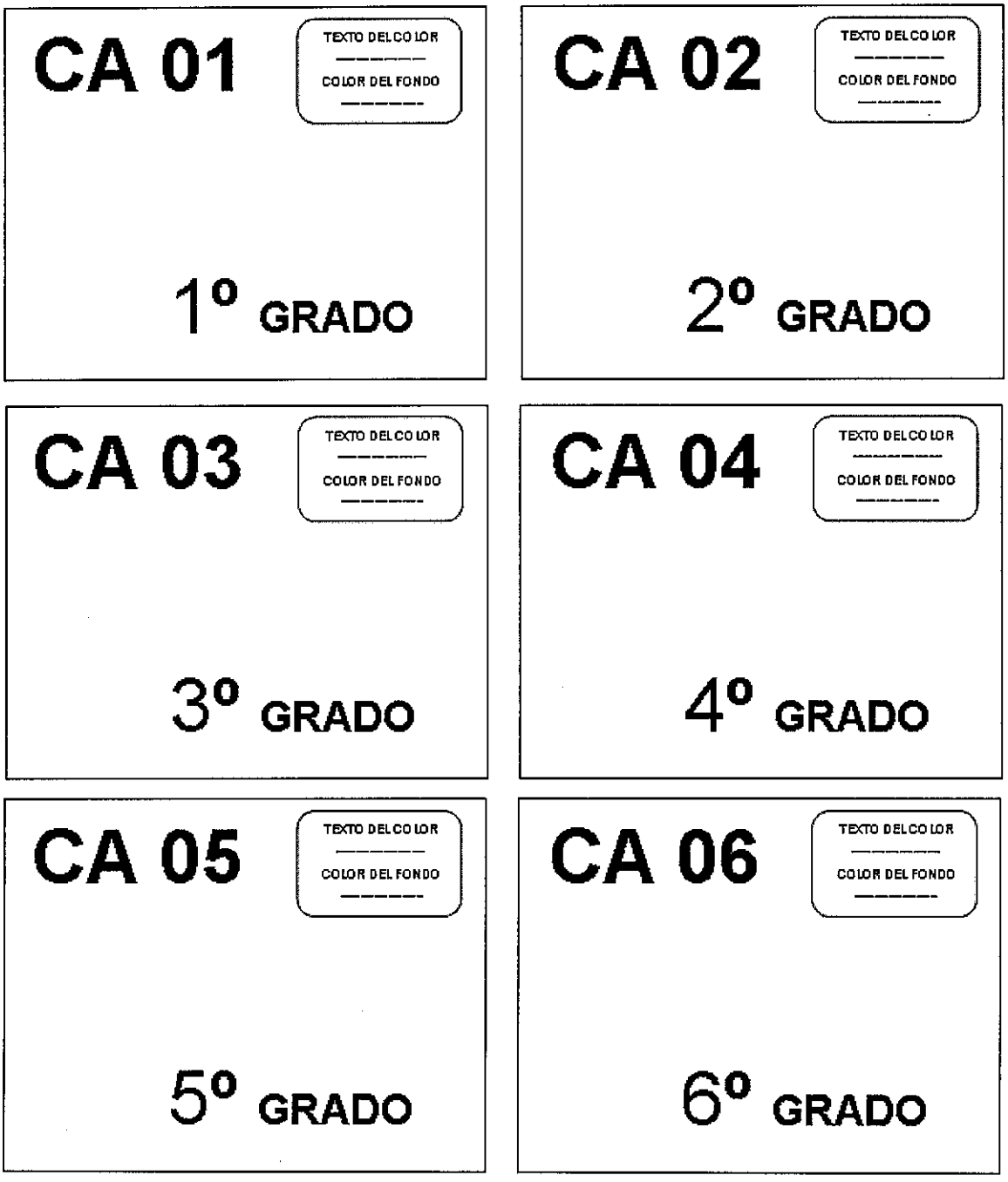

2. COLOR DE IMPRESIÓN EN LAS ARTES DE LAS CAJAS DE LOS LIBROS DE: COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, PERSONAL SOCIAL Y CIENCIA Y AMBIENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULOS	COLOR DE FONDO	COLOR DE TEXTO
LIBROS DE COMUNICACIÓN 1°	KRAFF	ROJO
LIBROS DE COMUNICACIÓN 2°	KRAFF	ROJO
LIBROS DE COMUNICACIÓN 3°	KRAFF	ROJO
LIBROS DE COMUNICACIÓN 4°	KRAFF	ROJO
LIBROS DE COMUNICACIÓN 5°	KRAFF	ROJO
LIBROS DE COMUNICACIÓN 6°	KRAFF	ROJO
LIBROS DE MATEMÁTICA 1°	KRAFF	AZUL
LIBROS DE MATEMÁTICA 2°	KRAFF	AZUL
LIBROS DE MATEMÁTICA 3°	KRAFF	AZUL
LIBROS DE MATEMÁTICA 4°	KRAFF	AZUL
LIBROS DE MATEMÁTICA 5°	KRAFF	AZUL
LIBROS DE MATEMÁTICA 6°	KRAFF	AZUL
LIBROS DE PERSONAL SOCIAL 1°	KRAFF	NEGRO
LIBROS DE PERSONAL SOCIAL 2°	KRAFF	NEGRO
LIBROS DE PERSONAL SOCIAL 3°	KRAFF	NEGRO
LIBROS DE PERSONAL SOCIAL 4°	KRAFF	NEGRO
LIBROS DE PERSONAL SOCIAL 5°	KRAFF	NEGRO
LIBROS DE PERSONAL SOCIAL 6°	KRAFF	NEGRO
LIBROS DE CIENCIA Y AMBIENTE 1°	KRAFF	VERDE
LIBROS DE CIENCIA Y AMBIENTE 2°	KRAFF	VERDE
LIBROS DE CIENCIA Y AMBIENTE 3°	KRAFF	VERDE
LIBROS DE CIENCIA Y AMBIENTE 4°	KRAFF	VERDE
LIBROS DE CIENCIA Y AMBIENTE 5°	KRAFF	VERDE
LIBROS DE CIENCIA Y AMBIENTE 6°	KRAFF	VERDE

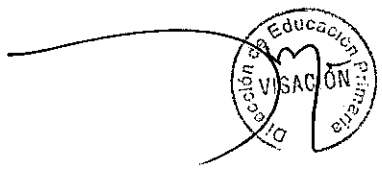

3. CODIFICACIÓN NUMÉRICA DE LOS LIBROS EDUCACIÓN PRIMARIA 2009

Correlativa de **11** dígitos que indica:

1. El año de la distribución : 2010 (02 dígitos)
2. El ítem de concurso (02 dígitos)
3. **El grado (01 dígitos)**
4. El correlativo del ejemplar (06 dígitos)

Ejemplo:

Año	N° del Ítem del Concurso	El Grado	Correlativo del ejemplar
10	01	1	000001

N° DEL ÍTEM	TÍTULO	CANTIDAD *	CODIFICACIÓN NUMÉRICA
01	Libro de Comunicación 1er grado	602,860	del: 10011000001 al: 10011602860
	Libro de Comunicación 2do grado	677,900	del: 10012000001 al: 10012677900

* Tener presente la numeración de acuerdo a las cantidades que van a establecerse.

DE LA NUMERACIÓN DE LOS LIBROS

a) Ubicado en la parte lateral del corte de hojas:

- El código numérico estará impreso en la parte lateral del corte de hojas del Libro en fuente Arial Black de 16 puntos (como mínimo), ubicado en el centro de éste. (Ver gráfico)

- La Impresión de la codificación numérica de los libros como mínimo debe ser en tinta ink - jet en color negro, la cual deberá realizarse con Libros acabados.

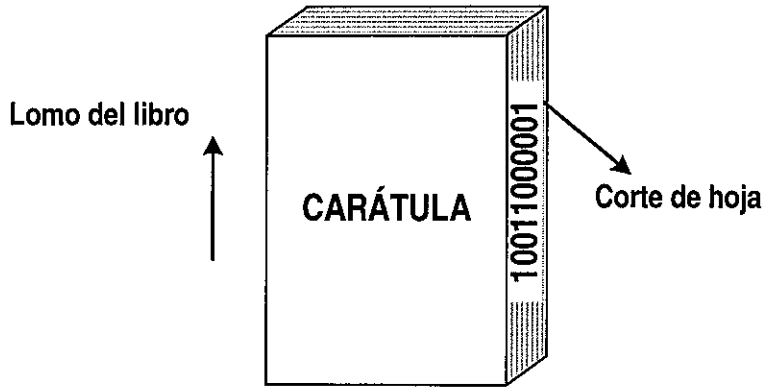

En las Cajas

Los libros vienen en cajas de 20 ejemplares, entonces en las cajas se imprimirá la indicación del código numérico de los libros contenidos. Además las cajas se numerarán utilizando 05 dígitos.

1. Las cajas llevarán impresas la indicación relacionada con la codificación numérica de los libros, de acuerdo al siguiente detalle:
   Los libros vienen en cajas de 20 ejemplares, entonces en las cajas se imprimirá la indicación del código numérico de los libros contenidos. Además las cajas se numerarán utilizando **05 dígitos.**
   Ejemplo:

   Ítem 01 Libro de Comunicación de 1° grado

CAJA N°	CÓDIGOS DE LOS TEXTOS
00001	Del: 10011000001 al: 10011000020
00002	Del: 10011000021 al: 10011000040
00003	Del: 10011000041 al: 10011000060
- - - -	- - - -
- - - -	- - - -
30142	Del: 10011602821 al: 10011602840
30143	Del: 10011602841 al: 10011602860

La ubicación será en una de las caras laterales, esquina inferior izquierda sentido horizontal y en las caras frontales en la esquina inferior derecha sentido horizontal.

El diseño para el ejemplo citado se presenta a continuación:

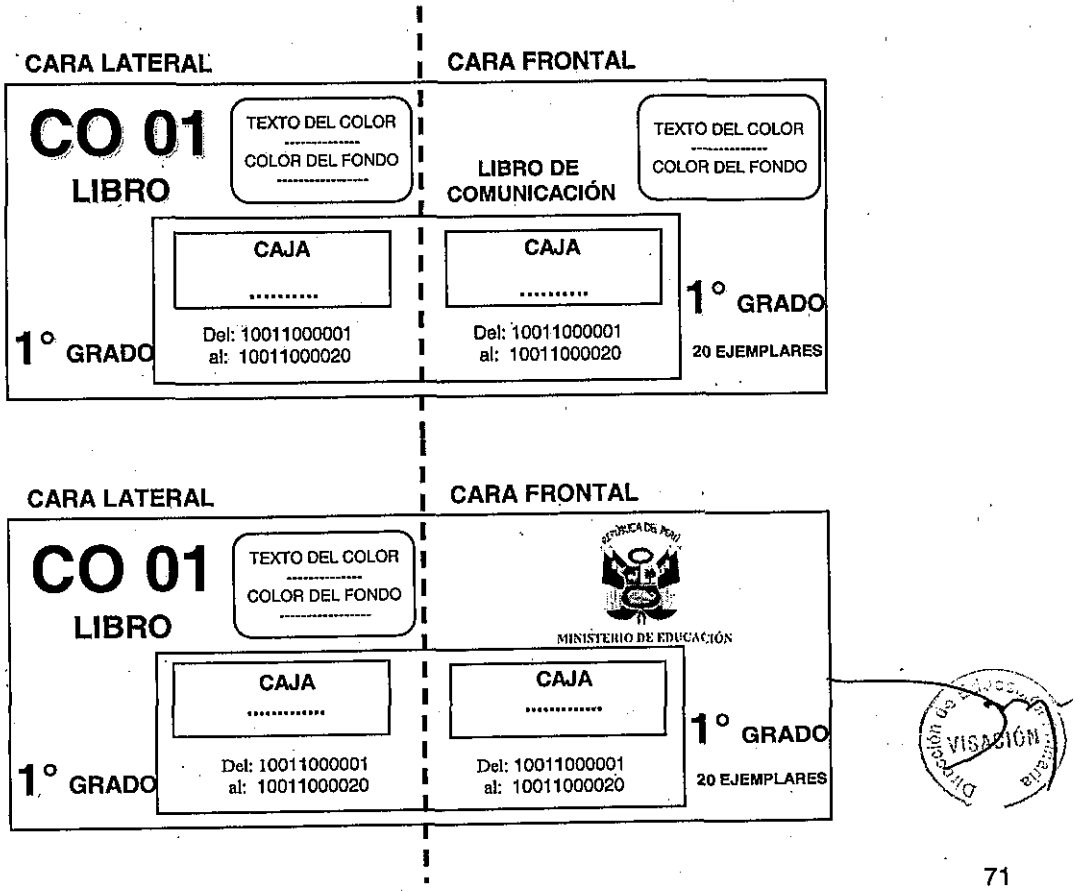

Entrega de parihuelas

1. La empresa entregará los Textos en cajas de cartón y en parihuelas de madera.
2. Todas las parihuelas deben estar protegidos en strech film y llevarán cuatro rótulos, uno en cada cara visible de la parihuela.
3. La numeración de cada caja y la secuencia de código de los ejemplares contenidos serán como mínimo en un sticker impreso.
4. Cuando la empresa entregue las parihuelas con las cajas, estas deberán estar dispuestas según su numeración, en secuencia ordenada correlativa descendente, desde la base y además se deberá señalar con rótulos por los cuatro lados del bulto, la indicación de la numeración de las cajas apiladas.

Por ejemplo: Si la parihuela contiene 130 cajas, de la Caja N° 00001 a la Caja N° 00130, los rótulos dirán:

NOMBRE DE LA EMPRESA		**PESO:**	..... Kg
		PARIHUELA N°	
		DESPACHO N°	
NOMBRE DEL PRODUCTO	TEXTO DE COMUNICACIÓN INTEGRAL 1º GRADO		
De la CAJA N°	00001	**A la CAJA N°**	00130
TOTAL DE CAJAS	130		
CANTIDAD X CAJA	20 EJEMPLARES		
TOTAL DE UNIDADES	2600		
FECHA		**TURNO**	
DESTINO		**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**	

La rotulación puede ser manual

VISACIÓN

FICHA 1: ESTRUCTURA Y ASPECTO GENERAL DEL LIBRO

CÓDIGO DE MUESTRA

A) ESTRUCTURA DEL LIBRO		INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Número de páginas	1	El libro tiene 208 páginas.			
2. Carátula	2	Presenta carátula.			
3. Retira de la carátula	3	Se ha reservado el espacio para el texto ilustrado.			
4. Contracarátula	4	Se ha reservado, el espacio para colocar los símbolos de la Patria: Bandera, Coro del Himno Nacional y Escudo y, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.			
	5	Se ha reservado el espacio para la Declaración Universal de los Derechos Humanos y tiene como fondo el contorno del mapa del Perú, donde aparece el Lago Titicaca en tinta cyan con la presencia del Lago Titicaca.			
	6	Se ha reservado el espacio para colocar en la parte inferior de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el texto: "DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA".			
5. Retira de contracarátula	7	Se ha reservado el espacio para el Formato del Banco de Libros.			
6. Última página (página 208)	8	Se ha reservado el espacio para el texto del Acuerdo Nacional.			
7. Penúltima página (página 207)	9	Se ha reservado el espacio para colocar la Carta Democrática Interamericana.			
8. Falsa carátula (página 1)	10	Presenta falsa carátula.			
9. Créditos Institucionales y Editoriales (página 2)	11	Se ha reservado el espacio para créditos institucionales y editoriales que serán proporcionados por el MED.			
10. Presentación del libro (página 3)	12	Está redactada en un lenguaje coloquial dirigido al estudiante según el grado.			
	13	Contiene una o varias ilustraciones motivadoras.			
11. Organización del libro (página 4 y 5)	14	Explica en forma clara las secciones y actividades con sus iconos correspondientes.			
12. Índice del libro (página 6 y 7)	15	El índice contiene el número de la unidad, el número de página, una miniatura de la sección panorámica y el título de la unidad; señalando además los indicadores de logro más relevantes, en un lenguaje apropiado a la edad del estudiante.			
13. Unidades	16	Presenta ocho (08) unidades. Cada unidad está organizada en cinco (05) secciones: 1) panorámica, 2) de inicio, 3) de proceso, 4) de cierre y 5) de evaluación y metacognición.			
14. Glosario	17	Se presenta al finalizar el desarrollo total de las Unidades del Libro.			
	18	Incorpora palabras o términos técnicos con su explicación de acuerdo al grado del estudiante.			
15. Bibliografía y referencias	19	Se incluye la bibliografía recomendada al estudiante pertinente a su edad, al término de cada Unidad.			
	20	Los sitios de Internet son pertinentes, especializados en la temática, con autoría identificada (personal o institucional), excluyen contenidos sexistas, sexo explícito, obscenos y aquellos contenidos que promueven la violencia y discriminación de todo tipo.			

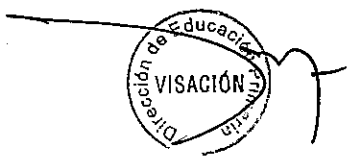

B) DIAGRAMACIÓN		INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Tipografía	21	El tamaño y tipo de letra facilita la lectura según la edad del estudiante.			
	22	Presenta tamaños y tipos de letras que diferencian los títulos y subtítulos, según una jerarquía.			
	23	La tipografía empleada facilita la discriminación de distintos tipos de información, sus relaciones y jerarquías (principal, secundaria, actividades, aclaraciones, cuadros, pie de fotos, citas, otros) es legible y facilita la lectura.			
2. Composición	24	El interlineado permite la lectura fluida.			
	25	Presenta íconos o señales (colores, tramas, viñetas, números, letras, etc.) que facilitan la distinción de las secciones.			
	26	Los íconos y señales o ayudas visuales reflejan la estructura del texto y de las unidades, facilitando la identificación de las secciones, partes y tipos de información (colores, tramas, viñetas, números, letras, uso de negritas, etc.)			
	27	La diagramación presenta diversidad compositiva, evitando la monotonía y manteniendo unidad visual en el diseño.			
	28	La diagramación es aireada, refleja la estructura y jerarquización del contenido facilitando su comprensión.			
3. Calidad gráfica	29	Presenta imágenes (ilustraciones, dibujos, gráficos, fotografías) a todo color.			
	30	Las imágenes (ilustraciones, dibujos, gráficos, fotografías) están en alta resolución.			
	31	Las imágenes empleadas (ilustraciones, dibujos, gráficos, fotografías), que son reproducciones, están acompañadas de la referencia correspondiente.			
	32	Presenta imágenes (ilustraciones, dibujos, gráficos, fotografías) que no promuevan violencia, ni atenten contra los derechos humanos.			

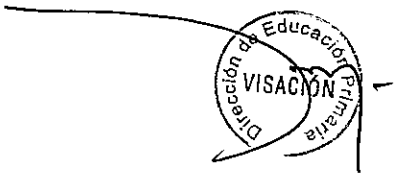

FICHA 2: CALIDAD PEDAGÓGICA GENERAL DEL LIBRO

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: **GRADO:**

Calidad pedagógica general del libro		INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Aspectos generales	1	Las actividades favorecen el aprendizaje significativo.			
	2	Los contenidos, capacidades, actitudes y valores responden a la matriz planteada para el área y grado correspondiente.			
	3	Se incluye el uso de materiales de fácil acceso en términos de costos, que estén disponibles en el aula y/o comunidad, que apoyen el desarrollo de las capacidades propuestas y que no pongan en riesgo la salud de los estudiantes.			
	4	Se incorpora el uso de mapas conceptuales, diagramas, esquemas o cuadros de doble entrada, entre otros, para organizar, procesar, relacionar o sintetizar la información.			
		Las actividades integran capacidades del área y otras áreas			
	5	Las actividades permiten el desarrollo de las capacidades, conocimientos, valores y actitudes del área propuestas en la matriz.			
	6	Las actividades se relacionan con las vivencias y experiencias de los estudiantes en diversos contextos socioculturales, lingüísticos, geográficos y naturales, del país y del mundo.			
	7	Las actividades son adecuadas a las necesidades, intereses y características del desarrollo de los y las estudiantes (cognitiva, socio-afectivas, simbólicas, físicas, morales) según el grado correspondiente.			
	8	Las actividades incluyen el trabajo individual como estrategia para el desarrollo del pensamiento y reflexión de los estudiantes.			
	9	Las actividades incluyen el trabajo en equipo, como estrategia para fomentar la cooperación, organización y diálogo entre estudiantes.			
	10	Propone actividades para ser realizadas en otros espacios del medio social y natural de la comunidad (campo, instituciones, barrio, biblioteca, entre otras).			
2. Lenguaje	11	El libro está redactado correctamente respetando las reglas ortográficas y gramaticales.			
	12	El libro presenta ideas claras en un lenguaje que puede ser entendido por los estudiantes de acuerdo a su edad y grado.			
	13	Utiliza un lenguaje que expresa equidad e inclusión.			
	14	El texto presenta actividades y lecturas con distintos registros lingüísticos, promoviendo la valoración de la diversidad lingüística y cultural.			
3. Rigurosidad	15	La información presentada procede de fuentes confiables y vigentes, de acuerdo a la especificidad del tema.			
	17	El libro incluye bibliografía actualizada que recoge los recientes hallazgos en los distintos campos del conocimiento, tomando como referencia los criterios de antigüedad establecidos por cada área (Especificaciones Técnicas)*. Además se pueden mencionar fuentes con antigüedades diferentes que exceden a las establecidas, siempre y cuando sean fuentes confiables, especializadas y autorizadas.			
4. Interculturalidad, Equidad e Inclusión	18	Se incluyen situaciones y actividades en las que se muestran la convivencia respetuosa de las diferentes culturas del país.			
	19	Presenta situaciones y actividades que promueven el reconocimiento y valoración de nuestra diversidad lingüística y cultural.			
	20	La información contenida en el libro no contraviene o atenta contra los derechos humanos o cualquier precepto constitucional o legal vigente.			
	21	Las actividades permiten ser adaptadas a los diversos contextos regionales.			
	22	Las actividades del libro expresan respeto y reconocimiento a las diferentes culturas, formas de vida, pensamiento, desarrollo artístico, científico e industrial.			

Calidad pedagógica general del libro		INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	23	Se incluye situaciones y actividades que expresen equidad de género.			
	24	Se propone situaciones y actividades que involucre la interacción con personas con capacidades físicas diferentes.			
5. Ilustración, dibujos, fotografías	25	Presenta ilustraciones, dibujos, gráficos, fotos, facsímiles, etc., variados que mantiene un estilo armónico.			
	26	Las ilustraciones, dibujos, gráficos, fotografías y otros se emplean para representar conceptos, o ampliar datos, descripciones e información importante.			
	27	Las ilustraciones, dibujos, gráficos, fotografías y otros guardan correspondencia con el tema, la actividad o información que se presenta.			
	28	Presenta imágenes de situaciones cotidianas que ilustran la diversidad de las regiones del país.			
	29	Las imágenes que se presentan guardan correspondencia con las características físicas reales de las personas, paisajes, flora y fauna de nuestro país.			
	30	Las imágenes de la vida cotidiana que se presentan incluyen una proporción similar de varones y mujeres, considerando la igualdad de derechos y deberes.			
	31	Presenta imágenes en las que se muestren la convivencia respetuosa de diferentes culturas que coexisten en un determinado contexto.			
	32	Presenta imágenes de personas con diversas características socioculturales y étnicas, mostrando respeto ante las diferencias.			
	33	Presenta imágenes de personas con capacidades diferentes (discapacidades físicas, visuales, auditivas o intelectuales), considerando criterios de inclusión.			

(*) La información proporcionada en los Libros deberá contar con bibliografía actualizada, de acuerdo a lo siguiente:

- Área de Comunicación: No tendrá una antigüedad mayor de 08 años;
- Área de Matemática: No tendrá una antigüedad mayor de 10 años;
- Área de Personal Social: No tendrá una antigüedad mayor de 05 años;

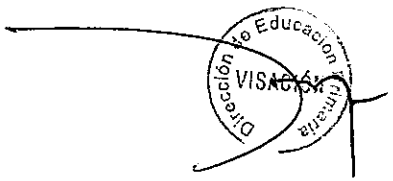

FICHA 3: ORGANIZACIÓN Y PERTINENCIA DE LAS UNIDADES

CÓDIGO DE MUESTRA:

UNIDAD N:			UNIDAD 01		
ESTRUCTURA DE LA UNIDAD		INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. La sección panorámica	1	Propone un tituto pertinente y motivador en correpondencia con la Unidad.			
	2	Se inicia con una imagen panorámica (lámina, historieta, otros) que recoge situaciones de un contexto determinado de la realidad. La imagen es a todo color y se presenta en dos páginas consecutivas.			
	3	Contiene los indicadores de logro correspondientes a las capacidades a desarrollar, redactados de manera coloquial y dirigido a los estudiantes.			
	4	Presenta preguntas o actividades de observación o exploración o indagación o inferencia; que hagan alusión a lo que se tratará en la unidad.			
2. La sección de inicio	5	Presenta actividades para la activación de conocimientos previos y recuperación de saberes, necesarios para el logro de las capacidades.			
	6	Contiene actividades (preguntas, juegos, situaciones problemáticas, descripciones, etc.), referidas a los contenidos a tratar en la unidad.			
3. La sección de proceso	7	Cada contenido es tratado de manera clara, y desarrollado a través de las actividades propuestas.			
	8	Las actividades plantean un proceso que va de lo simple a lo complejo.			
	9	Se plantean situaciones para que el estudiante indague, investigue o resuelva fuera del contexto del libro.			
	10	Las actividades promueven la verificación de los aprendizajes adquiridos y la reflexión de los estudiantes.			
4. Sección de cierre	11	Contiene actividades complementarias para ampliar la información o reforzar procesos.			
	12	Contiene actividades de aplicación o transferencia a situaciones de su entorno y de otros contextos.			
5. La sección de evaluación y metacognición	13	Contiene actividades de evaluación variadas, relacionadas con los indicadores de logro planteados para la unidad.			
	14	Las actividades de evaluación promueven la reflexión de los procesos cognitivos planteados en las situaciones de aprandizaje de la unidad.			
	15	Incluye actividades de autoevaluación, heteroevaluación o coevaluación que favorezcan el aprendizaje autónomo de los estudiantes.			

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: COMUNICACIÓN **GRADO: PRIMERO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
Expresión y comprensión oral	1	Promueven situaciones comunicativas en las que los niños expresan, de manera espontánea y con soltura, lo que sienten, necesitan o desean.			
	2	Proponen situaciones lúdicas para que reproduzcan rimas, adivinanzas, refranes y jitanjáforas.			
	3	Dan indicaciones para llevar a cabo una actividad en la que se evidencia la comprensión.			
	4	Promueven que los niños formulen preguntas relacionadas con el tema presentado.			
	5	Orientan el proceso de descripción de las características de los escenarios de su entorno inmediato.			
	6	Promueven la conversación espontánea a partir de un tema de su interés, deseo o experiencia personal.			
	7	Promueven actitudes en las que los niños piden la palabra y esperan su turno para hablar y expresar su acuerdo o desacuerdo, o un pedido.			
	8	Incluyen situaciones de comunicación para que los niños opinen sobre sus inquietudes, necesidades o temas cercanos a ellos.			
Comprensión de Textos	9	Refuerzan el desarrollo de la conciencia fonológica, fluidez y dominio del código escrito en situaciones lúdicas y abordando situaciones cotidianas.			
	10	Permiten que los niños reconozcan a primera vista su nombre u otras palabras familiares en contextos significativos y situaciones cotidianas.			
	11	Ayudan a los niños a señalar de qué trata el texto, a partir de ilustraciones, dibujos, título, palabras, frases u otros indicios que reconocen o son leídos por un mediador.			
	12	Propician que los niños, a partir de textos narrativos, señalen el orden de los hechos: qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente; así como reconocer y nombrar personajes y las cosas que realizan.			
	13	Propician que los niños lean textos completos existentes en su entorno: letreros, etiquetas, nombres de calles, adivinanzas, relatos breves, listados, rimas, etc.			
	14	Promueven, a partir de la lectura de textos sencillos, que los niños mencionen el significado de las palabras a partir de lo que se dice en el texto (ayudados por el contexto).			
	15	Propician que los niños expresen la comprensión del tema del texto a través de otros lenguajes (artístico, sonoro, audiovisual, etc.).			
	16	Permiten evidenciar la comprensión del texto a partir de preguntas, indicaciones, sugerencias, etc.			
	17	Propician que los niños señalen el propósito de su lectura, así mismo, que reconozcan personajes y hechos importantes.			
	18	Permiten que los niños mencionen el significado de una idea o hecho del texto que leen con el aporte de sus conocimientos previos.			
	19	Promueven que lo niños opinen, diciendo con sus propias palabras por qué están a favor o en contra de un personaje o sobre el tema del texto.			
	20	Favorecen la realización de proyectos de escritura en situaciones reales y significativas para los niños, respetando y valorando su nivel de escritura.			

VISACIÓN

ÁREA: COMUNICACIÓN GRADO: PRIMERO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONE
Producción de textos	21	Permiten que los niños realicen esquemas o planes de escritura sencillos para organizar la información que incluirán en el texto, a través de la lectura realizada con ayuda del docente u otro adulto, como: mencionar el propósito de su texto: invitar, entretener, contar; nombrar al destinatario de su texto.			
	22	Favorecen la elaboración de un primer borrador breve, pero completo, en su nivel de escritura.			
	23	Promueven que los niños señalen a partir de un texto narrativo: qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente.			
	24	Promueven el uso de conectores cronológicos para apoyar la construcción del texto: "ahora", "después" y "finalmente".			
	25	Promueven actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el uso y aplicación de: o El punto final u otro símbolo que represente el cierre de la historia o final. o Mayúsculas cuando inicia una oración y nombres personales.			
	26	Promueven que los niños lean oralmente lo que han escrito y corrijan el texto para mejorar el sentido, de acuerdo con el plan de escritura previo.			
	27	Propician que los niños compartan sus producciones escritas con sus pares, su maestro u otro adulto de confianza.			

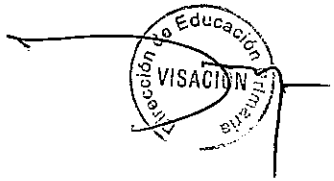

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: COMUNICACIÓN **GRADO: SEGUNDO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
Expresión y Comprensión oral	1	Promueven situaciones comunicativas en las que los niños comparten cuentos, historias personales y familiares presentando un inicio, desarrollo y final.			
	2	Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian la comprensión del tema escuchado, a partir de un conversatorio ¿quién es? ¿dónde? ¿cómo? ¿para qué?			
	3	Se incluye actividades para que los niños describan tamaño, color, forma, función; así como las características particulares de animales, cosas y escenarios de su entorno.			
	4	Se incluye actividades en las que se promueve que los niños participan en una conversación con un propósito específico: solicitar, reclamar, entretener, informar.			
	5	Favorecen que los niños se expresen con claridad y orden lógico; esperen su turno para hablar, eviten interrumpir.			
	6	Promueven conversatorios, diálogos, en los que los niños, a partir de un tema cercano a su entorno y propuesto por el grupo, emitan sus puntos de vista.			
Comprensión de Textos	7	Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar tipos de textos a partir de su "silueta" o estructura.			
	8	Las actividades incluyen situaciones de lectura en las que los niños señalan de qué trata el texto a partir de ilustraciones, dibujos, títulos, palabras y frases.			
	9	Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos y descriptivos, señalen la secuencia de los hechos: qué pasó primero, qué pasó después y qué pasó finalmente; y reconozcan datos, personajes, las acciones que realizan, los lugares, sus características.			
	10	Las actividades favorecen situaciones de lectura previa, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en un texto, a partir de datos e indicios que reconocen.			
	11	Las actividades generan situaciones de lectura predictiva, en las que los niños explican el significado de una idea o hecho del texto que leen: señalan "qué pasaría si...".			
	12	En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones.			
	13	Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos y descriptivos, explican con sus propias palabras, opiniones y comentarios.			
Producción de Textos	14	Se promueven actividades en las que los niños deben realizar individual o, colectivamente, un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto: ¿A quién escribiré? ¿Para qué escribiré? ¿Qué escribiré?			
	15	Las actividades favorecen la elaboración de borradores de escritura.			
	16	Se incluye actividades para que los niños produzcan textos narrativos y descriptivos cuyas ideas se relacionan entre sí, de acuerdo con una secuencia temporal. Así como, textos instructivos de acuerdo con las partes que los componen.			
	17	Las actividades de escritura promueven el uso racional de conectores como: "también" y "además".			
	18	Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el uso y aplicación de: o mayúsculas en nombres propios. o punto final. o adjetivos calificativos para decir cómo son las personas, objetos, lugares, etc.			

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

ÁREA: COMUNICACIÓN GRADO: SEGUNDO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Producción de Textos		o vocabulario sencillo.			
	19	Promueven que los niños lean lo que escribieron en su cuaderno y corrijan su escrito para mejorar el sentido del mensaje, de acuerdo con el plan de escritura previo.			
	20	Promueven que los niños compartan sus textos con sus pares y su maestro u otro adulto de confianza.			

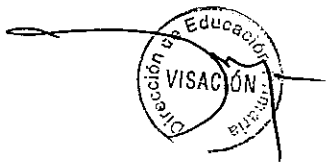

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: COMUNICACIÓN **GRADO: TERCERO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A) El conjunto de actividades propuestas responde a algunas de las características detalladas a continuación:					
Expresión y Comprensión oral	1	Promueven situaciones comunicativas en las que los niños cuentan experiencias, anécdotas, conversan sobre reglas de juego, programas televisivos o radiales, descripciones y narraciones fantásticas.			
	2	Promueven que los niños conversen en su lengua materna, acerca de sus experiencias, emociones e inquietudes personales a partir de un tema propuesto por un tercero.			
	3	Plantean la ejercitación de la pronunciación y entonación a través de trabalenguas.			
	4	Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian la comprensión del tema tratado en conversatorios.			
	5	Se incluye actividades en las que los niños participan en una conversación con un propósito específico: explicar, ejemplificar.			
	6	Favorecen que los niños se expresen con claridad y orden lógico; que mantengan el hilo de la conversación, cuidando la relación entre las ideas y los hechos que relatan.			
	7	Promueven conversatorios, diálogos en los que los niños, a partir de un tema cercano a su entorno y propuesto por el grupo, emitan su opinión y muestren actitudes de respeto y tolerancia.			
Comprensión de Textos	8	Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar tipos de textos a partir de la superestructura ("silueta") que contiene los elementos de cada texto.			
	9	Las actividades incluyen situaciones de lectura en las que los niños infieren de qué trata el texto a partir de títulos, palabras, frases, indicios, ideas y otros datos importantes.			
	10	Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, descriptivos, informativos e instructivos, reconocen sus elementos.			
	11	Se ejercita la lectura oral y silenciosa de manera guiada.			
	12	Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras o expresiones apoyándose en el contexto, y explicarlo con sus propias palabras.			
	13	Las actividades favorecen situaciones de lectura previa, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en narrativos, descriptivos, informativos e instructivos, a partir de datos, indicios o información importante.			
	14	Las actividades generan situaciones de lectura predictiva o inferencial, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importantes: comprobar sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o, rechazarlas.			
	15	En las actividades, se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar.			
	16	Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, descriptivos, informativos e instructivos, explican con ejemplos y con sus propias palabras sus opiniones y comentarios.			

Dirección de Educación Inicial VISACIÓN

ÁREA: COMUNICACIÓN **GRADO: TERCERO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Producción de Textos	17	Se incluye actividades en las que los niños deben realizar un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto.			
	18	Las actividades favorecen la elaboración de borradores a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según sus propósitos.			
	19	Se incluye actividades para que los niños produzcan textos narrativos, descriptivos, informativos e instructivos.			
	20	Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a la narración: "luego", "después", "ahora", "más tarde" y "finalmente".			
	21	Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar sus ideas: "porque", "también", "además" y "entonces", entre otros.			
	22	Se incluyen actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de: o La concordancia de género y número en frases y oraciones. o El uso de adjetivos calificativos para resaltar una cualidad de algo o de alguien. o El uso de pronombres personales y posesivos. o El uso de signos de admiración e interrogación. o El punto seguido para distinguir, en un párrafo, diferentes oraciones que guardan el mismo sentido. o La tildación de palabras usuales.			
	23	Las actividades promueven que los niños ejerciten la escritura creativa de manera autónoma, de acuerdo con el plan de escritura previo.			
	24	Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con distintos auditorios.			

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: COMUNICACIÓN **GRADO: CUARTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONE
Características de las actividades:					
Expresión y Comprensión oral	1	Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí: experiencias, noticias, anécdotas, cuentos, fábulas, leyendas, presentando un inicio, desarrollo y final.			
	2	Promueven que los niños conversen acerca de sus experiencias, emociones, inquietudes personales y opiniones a partir de un tema propuesto por el grupo o un adulto.			
	3	Se incluye actividades que promueven declamación de odas, coplas, elegías, entre otros, para ejercitar su entonación y pronunciación.			
	4	Promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, puntos de vista, en conversaciones y debates.			
	5	Se incluye actividades en las que los niños participan en una conversación con un propósito específico: informar, explicar, instruir.			
	6	Se promueve que los niños se expresen con claridad y coherencia en su lengua materna, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperando su turno para hablar.			
	7	Las actividades promueven que los niños expongan sus trabajos, expliquen los datos e ideas más importantes recurriendo a un esquema o soporte gráfico.			
	8	Las actividades proponen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema propuesto por el grupo, emiten opinión.			
	9	Las actividades proponen pautas y ejercicios de improvisación en aula.			
Comprensión de Textos	10	Se incluye actividades en las que los niños diferencian tipos de textos a partir de su estructura y función.			
	11	Las actividades incluyen propuestas de lectura en las que los niños infieren de qué trata el texto a partir de indicios, ideas y otros datos importantes.			
	12	Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto narrativo, informativo, instructivo, poético o dramático, identifican las ideas principales.			
	13	Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes o expresiones de doble sentido apoyados por el contexto, así también, con el uso del diccionario.			
	14	Se incluye actividades que proponen la anticipación sobre el contenido de un texto narrativo, informativo, instructivo, poético o dramático, a partir de datos, indicios u otra información importante.			
	15	Se considera actividades de lectura inferencial, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importantes, a partir de indicios, datos; comprueban sus predicciones e hipótesis.			
	16	En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar.			
	17	Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos narrativos, informativos, instructivos, poéticos o dramáticos, explican con ejemplos y con sus propias palabras las acciones y hacen comparaciones con hechos y personajes de la vida diaria.			
	18	Propician la lectura oral, silenciosa, la lectura en cadena y coral.			

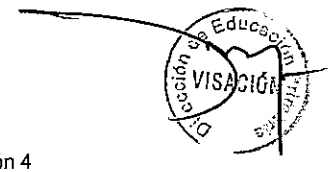

ÁREA: COMUNICACIÓN GRADO: CUARTO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Producción de Textos	19	Las actividades favorecen la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, señalar al destinatario de su texto, el mensaje y elegir el formato adecuado a sus propósitos de comunicación.			
	20	Las actividades favorecen la elaboración de un primer borrador a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según sus propósitos de comunicación real.			
	21	Se incluye actividades para que los niños produzcan textos poéticos y dramáticos, entre otros, en situación de comunicación real, de acuerdo con la estructura y las partes que los componen.			
	22	Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a los momentos de la narración: antes, ahora, inmediatamente y finalmente.			
	23	Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar sus ideas: "entonces" y "pero", ente otros.			
	24	Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de: o La concordancia de género, número y persona en oraciones. o El uso de pronombres relativos. o El uso de artículos. o El uso del punto a aparte para identificar ideas en otro párrafo relacionado con el tema tratado. o El uso de tildes en palabras agudas, graves o esdrújulas. o La coma enumerativa para ordenar palabras que guardan relación entre sí. o Vocabulario de uso según la edad.			
	25	Las actividades promueven que los niños expliquen qué y para qué escribieron en una situación de comunicación real y que corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, verificar el orden y la articulación de sus ideas, de acuerdo con el plan de escritura previo.			
	26	Se incluye actividades de escritura creativa considerando los intereses personales y los tipos de texto trabajados.			
	27	Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios y en distintas situaciones.			

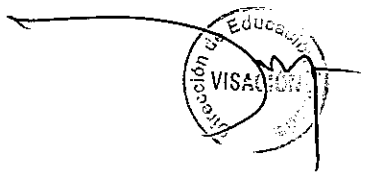

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: COMUNICACIÓN **GRADO: QUINTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A) El conjunto de actividades propuestas responde a algunas de las características detalladas a continuación:					
Expresión y Comprensión oral	1	Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí: experiencias, noticias, anécdotas, cuentos, fábulas, leyendas, presentando un inicio, desarrollo y final.			
	2	Promueven que los niños reciten poemas extensos, ejercitando su pronunciación y entonación.			
	3	Promueven que los niños participen en diálogos acerca de temas variados propuestos por el grupo o un adulto.			
	4	Promueven que los niños formulen preguntas que evidencien el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, en un debate o, exposición.			
	5	Se incluye actividades en las que los niños son invitados a participar en una conversación con un propósito específico.			
	6	Las actividades favorecen que los niños se expresen con coherencia en su lengua materna, que mantengan el hilo de la conversación, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperen su turno para hablar y eviten interrumpir.			
	7	Las actividades favorecen que los niños expongan sus trabajos y, partir de ello evidencien manejo de fuentes que refuerzan sus explicaciones y elaboren una conclusión.			
	8	Las actividades favorecen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema local o nacional, propuesto por el grupo, solicitan aclaraciones, emiten opinión o sustentan su punto de vista y replican sobre la opinión de los demás y las respeten, así sean contrarias a las suyas.			
Comprensión de Textos	9	Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar y reconocer diversos tipos de textos a partir de su estructura y función.			
	10	Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos discontinuos como historietas, chistes, afiches, avisos publicitarios, entre otros, parafrasean y elaboran imágenes visuales para expresar su comprensión de los mismos.			
	11	Se incluye actividades para que los niños reconozcan ideas que presenta, desarrolla y concluye un tema; así mismo, para que organicen la información en esquemas y realicen resúmenes a partir de los textos que leen.			
	12	Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes, expresiones de doble sentido, con sentido figurado, metáforas, chistes, refranes, apoyados por el contexto y fuentes de consulta; así también, para que los traduzca en sus propias palabras.			
	13	Se incluye actividades que favorecen situaciones de lectura, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en textos tales como historietas, chistes, avisos publicitarios, a partir de datos, indicios u otra información importante.			
	14	Las actividades generan situaciones de lectura inferencial o interpretativa, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importante, a partir de indicios, datos de una parte o de todo el texto, comprueben sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o rechazarlas.			
	15	En las actividades se busca que los niños señalen el propósito de su lectura, ya sea para entretenerse, informarse, seguir instrucciones, estudiar, obtener información.			
	16	Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos, expliquen con ejemplos y con sus propias palabras las acciones que realizan los personajes y puedan hacer comparaciones con hechos y personajes de la vida diaria.			

Dirección de Educación Primaria VISACIÓN

ÁREA: COMUNICACIÓN **GRADO: QUINTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Producción de Textos	17	Se incluye actividades que favorecen la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, señalar al destinatario de su texto, el mensaje y elegir el formato adecuado a sus propósitos de comunicación.			
	18	Las actividades favorecen la elaboración de diferentes versiones de los textos escritos, a partir del plan o esquema previo.			
	19	Se incluye actividades para que los niños produzcan textos discontinuos como historietas, avisos publicitarios, entre otros, en situaciones de comunicación real.			
	20	Las actividades de escritura promueven el uso de conectores cronológicos para ordenar y darle sentido a los textos: *luego, antes, después, ahora, más tarde, después, inmediatamente y finalmente, entre otros*.			
	21	Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar ideas de los textos: *porque, también, además, entonces, no obstante y pero, entre otros.*			
	22	Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de las normas antes aprendidas y, además: Uso de puntos suspensivos, dos puntos, punto y coma, guiones, comillas. Uso de lenguaje formal e informal. Uso de hiato y diptongo. El uso de las tildes en las palabras. Vocabulario de uso según la edad.			
	23	Las actividades promueven que los niños corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, verificar el orden y la articulación de sus ideas, de acuerdo con el plan de escritura previo.			
	24	Las actividades promueven la edición de los textos.			
	25	Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios y situaciones más complejas que en los grados anteriores.			

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: COMUNICACIÓN **GRADO: SEXTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A) El conjunto de actividades propuestas responde a algunas de las características detalladas a continuación:					
Expresión y Comprensión oral	1	Las actividades promueven situaciones comunicativas en las que los niños se expresan con ideas que guardan relación entre sí, utilizando conectores temporales y lógicos para destacar los momentos y el sentido de su relato.			
	2	Se incluye actividades que promueven la comprensión y uso de expresiones coloquiales.			
	3	Se incluyen actividades para que los niños ejerciten la pronunciación y entonación a través de la recitación de monólogos.			
	4	Las actividades promueven que los niños formulen preguntas pertinentes que evidencian el reconocimiento de ideas importantes, datos, información implícita, en un debate, una exposición, ya sea como ponente, moderador o			
	5	Se incluye actividades en las que los niños participan en diálogos y debates con un propósito específico.			
	6	Las actividades favorecen que los niños se expresen cuidando la coherencia y cohesión en su lengua materna, que mantengan el hilo de la conversación, pidan y retomen la palabra sin salirse del tema, esperen su turno para hablar, respeten opiniones así sean opuestas a las suyas y, eviten muletillas.			
	7	Las actividades promueven que los niños expongan sus trabajos con ayudas audiovisuales, como producto de sus investigaciones, elaboración y resultados de proyectos.			
	8	Promueven la elaboración de conclusiones a partir de las ideas más importantes de su exposición y aporten en sus conclusiones información nueva, en la que sustenten sus puntos de vista o posturas respecto de un tema.			
	9	Las actividades proponen situaciones comunicativas, tales como: conversatorios, diálogos, debates en los que los niños, a partir de un tema local o nacional, propuesto por el grupo, solicitan aclaraciones, emiten opinión o sustentan su punto de vista y respetan la opinión de los demás, así sean contrarias a las suyas.			
Comprensión de Textos	10	Se incluye actividades en las que los niños deben diferenciar y reconocer diversos tipos de textos a partir de su estructura y función.			
	11	Se promueve actividades en las que los niños, a partir de la lectura de un texto reconocen narraciones lineales o no lineales y reconocen datos, personajes, las acciones que realizan, lugares, momentos, ideas principales y secundarias, tema, mensaje, propósito del autor y elaboran conclusiones.			
	12	Se incluye actividades en las que los niños deben reconocer el significado de palabras poco comunes, expresiones de doble sentido, con sentido figurado, metáforas, chistes, refranes, mensajes irónicos, registros coloquiales, argot, etc, apoyados por el contexto y sus conocimientos previos, así también, para que lo traduzcan con sus propias palabras y las apliquen en diversas situaciones comunicativas.			
	13	Se incluye actividades más complejas que el grado anterior, las que favorecen situaciones de lectura, en las que los niños hacen anticipaciones sobre lo que viene a continuación en textos como cuadros, tablas, organizadores gráficos, informes de investigaciones sencillas, a partir de datos, indicios, premisas u otra información importante.			
	14	Las actividades proponen situaciones de lectura inferencial o interpretativa, en las que los niños deducen el significado de una idea o hecho importante, a partir de indicios, datos de una parte o de todo el texto y comprueban sus predicciones e hipótesis para aceptarlas o rechazarlas.			
	15	Las actividades proponen situaciones en la que los niños señalan el propósito de su lectura, ya sea para obtener información, verificar, comprobar información u otros.			

VISADO

ÁREA: COMUNICACIÓN	GRADO: SEXTO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	16	Se incluye actividades en las que los niños, a partir de la lectura de textos tales como cuadros, tablas, organizadores gráficos, gráficos estadísticos, informes de investigaciones sencillas, explican con ejemplos, comparaciones y con sus propias palabras, su comprensión.			
	17	Se incluye actividades para que los niños opinen acerca de la forma y contenido de los textos leídos.			
	18	Se incluye actividades para que los niños organicen su tiempo y empleen estrategias de lectura autónoma.			
	19	Se considera actividades para que los niños utilicen diversas técnicas de comprensión lectora, tales como el resumen y síntesis.			
Producción de Textos	20	Se incluye actividades, que promueven la realización de un plan de escritura para organizar la información que incluirán en el texto, como mencionar el propósito de su texto, para qué escriben: invitar, entretener, advertir, contar; informar, dar indicaciones, instrucciones explicar, argumentar. Así como, señalar al destinatario de su texto: a quién escriben y mencionar el mensaje de su texto; qué es lo que quieren decir y, elegir el formato y los elementos paratextuales adecuados a sus propósitos de comunicación.			
	21	Las actividades favorecen la elaboración de diferentes versiones y correcciones, a partir del plan o esquema previo, así como para que elijan el formato adecuado, según propósitos de comunicación.			
	22	Se incluyen actividades para que los niños produzcan textos tales como organizadores gráficos, cuadros, tablas e informes de investigaciones sencillas.			
	23	Las actividades de escritura promueven el uso correcto de adverbios, pronombres, preposiciones y conjunciones en contexto de necesidades reales de comunicación.			
	24	Las actividades de escritura promueven el uso de conectores lógicos para ordenar y destacar ideas de los textos.			
	25	Se incluye actividades de escritura en las que los niños deben reflexionar sobre el manejo y aplicación de: o Puntuación general. o Tildación de palabras de mayor complejidad que en grados previos. o Uso de triptongos. o Vocabulario de uso según la edad y vocabulario técnico.			
	26	Las actividades promueven que los niños expliquen qué, cómo y para qué escribieron en una situación de comunicación real y que revisen y corrijan su escrito para mejorar el sentido y asegurar el mensaje, de acuerdo con el plan de escritura previo.			
	27	Las actividades promueven la edición de los textos: considerando el uso de sangría, imágenes, párrafos bien definidos, viñetas, organizadores gráficos, etc.			
	28	Las actividades promueven que los niños compartan y socialicen sus textos con variados auditorios, dentro y fuera de la escuela y en situaciones más complejas que en el grado anterior, evaluando y autoevaluando producciones.			
	29	Las actividades promueven la escritura creativa considerando temas de identidad local y nacional.			

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: MATEMÁTICA **GRADO: PRIMERO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONE
Características de las actividades:					
	1	Permiten establecer relaciones entre cualidades de objetos, hacer agrupaciones de acuerdo a una o más características o propiedades, identificar criterios de clasificación, y hacer representaciones de objetos. Posibilitan la descripción y comparación de colecciones de objetos y la asignación de significado a las expresiones matemáticas "todos", "algunos", "ninguno" para caracterizarlas.			
	2	Promueven el uso de números en la vida diaria para cuantificar, contar, medir y calcular.			
	3	Generan situaciones en las que se comparan números naturales de hasta dos cifras, estableciendo relaciones de orden y equivalencia entre ellos.			
	4	Desarrollan la lectura y escritura de números naturales de hasta dos cifras relacionando el valor de una cifra con su posición en el número.			
	5	Explican la composición y descomposición de números naturales de hasta dos cifras, y su expresión de diferentes maneras en función a unidades y decenas.			
	6	Permiten el establecimiento de relaciones entre colecciones de objetos y la identificación del cardinal correspondiente.			
	7	Se identifica el ordinal vinculado con la posición de objetos en una secuencia,			
	8	Promueven la capacidad de razonamiento lógico en la identificación del criterio de organización de patrones y secuencias gráficas y numéricas, las mismas que se van complejizando en forma progresiva.			
	9	Favorecen la construcción de conceptos sobre las operaciones de adición y sustracción, así como sus formas de representación en colecciones de objetos y recta graduada.			
	10	Propician la aplicación de propiedades de la adición y sustracción de números naturales con resultado menor que 100.			
	11	Promueven el uso de monedas del sistema monetario nacional en situaciones reales.			
	12	Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionadas al cambio monetario de monedas y billetes de hasta S/20.			
	13	Promueven el cálculo mental de la suma de dos números naturales con resultado menor que 100.			
	14	Promueven el cálculo y estimación de resultados (compra, venta, medición, etc.) en situaciones problemáticas reales.			
	15	Propician la identificación e interpretación de patrones de adición.			
	16	Propician el empleo de algoritmos de cálculo de sumas y restas con números naturales cuyo resultado es menor que 100, ligados a contextos situacionales reales.			
	17	Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, utilizando la adición y sustracción de números naturales cuyo resultado es menor que 100.			
	18	Plantean y resuelven situaciones problemáticas que implican la aplicación de adición sucesiva y el establecimiento de la noción de doble y triple de un número menor que 20.			

VISACIÓN

ÁREA: MATEMÁTICA GRADO: PRIMERO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONE
	19	Promueven el establecimiento de relaciones espaciales: identificación de direcciones, distancias, desplazamientos; ubicación de personas y objetos utilizando expresiones como "dentro de", "delante de", "encima de", "a la izquierda de", etc.; y el uso de códigos y reproducción de desplazamientos mediante croquis, planos.			
	20	Propician la identificación y relación de objetos de su medio con formas geométricas: líneas rectas y curvas, rectángulo, cuadrado, triángulo, círculo, cubo, cilindro, esfera.			
	21	Propician la identificación de diversas formas de figuras obtenidas a través de combinaciones de figuras simples: reproducción y creación de figuras diversas uniendo formas triangulares, cuadradas y rectangulares.			
	22	Presentan actividades que relacionan secuencias en el tiempo y duración de ellas en situaciones reales. Emplea referentes temporales.			
	23	Presentan situaciones problemáticas que implica desarrollar acciones de medición en situaciones cotidianas haciendo uso de medidas arbitrarias de longitud.			
	24	Brindan oportunidades para el recojo, registro y cuantificación de datos de hechos concretos y su presentación en, tablas.			
	25	Incentivan la interpretación de relaciones entre variables: objeto - longitud, objeto - peso, objeto - precio, organizados en tablas.			
	26	Fomentan el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.			

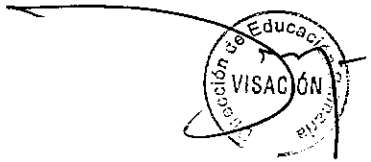

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: MATEMÁTICA **GRADO: SEGUNDO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Fomentan la lectura y escritura de números naturales de hasta tres cifras y expresa el valor posicional de sus cifras en el sistema de numeración decimal.			
	2	Desarrollan la composición y descomposición aditiva de números naturales de hasta tres cifras.			
	3	Se identifican regularidades relacionadas con el cálculo, la comprensión del "sucesor", con números de hasta dos cifras.			
	4	Presentan estrategias para establecer relaciones de orden (mayor que, menor que, igual que entre números naturales de hasta tres cifras.			
	5	Fomentan el empleo de secuencias numéricas avanzando o retrocediendo (de dos en dos, de cinco en cinco, de diez en diez, etc.), con números naturales hasta de dos cifras.			
	6	Promueven la interpretación de la relación que existe entre la adición y sustracción.			
	7	Fomentan el uso de monedas del sistema monetario nacional en situaciones reales estableciendo relaciones entre sus valores.			
	8	Fomentan el cálculo para la adición, sustracción en situaciones reales (compra, venta, medición, etc.), justificando las respuestas con argumentos razonables.			
	9	Incluyen estrategias de cálculo de sumas y restas con números naturales de hasta tres cifras, que se basen en la aplicación de las propiedades de las operaciones.			
	10	Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promuevan la búsqueda de diversas estrategias de solución, utilizando la adición y sustracción de números naturales de hasta tres cifras.			
	11	Promueven la construcción e interpretación de la multiplicación, hallando productos que signifiquen aportar por partes iguales o cualquier forma de agregar varias veces una determinada cantidad, diagramas, ubicación de objetos en filas y columnas, etc., con números de hasta dos cifras.			
	12	Plantean y resuelven situaciones problemáticas que promueven la interpretación y cálculo de doble, triple y mitad de números naturales de hasta dos cifras .			
	13	Promueven el uso de la calculadora en forma creativa para explorar el sentido numérico, patrones (formación de sucesiones, descubrir el criterio de una sucesión, hallar el doble, hallar la mitad, etc.) a través de juegos y problemas.			
	14	Plantean situaciones para la medición de acontecimientos con referentes temporales en su comunidad.			
	15	Desarrollan el sentido y orientación espacial: establecimiento de puntos de referencia para orientarse, descripción de posiciones y trayectorias o recorridos de objetos o personas, representaciones de espacios y ambientes conocidos (mercado, barrio, parque, plaza, etc.) y creación de códigos para representar movimientos y relaciones espaciales.			
	16	Permiten identificar elementos esenciales de figuras geométricas: rectángulo, cuadrado, triángulo.			
	17	Se identifican las rectas paralelas y perpendiculares cuerpos geométricos: prisma, cubo. y cilindro.			
	18	Propician la medición y comparación de perímetros de figuras con unidades oficiales de longitud.			
	19	Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con la superficie y perímetros.			
	20	Propicia la medición y comparación de la capacidad de recipientes usando unidades arbitrarias.			

ÁREA: MATEMÁTICA GRADO: SEGUNDO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	21	Situaciones para la identificación y graficación del eje de simetría en figuras simétricas planas.			
	22	Brindan oportunidades para la interpretación y representación de datos a través del recojo, registro de datos de hechos concretos y su presentación en tablas y gráficos de barras en cuadrículas.			
	23	Permiten identificar la ocurrencia de fenómenos (siempre, nunca, a veces) en situaciones vivenciales.			
	24	Fomentan el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.			

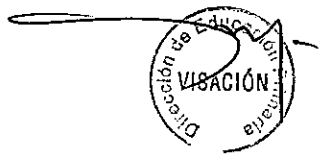

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: MATEMÁTICA GRADO: TERCERO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONE
Características de las actividades:					
	1	Propician la lectura y escritura de números naturales de hasta cuatro cifras, relacionando la posición de una cifra con su valor y estableciendo relaciones de orden.			
	2	Evidencian la composición y descomposición aditiva de números naturales de hasta cuatro cifras, utilizando los principios del sistema de numeración decimal.			
	3	Permiten comprender y aplicar el concepto de la división de números naturales en situaciones cotidianas.			
	4	Permiten adquirir la idea de fracción, representación de fracciones de uso cotidiano, así como el establecimiento de las relaciones de orden y equivalencia entre ellas.			
	5	Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con la adición de fracciones homogéneas.			
	6	Plantean y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución, relacionados con el uso de monedas y billetes del sistema monetario nacional.			
	7	Propician estimaciones de cálculo en situaciones reales (compra, venta, medición, etc.).			
	8	Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionados con la adición y sustracción de números naturales de hasta cuatro cifras.			
	9	Promueven la interpretación del producto de números naturales de dos dígitos y la aplicación de propiedades.			
	10	Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionados con la multiplicación de números naturales.			
	11	Favorecen el uso de redondeos de números a la decena o centena más cercana para estimar resultados.			
	12	Fomentan el cálculo mental y el uso de la calculadora en forma creativa para explorar el sentido numérico, patrones (formación de sucesiones, descubrir el criterio de una sucesión, hallar el doble, hallar la mitad, etc.), operaciones básicas a través de juegos y problemas.			
	13	Plantean situaciones para la resolución de problemas con operaciones combinadas de adición, sustracción, multiplicación y división exacta, de números naturales.			
	14	Plantean situaciones para la interpretación de sucesiones de razón aritmética con números naturales.			
	15	Permiten interpretar la traslación de figuras geométricas en el plano haciendo uso de cuadrículas, y la representación gráfica de posiciones y desplazamientos de objetos en el plano.			
	16	Permiten la construcción cuerpos geométricos, a partir de plantillas, la identificación de sus elementos esenciales, así como el establecimiento de la simetría de figuras planas a través de un eje de simetría.			
	17	Presentan situaciones problemáticas que permiten determinar la duración de acontecimientos haciendo uso de referentes temporales en minutos, horas, días y semanas. Emplean instrumentos (reloj, calendario).			
	18	Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la aplicación de diversas estrategias de solución relacionado con el cálculo y estimación de perímetros en unidades oficiales.			
	19	Formulan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionadas con el cálculo y estimación de superficies de figuras geométricas en unidades arbitrarias y la medición y comparación de la capacidad de recipientes usando unidades arbitrarias (taza, vaso, jarra).			

VISACIÓN

ÁREA: MATEMÁTICA GRADO: TERCERO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	20	Brindan oportunidades para el recojo, registro de datos de hechos concretos y su presentación en tablas, diagrama de barras y pictogramas.			
	21	Fomentan la interpretación y comunicación matemática presentada en diferentes medios de comunicación.			
	22	Permiten identificar sucesos probables e improbables.			
	23	Fomentan el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.			

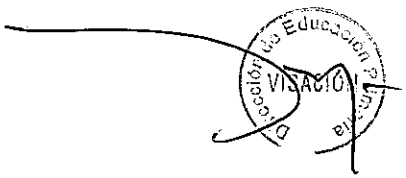

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: MATEMÁTICA **GRADO: CUARTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Situaciones para la interpretación, representación y comparación de números decimales hasta el orden de la décima.			
	2	Propician la resolución de situaciones que implican la estimación y cálculo de operaciones combinadas de adición, multiplicación y división de números naturales.			
	3	Propicia el cálculo con la adición y sustracción de números decimales con una cifra decimal.			
	4	Permiten relacionar la multiplicación y la división de números naturales, identificando sus propiedades.			
	5	Favorecen la interpretación, comparación y el establecimiento de relaciones "mayor que", "menor que", "igual que" entre fracciones heterogéneas.			
	6	Establecen situaciones de sucesiones con números naturales, utilizando diversos criterios de organización. Completan los términos que faltan.			
	7	Permiten la interpretación de la adición y sustracción de fracciones heterogéneas con denominadores 2, 4, 8, 5 y 10, usando fracciones equivalentes.			
	8	Formulan y resuelven situaciones problemáticas reales que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución relacionadas con la adición y sustracción de fracciones.			
	9	Propician la aplicación del cálculo mental en multiplicación de números naturales en situaciones cotidianas.			
	10	Presentan situaciones problemáticas que permitan utilizar la adición, sustracción, multiplicación y división (cocientes exactos) con números naturales, aplicando propiedades y operaciones combinadas.			
	11	Favorecen la interpretación de regularidades en la multiplicación de un número por 10 y 100.			
	12	Propician la aplicación de estrategias para la estimación en operaciones, mediciones y uso de monedas y billetes del sistema monetario nacional, en situaciones reales.			
	13	Favorecen la interpretación de la ubicación de figuras geométricas en el primer cuadrante del plano cartesiano.			
	14	Propician la interpretación y representación de desplazamientos de objetos en el plano y en el sistema de coordenadas cartesianas, combinando direcciones, niveles y distancias; la interpretación y representación de figuras a partir de sus coordenadas.			
	15	Reconocen y grafican figuras simétricas, identificando el eje de simetría de figuras geométricas planas: triángulo isósceles, cuadrado, rectángulo, rombo, círculo, trapecio.			
	16	Permiten interpretar la traslación de figuras geométricas compuestas, en el plano haciendo uso de cuadrículas, y la representación gráfica de posiciones y desplazamientos de objetos en el plano.			
	17	Facilitan la identificación y construcción de rectas paralelas y secantes usando regla y escuadra, así como la construcción de diversas clases de paralelogramos y triángulos, y la representación grafica de figuras simétricas planas respecto de un eje de simetría.			
	18	Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas a la duración de acontecimientos con referentes temporales variados.			
	19	Fomentan actividades variadas que permiten la medición, clasificación, y reconocimiento de ángulos en situaciones reales.			
	20	Favorecen el reconocimiento de sólidos geométricos (cubo, prisma, cilindro): identificación de características, vértices, aristas, construcción de manera libre y con pautas dadas.			

VISACIÓN

ÁREA: MATEMÁTICA GRADO: CUARTO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	21	Incorporan situaciones lúdicas sobre composición y descomposición de polígonos: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos que permiten el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática.			
	22	Plantean situaciones sobre mediciones del largo y perímetros de objetos, utilizando unidades oficiales (milímetro, centímetro, decímetro, metro, kilómetro estableciendo equivalencias entre las unidades de la misma magnitud.			
	23	Incluyen diversas estrategias para la estimación de la capacidad de recipientes usando medidas oficiales.			
	24	Plantean situaciones problemáticas sobre el cálculo y estimación de áreas de rectángulos, cuadrados y figuras compuestas, en las que se haga uso de unidades oficiales: metro cuadrado, decímetro cuadrado y centímetro cuadrado.			
	25	Plantean situaciones para la identificación de la relación entre área y perímetro en una figura.			
	26	Promueven estrategias de recojo, registro, interpretación y comunicación de información cuantitativa, utilizando el lenguaje matemático y gráfico adecuado: tablas, gráficos de barras, líneas y pictogramas, sobre situaciones reales presentes en los medios de comunicación, correspondientes a fenómenos naturales, económicos y sociales vinculados con situaciones reales.			
	27	Incluyen casos para el reconocimiento de la probabilidad de ocurrencia de un suceso, vinculado con situaciones de la vida cotidiana (juegos de azar, dados, casinos, etc.) y el uso pertinente de expresiones (más probable, menos probable).			
	28	Fomentan el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, por ejemplo: para explorar el sentido de la multiplicación y división exacta, descubrir patrones (sucesiones, doble, triple, mitad, cuarta, etc.), operaciones básicas a través de juegos y problemas.			
	29	Fomenta el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.			

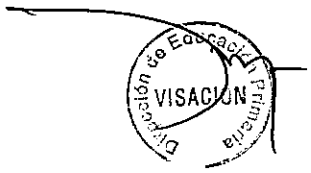

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: MATEMÁTICA **GRADO: QUINTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Promueven la lectura y escritura, codificación y decodificación de números naturales usando el valor de posición, a partir de situaciones de la realidad.			
	2	Situaciones que facilitan la interpretación de las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva en las operaciones combinadas de adición y multiplicación.			
	3	Interpretan los múltiples usos de los números decimales en la vida cotidiana y el entorno del niño.			
	4	Situaciones de interpretación y formulación de sucesiones finitas con números naturales con dos criterios de formación.			
	5	Establecen relaciones de orden y organizan secuencias con números naturales, fracciones decimales y números decimales, reconociendo reglas de formación o los términos que faltan.			
	6	Presentan situaciones reales de aprendizajes que permiten interpretar la multiplicación de fracciones a partir de la fracción de una fracción.			
	7	Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas a la adición, sustracción y multiplicación de fracciones..			
	8	Presentan situaciones problemáticas sobre operaciones combinadas con números naturales, fracciones y decimales, permitiendo la aplicación de propiedades, estimación, aproximación y redondeo.			
	9	Presentan situaciones problemáticas que implican la aplicación de la proporcionalidad directa, elaborando tablas y gráficos; la aplicación de porcentajes y sus estrategias de cálculo.			
	10	Favorecen la ubicación de coordenadas en el plano cartesiano; la gráfica de figuras geométricas planas, identificación de movimientos y transformaciones de figuras geométricas en el plano cartesiano: ampliación y reducción, propiciando la creación de diseños geométricos y reconociendo las reglas de transformación.			
	11	Permiten reconocer y construir figuras y diseños simétricos que desarrollen la creatividad de los estudiantes.			
	12	Propician el reconocimiento de polígonos, sus elementos, clasificación y características, su representación en el plano, su construcción utilizando regla, escuadra y transportador.			
	13	Propician la interpretación, identificación y construcción, con moldes, de prismas, cuya base es un polígono regular.			
	14	Propician la composición y descomposición de polígonos: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos medios que permiten el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática.			
	15	Promueven el uso de medidas de tiempo: hora, minuto, segundo y equivalencias, al resolver situaciones problemáticas reales.			
	16	Presentan situaciones problemáticas que se refieren al uso de medidas de longitud: kilómetros, metros, decímetros, centímetros (múltiplos y submúltiplos), así como las equivalencias y relaciones entre éstas.			
	17	Permiten hallar perímetros y áreas de figuras geométricas, tales como el trapecio, pentágono, hexágono, formados con triángulos, cuadrados, rectángulos, expresándolas en diferentes unidades de medida.			
	18	Promueven la resolución de problemas sobre la medición de ángulos, su clasificación y propiedades elementales.			
	19	Proponen situaciones problemáticas de comparación de capacidades de recipientes, en unidades comerciales y otras unidades de uso regional.			
	20	Promueven la producción, registro, interpretación y comunicación de información cuantitativa referida a fenómenos y situaciones reales utilizando el lenguaje matemático y gráfico adecuado.			

VISACION

ÁREA: MATEMÁTICA GRADO: QUINTO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	21	Propician la construcción, lectura e interpretación de tablas y gráficos de barras, poligonales y circulares, correspondiente a fenómenos naturales, económicos y sociales.			
	22	Utilizan información estadística presente en diferentes medios de comunicación.			
	23	Interpreta y argumenta información que relaciona variables presentadas en gráfico.			
	24	Situaciones que implican la identificación e interpretación de sucesos deterministas y su organización en tablas y gráficas estadísticas.			
	25	Fomentan el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, por ejemplo: para explorar, interpretar e identificar patrones aditivos y multiplicativos, con uso de la calculadora u otro recurso de las TIC.			
	26	Fomenta el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.			

Dirección de Educación ... VISACIÓN

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: MATEMÁTICA GRADO: SEXTO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Fomentan la lectura, escritura, composición, descomposición y la representación de números decimales exactos hasta los centésimos, reconociendo el valor de posición de las cifras e identificando órdenes.			
	2	Propician la representación gráfica y simbólica de fracciones.			
	3	Permiten establecer relaciones de orden en los números naturales, decimales y fracciones.			
	4	Formulan sucesiones con números naturales, fracciones y decimales exactos, para determinar la regla de formación de una sucesión o los términos que faltan.			
	5	Proponen situaciones problemáticas que permiten la interpretación y aplicación de operaciones básicas: adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación; así como el reconocimiento y aplicación de sus propiedades, el uso de operaciones combinadas, con números naturales; aproximaciones y redondeos, haciendo uso de la moneda nacional y extranjera más usada (compra-venta, conversiones), mediciones y otras situaciones de la realidad.			
	6	Representan gráficamente fracciones y decimales exactos, y sus equivalencias.			
	7	Propician la construcción de los conceptos de adición, sustracción, multiplicación y división de fracciones y decimales.			
	8	Permiten el desarrollo de estrategias de transformación de fracciones a decimales y viceversa de manera experimental.			
	9	Permiten, en situaciones problemáticas, el reconocimiento y aplicación de la proporcionalidad directa, así como el cálculo de porcentajes a través de la elaboración de tablas y gráficos.			
	10	Promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas al reconocimiento de múltiplos y divisores de números naturales, factores primos de números naturales, números primos y compuestos.			
	11	Presentan y resuelven situaciones problemáticas que promueven la búsqueda de diversas estrategias de solución referidas al cálculo de mínimo común múltiplo y máximo común divisor.			
	12	Promueven la interpretación y representación de movimientos y transformaciones de figuras geométricas en el plano y en el plano cartesiano: traslación y rotación de 90° y 180°.			
	13	Propician el uso de figuras poligonales y no poligonales: representación en el plano cartesiano a partir de la ubicación de puntos; construcción de polígonos y círculos utilizando regla, escuadra, transportador y compás; identificación de elementos y propiedades en triángulos y cuadriláteros.			
	14	Establecen relaciones entre ángulos de triángulos y de cuadriláteros.			
	15	Fomentan la resolución de problemas sobre el cálculo de perímetros, longitud de la circunferencia y áreas de regiones poligonales y circulares; la relación entre elementos de los polígonos con perímetros y áreas para estimar y aproximar áreas de prismas y cilindros.			
	16	Promueven la construcción de cubos, prismas, poliedros, usando medidas e instrumentos de dibujo geométrico, y su representación plana, identificando sus principales elementos y propiedades.			
	17	Presentan situaciones problemáticas que permiten la ampliación y reducción de figuras y formas geométricas aplicando la proporcionalidad; elaboración y lectura de escalas (dibujos, mapas, diagramas, planos).			
	18	Presenta situaciones de composición y descomposición de polígonos en forma lúdica empleando: mosaicos, tangramas y rompecabezas diversos que permiten el desarrollo de la creatividad y la valoración de la matemática.			
	19	Promueven el uso de medidas de longitud, superficie, capacidad, múltiplos y submúltiplos de la unidad, equivalencias y conversiones en el Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú; y el uso de unidades de tiempo (días, horas, minutos, segundos) en la organización de actividades diversas, reconociendo instrumentos y unidades adecuados en diversas situaciones.			

VISADO

ÁREA: MATEMÁTICA GRADO: SEXTO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	20	Desarrollan situaciones problemáticas en las que se facilita la interpretación y establecimiento de relaciones causales entre variables, a partir de información presentada en tablas y gráficos estadísticos.			
	21	Situaciones para la interpretación de las medidas de tendencia central en datos estadísticos del entorno.			
	22	Situaciones para la identificación e interpretación de sucesos de azar.			
	23	Promueven el uso de la calculadora en forma pertinente y creativa, para explorar el sentido de las operaciones, descubrir patrones a través de juegos y problemas.			
	24	Fomenta el uso de material concreto para la construcción y aplicación de conceptos matemáticos.			

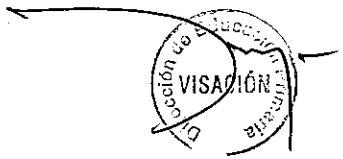

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Personal Social **GRADO: PRIMERO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Permiten a los niños y niñas, reconocer y apreciar sus características personales mediante el diálogo y el desarrollo de actividades gráfico- plásticas.			
	2	Propician la reflexión sobre la importancia de cultivar el respeto a sí mismo, a sus compañeros/compañeras y familiares, en la vida cotidiana.			
	3	Promueven la lectura de historietas, cuentos, ilustraciones que presentan mensajes sobre la necesidad de valorarse y valorar a las otras personas.			
	4	Permiten a los niños y las niñas elaborar su historia personal.			
	5	Presentan ejemplos donde se puedan apreciar la práctica de actitudes relacionadas con el cuidado del cuerpo y la prevención de situaciones de riesgo (violencia física y psicológica).			
	6	Favorecen el reconocimiento del derecho a tener un nombre y una familia y promueven la reflexión sobre la importancia de los derechos de los niños y las niñas.			
	7	Promueven la reflexión sobre la importancia de la familia para el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, mediante la lectura de narraciones, historietas, relatos u otros.			
	8	Plantean actividades sencillas para que los niños y niñas reconstruyan su historia familiar y se identifiquen con ella.			
	9	Ofrecen orientaciones sobre las principales medidas de prevención contra accidentes que los niños y las niñas deben practicar en el hogar. Se considerarán los diferentes contextos socio-culturales.			
	10	Favorecen el reconocimiento de los ambientes de la escuela así como el cuidado de los mismos.			
	11	Presentan formas prácticas de aplicar medidas de prevención en el aula, teniendo en cuenta diversos contextos. Proponen el reconocimiento de las formas más frecuentes de accidentes en el aula, caídas, cortes, golpes, etc. y la forma de prevenirlas.			
	12	Favorecen el desarrollo de actitudes de respeto y valoración hacia las normas de convivencia en el aula.			
	13	Promueven la participación de los niños y niñas en la organización del aula, en un clima de armonía, respeto, con responsabilidad y compromiso.			
	14	Propician la reflexión sobre las funciones que cumplen los miembros de la comunidad escolar, enfatizando en el rol de servicio de cada uno.			
	15	Plantean de una manera práctica el reconocimiento y utilidad de las medidas de prevención en el aula y escuela frente a desastres naturales.			
	16	Promueven la descripción del barrio: los servicios básicos, las instituciones, trabajadores de la comunidad, mediante dibujos, croquis y otros recursos,			
	17	Demuestran de una manera práctica, la forma en que el niño y la niña pueden identificar y usar las principales señales de tránsito o señalización en diferentes contextos.			
	18	Proponen actividades de prevención de accidentes y medidas de seguridad, en la calle, el barrio o comunidad, teniendo en cuenta los diferentes contextos.			

Dirección de Educación Inicial y Primaria VISACIÓN

ÁREA: Personal Social GRADO: PRIMERO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	19	Proponen prácticas de ubicación de los estudiantes con relación a un punto de referencia, partiendo del entorno más cercano hacia el más lejano, aplicando las nociones espaciales.			
	20	Proponen actividades para que los niños y las niñas utilicen, de una manera práctica, las nociones temporales.			
	21	Presentan croquis sencillos con símbolos no convencionales para incentivar la representación gráfica de los recorridos que el niño realiza a diario u otras actividades relacionadas con la vida cotidiana.			
	22	Proponen situaciones para que los niños lean e interpreten y/o representen mapas del Perú, con referencia a los límites y regiones.			
	23	Proponen actividades de reflexión sobre el Perú y sus regiones: Mar, Costa, Sierra y Selva, enfatizando en los recursos, costumbres, lenguas, gastronomía y otras características de cada una.			
	24	Propician la identificación de los principales personajes y acontecimientos de cada una de las etapas de la historia del Perú.			
	25	Proponen actividades de reflexión sobre el significado de las fiestas patrias, los símbolos patrios, teniendo en cuenta su historia, significado y vinculación con la historia peruana.			

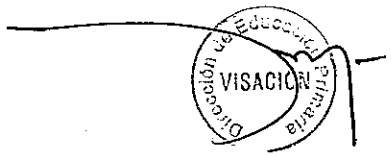

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Personal Social GRADO: SEGUNDO

Características de las actividades:		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Propician la reflexión a partir de la lectura de historietas, cuentos y otros sobre la importancia de desarrollar autoestima, de percibirse y valorarse como ser único e importante.			
2	Propician la reflexión y la toma de conciencia sobre la importancia de contar con documentos de identidad: DNI y partida de nacimiento.			
3	Plantean de una forma práctica, con aplicaciones de la vida diaria y/o estudio de casos, la importancia del cuidado de la salud, así como pautas concretas para su autoprotección y seguridad personales. Casos de violencia física y psicológica.			
4	Presentan ejemplos concretos donde se muestre a la familia como el primer espacio en el que se establecen los vínculos de afecto, actitudes, valores.			
5	Presentan ejemplos concretos y promueven la reflexión sobre los diversos tipos de familia que existen en nuestro medio, destacando el valor de la familia como espacio de crecimiento y maduración.			
6	Proponen el diálogo y la reflexión para establecer la diferencia entre la familia nuclear y extensa, a través de la presentación de casos.			
7	Proponen situaciones de aprendizaje para la identificación del estudiante con su familia a través diálogos, historietas, elaboración de compromisos y mensajes.			
8	Presentan situaciones de prevención de accidentes en el hogar.			
9	Propician la reflexión sobre la importancia de los derechos del niño y la niña, derecho a un nombre, a la educación, a la seguridad familiar, al amor y a la comprensión. Presentan cuentos y ejemplos de la vida diaria.			
10	Favorecen el reconocimiento y valoración de la historia y los ambientes de la escuela, a través de recorridos, entrevistas, croquis, planos de la misma, otros.			
11	Favorecen el desarrollo de actitudes de responsabilidad con el cuidado del aula.			
12	Presentan situaciones donde se propicie el cuidado del mobiliario y los ambientes de la escuela, favoreciendo el desarrollo de compromisos concretos en el aula y escuela.			
13	Presentan pequeñas historias, anécdotas, historietas, casos, etc. donde se promueve la identificación del niño y la niña con su aula y su escuela, destacando el rol protagónico que cumple desde sus responsabilidades diarias.			
14	Plantean el reconocimiento del aula y la escuela como espacios de socialización, destacando la forma de organización de los estudiantes dentro de ella, el cuidado de los ambientes, las funciones y responsabilidades que cumple cada uno de los miembros de la escuela y el aula.			
15	Plantean actividades para la práctica de medidas de prevención frente a accidentes que pueden ocurrir en el aula (caídas, quemaduras, conexiones eléctricas, etc).			
16	Proponen realizar actividades proactivas en el aula y escuela como una forma de construir compañerismo, relaciones de amistad y contribuir al fortalecimiento de vínculos.			
17	Plantean actividades de reconocimiento del barrio o comunidad a través de recorridos, croquis, planos, etc.			
18	Proponen el reconocimiento de la organización del distrito o comunidad, a través de cuadros, gráficos, dibujos u organizadores gráficos entre otros.			

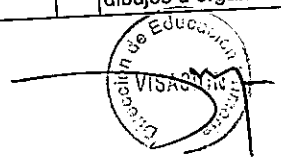

ÁREA: Personal Social GRADO: SEGUNDO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	19	Proponen la identificación y valoración de los servicios básicos de la comunidad a través de encuestas, estudio de casos, testimonios ejemplos, etc.			
	20	Proponen actividades que promuevan la investigación y valoración de las manifestaciones cívicas y culturales de la localidad.			
	21	Proponen practicar medidas de prevención y seguridad en la calle o la comunidad.			
	22	Proponen el recojo de información a través de encuestas, diálogos, casos tipo, testimonios, entrevistas, etc. sobre los problemas de la comunidad, esbozando posibles soluciones a dichos problemas, de acuerdo a la edad y contexto del estudiante.			
	23	Propician la identificación, en la realidad, de las señales de tránsito en el distrito o comunidad, a través de recorridos, croquis, esquemas, afiches, etc.			
	24	Proponen la identificación de los medios de transporte y de comunicación de la comunidad, a través del reconocimiento concreto, destacando su importancia en el desarrollo de la comunidad, a través pequeñas reflexiones, diálogos, textos, investigaciones, etc.			
	25	Plantean actividades para la aplicación de nociones espacio- temporales a partir de las actividades cotidianas que los estudiantes realizan: Croquis sencillos, lectura de mapas (título, leyenda), nociones de días, semanas, meses y años.			
	26	Presentan actividades para el uso de líneas de tiempo u organizadores temporales en la presentación de su historia personal, familiar o de los acontecimientos históricos más importantes de la historia peruana.			
	27	Presenta mapas del Perú, que permiten a los niños y niñas describir la ubicación y los límites del Perú.			
	28	Proponen el análisis e interpretación de gráficos, textos descriptivos, esquemas, etc. sobre las regiones del Perú: Mar, Costa, Sierra y Amazonía, sus formas de vestir, gastronomía, costumbres, actividades económicas, expresiones artísticas y otros.			
	29	Plantean formas prácticas de aplicación de medidas de seguridad y prevención frente a fenómenos naturales o situaciones de emergencia.			
	30	Propician el reconocimiento de los hechos más significativos de las etapas: Pre Inca, Conquista, Virreinato, Independencia y República a través de pequeños relatos, textos, historietas, gráficos, etc., poniendo énfasis en el desarrollo de procesos sociales y políticos.			

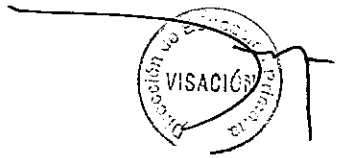

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Personal Social **GRADO: TERCERO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Promueven la reflexión sobre la importancia de la autoestima para lograr el desarrollo armónico de la personalidad, a través de textos o de otras formas de presentación de la información.			
	2	Favorecen la reflexión sobre la importancia de contar con una partida de nacimiento, a través de narraciones, casos, noticias u otras formas de presentación de información.			
	3	Promueve la reflexión sobre los derechos del niño y del adolescente y las personas que tienen derechos especiales.			
	4	Propician la reflexión sobre la importancia del cumplimiento de los deberes y derechos en la familia, a través de la presentación de textos, el análisis de casos y preguntas que favorezcan el diálogo, el intercambio de opiniones.			
	5	Proponen la identificación, en casos concretos de la vida diaria, de la vigencia de los derechos a la salud y a la educación, mediante el análisis de textos breves, cuadros estadísticos, informes, etc.			
	6	Proponen actividades de diálogo y reflexión para que los niños y las niñas aprendan a cuidarse de acciones que dañen su integridad física, psicológica o sexual.			
	7	Proponen actividades que permitan a los niños y las niñas desarrollar, en la vida diaria, actitudes de prevención de accidentes.			
	8	Proponen actividades sobre el cuidado de los ambientes del hogar, y en especial, sobre el cuidado del agua.			
	9	Propician el reconocimiento y valoración de los derechos y responsabilidades de los diversos miembros de la escuela.			
	10	Proponen la participación de los niños y las niñas en campañas de salud, protección del medio ambiente, promoción del turismo y otras que estén destinadas a lograr el compromiso de los estudiantes, con su medio.			
	11	Promueven la reflexión sobre las consecuencias personales y sociales de los hechos de violencia proponiendo actitudes proactivas como un medio para contribuir al desarrollo de una cultura de paz.			
	12	Plantean actividades que permitan la identificación de los espacios donde se establecen relaciones sociales en el distrito, tales como: los comedores, clubes de madres, clubes deportivos y otros espacios de organización comunal, enfatizando en su importancia: Para ello recurren a encuestas, entrevistas, visitas, testimonios, recorridos, infografías, etc.			
	13	Proponen actividades orientadas a la identificación de los estudiantes con su comunidad y reflexionar a partir de: preguntas, textos, narraciones, historias de la vida cotidiana, desarrollo de actividades artísticas, etc.			
	14	Plantean actividades que permitan identificar los espacios comunes de la localidad como centros de salud, delegación policial, locales comunales y otros, a través de visitas, recorridos, entrevistas, testimonios, reflexiones, comentarios, textos breves, etc.			
	15	Plantean actividades que permitan reflexionar sobre la importancia de respetar los acuerdos y normas de convivencia, a través de la presentación de información donde se ponga de manifiesto la práctica de los mismos a nivel social: policías destacados, personas honradas, vidas ejemplares de la localidad, etc.			
	16	Presentan actividades de reflexión para expresar una posición de rechazo frente a cualquier tipo de discriminación que se pueda dar en la sociedad, destacando la importancia de la persona humana como fin principal y último de la sociedad.			

ÁREA: Personal Social GRADO: TERCERO

		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
17	Propician la elaboración de líneas de tiempo, croquis, mapas y otros medios de representación del espacio y el tiempo, para favorecer la ubicación témporo - espacial en los estudiantes, con respecto a sí mismos, a su entorno y a su pasado histórico.			
18	Presentan actividades de identificación y descripción de la estructura interna de la tierra.			
19	Promueven la investigación de las características del relieve del territorio peruano: Mar, Costa, Sierra y Selva., utilizando mapas, fotografías, gráficos, textos informativos, documentos, noticias, etc.			
20	Proponen actividades para que los niños y las niñas establezcan la relación entre prevención e impacto de los desastres de origen natural y tecnológico, caracterizando a cada uno de ellos, a través del estudio de casos, sea el de Pisco 2007 u otro similar ocurrido en el Perú.			
21	Plantean la observación y lectura de mapas donde se muestran las rutas de llegada de los primeros pobladores a América; y propician la indagación a través de estrategias como: preguntas, trabajos grupales, juegos interactivos y otros, sobre el modo de vida de los primeros seres que poblaron América.			
22	Proponen el reconocimiento de los productos alimenticios de los primeros pobladores del territorio peruano, en dibujos, gráficos, textos, informes, fotografías y en la vida cotidiana.			
23	Propician la investigación sobre la nueva organización de la población a partir del descubrimiento de la agricultura y del sedentarismo.			
24	Proponen actividades para destacar a través de gráficos, cuadros, imágenes, fotos, organizadores gráficos, esquemas mapas, dibujos, etc. la importancia del tejido y la cerámica como elementos fundamentales en la administración Inca sustentada en la reciprocidad y la redistribución.			
25	Propician la reflexión sobre la llegada de los españoles al territorio andino, destacan la formación de nuevos grupos sociales a través de lecturas reflexivas e informativas, gráficos, esquemas, figuras, fotos, etc.			
26	Plantean, a partir del análisis de ilustraciones, lectura de imágenes, historietas, relatos sencillos, testimonios, etc. la relación entre migración interna y crecimiento de las ciudades, reflexionando sobre las causas y consecuencias de las migraciones.			
27	Plantean formas prácticas de protección del patrimonio cultural de su zona o región. Destacan ejemplos de huacas y sitios arqueológicos que han sido conservados a partir de la iniciativa de municipios, gobiernos regionales, etc.			

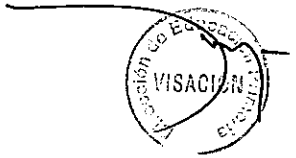

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Personal Social **GRADO: CUARTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Proponen situaciones en las que se destaque la importancia de la autoestima y estima hacia los otros: conocerse, aceptarse y quererse, favoreciendo la identificación de logros personales y de pares. Emplean infografías, gráficos de secuencia y otros.			
	2	Propician el diálogo y la reflexión sobre la importancia de la RENIEC, como institución del Estado.			
	3	Promueven el dialogo sobre las prácticas de cuidado y protección del cuerpo.			
	4	Plantean actividades para que los niños y las niñas reconozcan situaciones de riesgo en torno a la violencia sexual y física y brindan pautas para tomar medidas de prevención frente a este tipo de violencia.			
	5	Propician la reflexión sobre los derechos del niño, del adolescente y de las personas con capacidades especiales.			
	6	Propician al reconocimiento y valoración de los derechos y deberes de los miembros de la familia relacionados a la salud, alimentación, deportes y recreación.			
	7	Presentan actividades que promueven acciones de cuidado de la salud: alimentación, higiene y deporte.			
	8	Presentan actividades que propicien la identificación de instituciones que velan por la seguridad integral de los niños y las niñas.			
	9	Presentan pautas para hacer recorridos al interior de la escuela para observar e identificar las necesidades y formular propuestas de mejora.			
	10	Plantean pautas para que los niños se organicen y planifiquen proyectos colectivos de mejora en la escuela (limpieza, seguridad, organización de la biblioteca del aula, cuidado de los recursos del aula)			
	11	Presentan situaciones en las que los niños reconocen la necesidad de promover y vivenciar los valores en cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelven: familia, escuela y comunidad.			
	12	Propician acciones de indagación sobre el patrimonio cultural y natural de la región proponiendo actividades de reflexión en torno a su cuidado y preservación.			
	13	Promueven el reconocimiento y valoración de las instituciones de la localidad (hospitales, comisaría, parroquia), mediante el diálogo y la reflexión.			
	14	Presentan actividades que orienten la realización de recorridos y reconocimiento de los espacios en los que se desenvuelven. Proponen el uso de esquemas, croquis, mediante los cuales se propicie el desarrollo de habilidades de orientación espaciales: puntos cardinales, hemisferios, etc.			
	15	Proponen actividades que faciliten la representación gráfica de hechos históricos importantes aplicando nociones temporales: año, década, quinquenio, siglo.			
	16	Presentan gráficos que permitan ubicar y describir las características generales de los continentes.			
	17	Plantean actividades de investigación sobre la influencia de la cordillera de los Andes en el clima y el paisaje de las regiones naturales tradicionales del Perú.			
	18	Promueven la reflexión sobre la influencia de las corrientes marinas en el clima del Perú.			
	19	Presentan pautas para la elaboración de representaciones temporales de los procesos históricos más importantes de la historia peruana.			

VISACIÓN

ÁREA: Personal Social GRADO: CUARTO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	20	Promueven la reflexión sobre el proceso de domesticación de las plantas y animales por los primeros pobladores peruanos y sobre su importancia para la alimentación del mundo actual.			
	21	Promueven la reflexión sobre el desarrollo de la tecnología agrícola y las actividades económicas de las culturas prehispánicas peruanas: pesca, ganadería y agricultura.			
	22	Promueven el relato de las leyendas sobre el origen y expansión del Tahuantinsuyo y la descripción de su organización económica, destacando los valores de reciprocidad y redistribución.			
	23	Promueven el análisis, a partir de gráficos, esquemas, infografías, de las actividades económicas desarrolladas durante la Colonia, Virreinato y República, promoviendo la reflexión sobre las características de las actividades económicas desarrolladas en cada etapa.			

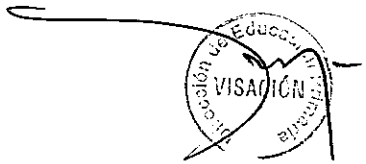

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Personal Social GRADO: QUINTO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Proponen esquemas e imágenes en las que se describen los cambios bío psico sociales que experimenta el niño y la niña en la pubertad y promueven la reflexión en torno a ellos.			
	2	Proponen actividades de indagación sobre los cambios que experimentan los niños y las niñas en la pubertad.			
	3	Proponen actividades que permitan tomar conciencia de las formas prácticas de protección y cuidado del cuerpo, a través de la reflexión y el compromiso personal.			
	4	Plantean actividades de reflexión que permiten a los niños y niñas valorar estos cambios como un proceso natural en su crecimiento y desarrollo.			
	5	Promueven la reflexión sobre los deberes de la familia para asegurar la alimentación, educación, deporte, higiene y bienestar psicológico, de sus miembros.			
	6	Proponen acciones para la conformación de la brigada de defensa civil en el aula, orientan, con diversas técnicas, el desarrollo de un simulacro en la escuela.			
	7	Presentan actividades que promueven la participación de los Municipios escolares en la planificación de proyectos educativos de mejora en la escuela.			
	8	Propone actividades de análisis y reflexión sobre la sobre los Derechos del Niño.			
	9	Propone gráficos y esquemas que muestren la estructura y organización del Estado Peruano.			
	10	Proponen actividades de indagación sobre las autoridades representativas del Estado a nivel local y regional.			
	11	Plantea actividades de análisis y/o reflexión sobre las características de un Estado Democrático.			
	12	Presentan croquis y otras representaciones espaciales (mapas físicos y políticos) en las que se ejercite el desarrollo de las habilidades de noción espacial: ubicación de puntos cardinales, hemisferios, etc.			
	13	Presentan actividades gráficas que favorezcan la lectura de mapas y la aplicación de las nociones básicas de cartografía.			
	14	Propician el análisis y descripción de las características de los elementos que conforman la tierra: atmósfera, litósfera, hidrósfera, sociósfera y biosfera.			
	15	Plantean actividades que favorecen la práctica de acciones de prevención ante los desastres naturales: desbordes, sequías, inundaciones.			
	16	Presentan mapas, gráficos sobre los primeros exploradores del Continente Americano: la llegada de Colón y el Descubrimiento de América.			
	17	Presentan esquemas gráficos y dibujos que permitan a los niños y niñas ubicar y describir las zonas polares.			
	18	Presentan gráficos, dibujos, fotografías sobre el Sistema Planetario Solar y promueve la reflexión en torno a los nuevos descubrimientos planetarios.			
	19	Promueven el análisis y reflexión sobre las características de las cuatro regiones naturales tradicionales del Perú.			
	20	Propician la elaboración de representaciones temporales de los procesos sociopolíticos en la Historia del Perú.			

VISACIÓN

ÁREA: Personal Social	GRADO: QUINTO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	21	Propician la investigación bibliográfica sobre los procesos de la historia del Perú, haciendo uso de diversas fuentes, así como la aplicación de técnicas de resumen.			
	22	Promueven el uso de organizadores de información en los procesos de investigación y socialización.			
	23	Presentan orientaciones para la reflexión en torno a los hallazgos de investigación y para la elaboración de conclusiones.			
	24	Promueven el análisis e interpretación de información sobre los procesos socio-políticos en la Historia del Perú: los primeros peruanos, las culturas Prehispánicas, el Tahuantinsuyo, la Colonia, el Virreinato, la Emancipación y República.			

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Personal Social **GRADO: SEXTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Propician la reflexión sobre la importancia de afianzar la autoestima, el conocimiento de si mismo, la aceptación y la responsabilidad consigo mismo/a.			
	2	Propician el análisis de la información sobre los procesos de desarrollo de los púberes y los adolescentes y la reflexión en torno a estos procesos, relacionándolos con experiencias vividas.			
	3	Proponen actividades de reflexión para mejorar la relación de los adolescentes con sus pares y con los adultos.			
	4	Proponen prácticas sencillas para contribuir al desarrollo de la salud integral: física y emocional y promueven la reflexión en torno a ella.			
	5	Promueve la equidad de género en las relaciones interpersonales de los niños y niñas, el respeto y la tolerancia en la relación con sus pares y adultos, en cualquiera de los ámbitos en los que se desenvuelven.			
	6	Promueven la reflexión en torno a situaciones de riesgo que enfrentan los niños y las niñas en los ámbitos en los que se desenvuelven.			
	7	Promueven el conocimiento y reflexión de los derechos humanos, de su práctica y difusión, para fortalecer la democracia en la escuela, la familia, y la comunidad.			
	8	Plantean actividades de investigación para identificar las instancias que defienden el ejercicio de los derechos humanos y del niño a nivel mundial, y actividades de reflexión sobre su funcionamiento e importancia.			
	9	Plantean actividades de reflexión sobre la función socializadora y promotora de valores que cumple la familia en la sociedad.			
	10	Proponen actividades de evaluación de la práctica y vivencia de derechos y responsabilidades en la escuela.			
	11	Proponen actividades de participación de los Municipios escolares en la planificación y ejecución de proyectos de mejoramiento del servicio educativo.			
	12	Propician el análisis de esquemas, gráficos, infografías, sobre la organización del Estado y la reflexión en torno a las funciones de los gobiernos: local, regional y nacional.			
	13	Propician la reflexión acerca de la importancia del voto como ejercicio de los derechos ciudadanos.			
	14	Promueven la reflexión sobre la importancia de la SUNAT en la búsqueda del bien común.			
	15	Presentan actividades de lectura e interpretación de representaciones gráficas espaciales y temporales: mapas, fotografías, planisferio, líneas de tiempo, cuadros cronológicos, etc.			
	16	Presentan imágenes de las principales zonas de reserva nacional y muestras del Patrimonio Cultural en el mundo y propician la reflexión sobre su importancia y la necesidad de su preservación.			
	17	Presentan actividades de análisis y reflexión sobre la importancia de las ocho regiones naturales del Perú, según Javier Pulgar Vidal.			
	18	Propician la elaboración de representaciones temporales de los procesos históricos más importantes de la historia peruana.			
	19	Promueven el análisis de información y reflexionan en torno a desastres de origen natural y tecnológico que ocurren en el Perú y en el mundo			

ÁREA: Personal Social	GRADO: SEXTO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	20	Propician la reflexión acerca de la importancia de asumir acciones de defensa civil a partir de la organización y el compromiso colectivo de la comunidad.			
	21	Propician el análisis e interpretación de imágenes, esquemas y/o gráficos didácticos referidos al proceso de formación del universo.			
	22	Promueven el análisis y reflexión sobre el funcionamiento de la Comunidad Andina, la UNESCO y el Tratado de Libre Comercio (TLC), destacando sus beneficios.			
	23	Promueven el análisis y reflexión de los aspectos sociales, políticos, económicos y expresiones culturales más significativas, en cada una de las etapas de la Historia del Perú.			
	24	Promueven la reflexión sobre la importancia de los avances científicos y tecnológicos del Perú de los últimos años, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para la conservación del medio ambiente.			

VISACIÓN

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Ciencia y Ambiente **GRADO: PRIMERO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Posibilitan a través de diversas actividades sensoriales que los niños identifiquen los órganos de los sentidos, así como las medidas para su cuidado.			
	2	Promueven que, mediante juegos motrices y el uso de materiales (gráficos, muñecos articulados, etc), los niños identifiquen las formas de locomoción que tienen el ser humano y en los animales.			
	3	Orientan que los niños identifiquen y clasifiquen los alimentos según su origen: animal, vegetal y mineral y los identifiquen en las dietas que consumen.			
	4	Promueven experiencias directas para que los niños registren a través de observaciones sucesivas los cambios que se producen durante el crecimiento y desarrollo del ser humano así como las diferencias y semejanzas con otros miembros de su familia o de otras familias.			
	5	Favorecen la lectura de textos sencillos o la observación de gráficos para que los niños identifiquen y propongan acciones sencillas que pueden realizar en favor de la prevención y conservación de su salud y la de su entorno cercano.			
	6	Permiten que los niños a partir de registros, de recojo de información identifiquen y describan las enfermedades más comunes que se dan en la escuela y la comunidad.			
	7	Promueven situaciones manipulativas para que los niños elaboren almácigos y observen y registren el crecimiento de plantas, elaboren herbarios y otros muestrarios de materiales que clasifica, hagan pequeñas construcciones con material reciclable o casas de muñecos con adobes o ladrillos que fabrican, para describir de qué los han hecho, cómo los hicieron, para qué los hicieron, etc. y a partir de esta experiencia puedan valorar la utilidad de los mismos.			
	8	Orientan el desarrollo de situaciones en la que los niños utilicen herramientas sencillas para armar y desarmar juguetes sencillos.			
	9	Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños identifican y describen los lugares donde viven plantas y animales y reconozcan sus características.			
	10	Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños identifican y describen las diferentes plantas y animales nativos de su localidad y las clasifican.			
	11	Promueven que los niños elaboren muestrarios de los materiales que clasifican o almácigos con diferentes semillas, tipos de suelos y otros.			
	12	Promueven que los niños sigan pautas para el cuidado y protección de mascotas y plantas de su ambiente cercano.			
	13	Generan situaciones con pautas concretas para que los niños puedan observar el estado físico, color, olor, dureza objetos y seres de su entorno y clasificarlos según sus características, utilizando criterios arbitrarios o establecidos.			
	14	Favorecen el desarrollo de experiencias directas para que los niños identifiquen las características del aire, del agua y del suelo, haciendo uso de todos sus sentidos.			
	15	Promueven que los niños experimenten y exploren los efectos que se producen en los cuerpos por los fenómenos de la luz, el calor, la electricidad estática y el magnetismo, a través del uso de materiales concretos.			
	16	Promueven que los niños exploren los lugares en los que hay instalaciones eléctricas tomacorrientes, artefactos conectados e identifiquen las zonas de peligro de descargas eléctricas.			
	17	Permiten que los niños, a partir del uso de su cuerpo o de elementos de su entorno, exploren cómo se genera movimiento en los objetos empujándolos o jalándolos y construyan modelos de móviles de juguete que pueden moverse por tracción o por impulso.			
	18	Promueven observaciones directas de su ambiente en la que los niños identifican y describen los sonidos que se producen y las variaciones de intensidad de los sonidos al difundirse dentro del aula, al aire libre, o dentro de espacios reducidos.			

ÁREA: Ciencia y Ambiente GRADO: PRIMERO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	19	Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños identifican y describen las características de los suelos.			
	20	Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños identifican y describen inventos de utensilios, herramientas ancestrales y modernas para trabajar el suelo.			
	21	Promueven observaciones directas de su ambiente en las que los niños: identifican y describen problemas de contaminación ambiental y practican hábitos saludables para el cuidado del agua y el manejo de residuos sólidos; diseñan e implemente estrategias para colectar residuos sólidos clasificados en el aula.			

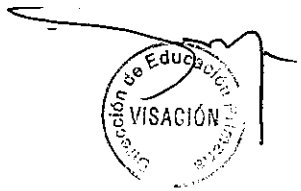

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Ciencia y Ambiente GRADO: SEGUNDO

Características de las actividades:			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	1	Promueven el desarrollo de situaciones lúdicas y de manipulación de objetos para que los niños describan las características y funciones de los órganos de los sentidos, así como propongan acciones para su cuidado.			
	2	Orientan la realización de observaciones y el uso de maquetas, gráficos u otros materiales que permitan a los niños: comparar las formas de locomoción del ser humano con las de los animales terrestres y acuáticos; investigar las articulaciones de las extremidades de animales de su entorno y construir modelos con esta información.			
	3	Permiten situaciones de lectura de imágenes o el uso de otros materiales concretos para que los niños infieran el recorrido que realizan, a través de los órganos de su cuerpo, los alimentos en la nutrición y el aire en la respiración.			
	4	Permiten situaciones de lectura de imágenes o el uso de otros materiales concretos para que los niños identifiquen y comparen los rasgos físicos de sus familiares y los de otras personas; construyan un identikit para identificar y describir rasgos de rostros de personas.			
	5	Permiten situaciones de lectura de textos y otras fuentes de información para que los niños investiguen las condiciones de higiene que deben reunir los alimentos aptos para el consumo humano.			
	6	Permiten la observación de un ecosistema de su entorno cercano (un árbol, una porción de jardín un terrario, una pecera, etc.) para que los niños registren información y elaboren conclusiones sobre las interacciones que hay entre el suelo, el aire, la luz solar y el agua con la germinación de las semillas o el crecimiento de las plantas.			
	7	Permiten que los niños, en lugares y situaciones concretas, identifiquen y clasifiquen las plantas y animales nativos y foráneos existentes en su localidad apreciando su diversidad y utilidad; y que sigan pautas para el cuidado y protección de animales y plantas de su entorno cercano.			
	8	Permiten que en diversas situaciones, los niños diseñen y construyan muestrarios de semillas de plantas nativas de su región y las rotule con datos que obtiene al investigar.			
	9	Propician situaciones en las que los niños a través de la manipulación de objetos de su entorno reconozcan cambios en las propiedades de los materiales cuando se mezclan o disuelven.			
	10	Orientan el desarrollo de actividades y experimentos para que los niños observen hagan mediciones y utilicen unidades de medida de masa, registren y reporten los cambios que se producen por acción de la luz en los materiales y el ambiente: iluminación, color, día, sombras, noche; por acción del calor: calentamiento y evaporación; por acción de los imanes: atracción y sus aplicaciones.			
	11	Permiten la observación directa de diversas situaciones del entorno cercano de los niños para que identifiquen lugares donde fluye la electricidad o se conectan artefactos eléctricos en la escuela y en el hogar y las zonas de riesgo de descargas eléctricas			
	12	Permiten la observación directa de diversas situaciones del entorno cercano de los niños para que experimenten formas de hacer reflejar el sonido en diferentes superficies.			
	13	Permiten la observación directa de diversas situaciones del entorno cercano de los niños para que identifiquen características e importancia del aire y del agua; las evidencias de contaminación del aire y del agua y propongan alternativas para prevenirla.			
	14	Permiten, a través de experiencias directas con objetos, que los niños exploren, hagan predicciones y arriben a conclusiones sobre los efectos de las fuerzas en los objetos: deformación o estiramiento; y el efecto del agua sobre los objetos que se ponen en ella: flotan o se hunden.			
	15	Permiten que los niños a través de observaciones identifiquen en el suelo la presencia de materiales derivados de las rocas o restos de seres vivos y hagan un reporte de sus hallazgos. Herramientas para trabajar el suelo.			

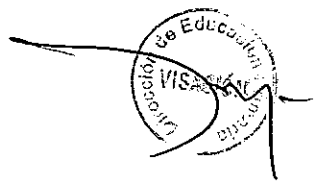

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Ciencia y Ambiente **GRADO: TERCERO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Permiten la observación directa (o de imágenes o modelos), así como la lectura de información pertinente para que los niños identifiquen: los órganos de los sentidos humanos y los de algunos animales, y su función; identifiquen al sistema óseo y muscular del ser humano y de animales como el responsable de su locomoción.			
	2	Promueven que los niños a partir del manejo de información relevante y la descripción de imágenes; describan los procesos de: crecimiento y desarrollo (ciclo vital), y los procesos de digestión y absorción de los nutrientes y reconozcan el valor nutritivo de los alimentos que se producen en su localidad.			
	3	Propician que los niños, a partir de sus experiencias previas, la lectura de casos y de información pertinente, indaguen sobre las causas de las enfermedades y parásitos comunes de la comunidad y sus formas de propagación; para utilizar medidas que conduzcan a evitar los contagios.			
	4	Permiten la observación directa, o indirecta a través de instrumentos como lupas potentes o el microscopio, para que los niños experimenten el crecimiento de plantas variando los factores que lo propician o entorpecen tales como: condiciones de luz, condiciones del suelo, humedad y otros.			
	5	Orientan que los niños indaguen y realicen experimentos sencillos con materiales del entorno o consulten información de fuentes escritas; registren, comuniquen y den algunas explicaciones de sus hallazgos; sobre: las especies de plantas y animales nativos y foráneos en la localidad; los seres que componen el mundo viviente (seres humanos, plantas, animales y organismos microscópicos); e identifiquen las cadenas y redes alimenticias de productores, consumidores y descomponedores; identifiquen plantas de su localidad y las clasifiquen con diferentes criterios como: plantas ornamentales, medicinales y otras aplicaciones; y, asimismo, sigan pautas para el cuidado y protección de las plantas y animales de su localidad; diseñen y elaboren muestrario o herbarios con especies de la localidad.			
	6	Promueven que los niños, en los experimentos que realiza, y a partir de la manipulación, y el uso de herramientas y materiales sencillos, aplicando normas de prevención y seguridad, construyan juguetes sencillos: pequeñas grúas para levantar objetos; armen, desarmen y construyan objetos tecnológicos "caseros"como mecheros, teléfono de hilo, estetoscopio, termómetro, lupas, microscopios, prismas calidoscopios, disco de Newton y otros; reflexionando sobre sus componentes y sobre los mecanismos que permiten su funcionamiento.			
	7	Permiten que los niños a través de experimentos sencillos reconozcan y registren las propiedades de los materiales: inercia (masa o dificultad para mover o detener el movimiento de un cuerpo), peso y divisibilidad.			
	8	Permiten situaciones de lectura de imágenes o el uso de otros materiales concretos para que los niños exploren las características de los materiales de su entorno: color, textura, estado físico, flexibilidad, transparencia, magnetismo, conducción del calor durabilidad de materiales, reconozca la temperatura como propiedad intensiva de la materia y los agrupe según un criterio de clasificación.			
	9	Orientan que los niños experimenten hechos concretos y a partir de observaciones, registros de datos, lectura de información, la elaboración de prototipos así como la utilización de conocimientos adquiridos en otros contextos; expliquen sus hallazgos con sus propias palabras acerca de: Los cambios en los materiales cuando interactúan entre ellos (se mezclan o se disuelven) o cuando actúa una fuerza sobre ellos (al ser golpeados, retorcidos, tirados, doblados o sometidos a la fuerza del aire o a la del agua en movimiento); cuando actúa el calor sobre el agua produciendo el ciclo del agua; la descomposición de la luz cuando ésta pasa a través de prismas; la recomposición de la luz cuando se hace girar el disco de Newton; la atracción por los imanes cuando se aproximan a ciertos cuerpos o a otros imanes y la electrización de materiales al ser frotados con otros materiales.			
	10	Orientan que los niños indaguen y realicen experimentos sencillos con materiales del entorno o consulten información de fuentes escritas; registren, comuniquen y den algunas explicaciones de sus hallazgos; sobre: los efectos de la electricidad estática; la imantación por inducción o por frotamiento de materiales ferromagnéticos; la existencia de los polos magnéticos que puede identificar con la brújula; la propagación del sonido a través de diferentes medios; la propagación del sonido a través de hilos.			

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	11	Orientan que los niños indaguen y realicen experimentos sencillos y aplicaciones con materiales del entorno o consulten información de fuentes escritas; registren, comuniquen y den algunas explicaciones de sus hallazgos; sobre: el ahorro de esfuerzo al levantar, mover objetos, o cortar materiales duros utilizando palancas, cuña –cuchillo, sierra– y otras máquinas simples.			
	12	Permiten la observación directa o indirecta a través de instrumentos como la lupa o el microscopio de diferentes tipos de suelo para identificar: su color, tamaño de partículas, retención de agua, presencia de microorganismos, restos orgánicos y para clasificarlos según una característica.			
	13	Permiten la observación directa, o indirecta a través de instrumentos como lupas potentes o el microscopio, para que los niños identifiquen problemas de contaminación en la escuela y la comunidad y que participe en una organización escolar de protección del ambiente y de segregación de resíduos sólidos en su aula y su escuela.			
	14	Orientan que los niños indaguen y realicen experimentos sencillos con materiales del entorno o consulten información de fuentes escritas; registren, comuniquen y den algunas explicaciones de sus hallazgos; sobre: los volúmenes de consumo de agua de una familia promedio y proponga medidas de ahorro de agua.			

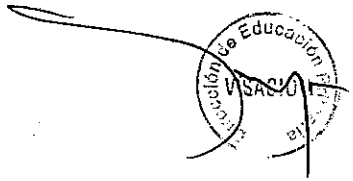

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Ciencia y Ambiente **GRADO: CUARTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Promueven, a partir de la observación y el registro de datos del ambiente, la lectura de textos diversos y otras estrategias; llegar a conclusiones sobre: las reacciones del cuerpo humano a diversos agentes físicos, biológicos (por estímulos generados en su propio organismo como la demanda de oxígeno que acelera la circulación sanguínea y el ritmo cardiaco) y químicos y sus consecuencias; reconocer la importancia que tienen las reacciones del cuerpo frente a la luz y calor solar o al frío intenso y adoptar medidas de seguridad para la conservación de la salud y el uso responsable de medidas de protección.			
	2	Promueven a través de la lectura de recetarios, literatura, y otros recursos, y la elaboración de menúes nutritivos; la identificación de nutrientes de los alimentos de la pirámide nutricional: alimentos energéticos; alimentos reguladores con vitaminas y minerales y alimentos formadores; y relaciona los procesos.			
	3	Promueven a partir de lecturas, la elaboración de recetarios de alimentos y de medicinas naturales, resaltando sus cualidades nutritivas y medicinales, que los niños valoren la importancia de la cocina y la medicina tradicionales en la vida cotidiana y el cultivo y utilización de plantas.			
	4	Promueven a partir de lecturas, la identificación y localización de los principales órganos de reproducción humana y su importancia para la preservación de la especie.			
	5	Propician, a partir de lecturas, situaciones problematizadoras y otras estrategias, la investigación sobre los efectos nocivos del alcohol, el tabaco y otras drogas.			
	6	Propician, a partir de lecturas, situaciones problematizadoras y otras estrategias, la utilización de técnicas para la limpieza y conveniente uso de sanitarios y letrinas.			
	7	Orientan que los niños investiguen a partir de la observación directa de objetos o seres de su entorno, la experimentación, el registro de datos, el manejo de información relevante y la comunicación de resultados y conclusiones del proceso vivido; transfieran sus conocimientos adquiridos a hechos de la vida cotidiana, sobre: las diferencias entre los seres que tienen una alimentación autótrofa y los de alimentación heterótrofa; las plantas y animales de su localidad su clasificación según diversos criterios: beneficios que reportan, importancia económica y otros; la identificación de mecanismos de protección de los seres vivos a través del mimetismo o camuflaje, la presencia de espinas o de aguijones, la emisión de sustancias irritantes o repugnantes, las diferencias entre animales vertebrados e invertebrados.			
	8	Propician, a partir de observaciones directas, lecturas, situaciones problematizadoras, elaboración de álbumes y fichas técnicas: la investigación sobre los mecanismos que emplean las plantas (como la polinización y la dispersión de las semillas) y los animales para asegurar la continuidad de la especie; la aplicación de un proyecto integral del Sistema Agroecológico Escolar (SAE); la aplicación de normas técnicas para el cuidado crianza y protección de animales y plantas locales.			
	9	Orientan que los niños a partir de situaciones concretas hagan predicciones, experimenten y elaboren textos informativos sobre: la conformación y clasificación de mezclas y su separación utilizando diversas técnicas como el tamizado, la evaporación, la electrización, la decantación y la magnetización; asimismo, sobre los cambios de estado de algunos cuerpos como efecto de la variación de su temperatura.			
	10	Promueven que los niños a partir de la descripción del funcionamiento de artefactos electrodomésticos sencillos, construyan y apliquen circuitos eléctricos simples de uso común, valorando las medidas para el ahorro de energía eléctrica.			

ÁREA: Ciencia y Ambiente GRADO: CUARTO

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	11	Orientan que los niños investiguen, a partir de la observación directa de objetos o seres, de su entomo, la experimentación, el registro de datos, el manejo de información relevante y la comunicación de resultados y conclusiones del proceso vivido; transfieran sus conocimientos adquiridos a hechos de la vida cotidiana. sobre: cambios que ocasiona la energía calorífica; la interacción del calor con materiales blancos, negros, y con superficies opacas y brillantes; la interacción de la luz con materiales transparentes, translúcidos y opacos; la interacción de materiales aislantes o conductores con la electricidad, (usando pilas o baterías de poco voltaje en circuitos eléctricos que construye); la identificación de máquinas y artefactos eléctricos de alto, mediano y bajo consumo de energía; su participación en la práctica de medidas de ahorro de energía y de prevención de accidentes por descargas eléctricas. La interacción de imanes con materiales magnéticos, a través e materiales no magnéticos y de agujas magnetizadas con el magnetismo terrestre; los cambios que se producen en la producción de sonidos al variar el tipo, la cantidad y tamaño de los materiales que lo producen.			
	12	Orientan que los niños investiguen, a partir de la observación directa de objetos o seres, de su entorno, la experimentación, el registro de datos, el manejo de información relevante y la comunicación de resultados y conclusiones del proceso vivido; transfieran sus conocimientos adquiridos a hechos de la vida cotidiana, sobre: máquinas simples en el cuerpo humano y en herramientas de mano; elevar objetos utilizando poleas fijas o sistemas de poleas; la flotación e inmersión de cuerpos en el agua y las variaciones como efecto de agregarle cantidades variables de sal (u otro material soluble) al agua, en la flotación de los cuerpos; y en consecuencia: la identificación de cuerpos más densos o menos densos que ella; la relación entre los movimientos de la Tierra y la existencia del día y la noche.			
	13	Permiten que los niños a través de la observación, descripción, registro de información y de lecturas pertinentes, sobre los suelos de su entorno, identifiquen las propiedades de los mismos y sus diversas aplicaciones en la agricultura y la industria; identifiquen problemas de contaminación ambiental en la comunidad.			

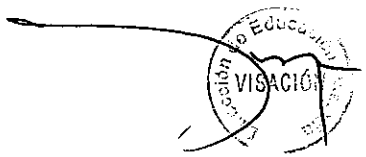

FICHA 3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Ciencia y Ambiente **GRADO: QUINTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Promueven el desarrollo de las capacidades de indagar en diversas fuentes: bibliográficas, revistas especializadas, entrevistas, y otras; y a partir de registrar la información obtenida, hacer comparaciones, discutir resultados, arribar a conclusiones y emitir juicios valorativos, sobre: la relación entre los órganos de los sentidos y el sistema nervioso central; las deficiencias en la visión y las técnicas para su corrección; las funciones de digestión, circulación y de respiración; y su rol en la distribución de los nutrientes y excreción de las sustancias nocivas a través del sistema excretor; los avances en la tecnología para el tratamiento y prevención de las enfermedades cardiovasculares; la relación entre los ciclos de ovulación y espermatogénesis con la función de reproducción; las enfermedades su comunidad (IRA, EDA, Hepatitis A y B), estableciendo sus causas, agentes trasmisores, consecuencias y formas de prevención; los efectos de sustancias químicas en la salud; la organización del botiquín escolar.			
	2	Promueven el desarrollo de las capacidades de indagar en diversas fuentes: bibliográficas, literatura de los empaques de productos agroquímicos y farmacéuticos, revistas especializadas, entrevistas, y otras; y a partir de registrar la información obtenida, hacer comparaciones, discutir resultados, arribar a conclusiones y emitir juicios valorativos, sobre: los factores que intervienen en el equilibrio de los ecosistemas terrestres y acuáticos; las asociaciones comunitarias entre los seres vivos de su entorno: simbiosis, parasitismo y mutualismo; la diversidad de las áreas naturales protegidas; los proceso de domesticación de especies nativas vegetales y animales, la diversidad de árboles presente en los bosques y su importancia para la vida; los efectos de la tala y quema de bosques y pastos naturales; la práctica de medidas de prevención sanitaria en la crianza y cuidado de animales y o plantas locales.			
	3	Propician el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de la formulación de preguntas problematizadoras como: ¿qué crees que ocurre si...? ¿qué crees que sucede si...?, leer materiales pertinentes, hacer predicciones, experimentar, realizar observaciones, mediciones (de volumen), hacer registros y comparaciones; arribar a conclusiones que refuercen o cuestionen sus predicciones; sobre: la divisibilidad de la materia por medios físicos y químicos; hacer estimaciones del tamaño molecular; fenómenos inherentes a la luz (reflexión, refracción, y los lentes); presión atmosférica y sus aplicaciones; cambios físicos y químicos que se producen en materiales del ambiente; la estructura interna de las pilas y su funcionamiento; los efectos de la presión atmosférica sobre los materiales.			
	4	Promueven el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de situaciones cotidianas que se producen en su entorno, o son generadas por la información de los medios de comunicación u otras fuentes, preguntas poblematizadoras y la realización posterior de registros de datos, organización de los mismos en diagramas como el diagrama de Gowin, y la formulación de conclusiones; sobre: el funcionamiento de los electroimanes el diseño y construcción de instrumentos para elevar pesos utilizando la fuerza electromagnética; la imantación del hierro o el acero pasando la electricidad a través de una bobina envuelta a su alrededor; el funcionamiento de las pilas y las funciones de sus componentes; los circuitos eléctricos simples (utilizando pilas, focos, cables e interruptores) y la aplicación y construcción de diagramas de circuitos. Los artefactos eléctricos de alto, medio y bajo consumo de energía; ahorro de energía. Los recursos naturales renovables y no renovables. La producción de sonidos variando el tamaño, espesor o tipo de material en la construcción de instrumentos; las fuerzas que causan la caída de los cuerpos, el movimiento y el rozamiento; la relación que existe entre el movimiento de traslación de la Tierra y las est			

FICHA 3: **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL GRADO Y ÁREA CURRICULAR**

CÓDIGO DE MUESTRA:

ÁREA: Ciencia y Ambiente **GRADO: SEXTO**

			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características de las actividades:					
	1	Propician el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de preguntas problematizadoras como: ¿qué tienen en común...?, ¿por qué crees que...? ¿qué ocurre si...?, etc.; la realización de observaciones y experimentos sencillos, lecturas en diferentes fuentes, entrevistas a personas especializadas, y otras formas; registrar datos, comparar; verificar y arribar a conclusiones sobre: el funcionamiento del sistema nervioso central como órgano de relación con el entorno; la presencia en la materia viviente de azúcares, almidones, grasas y proteínas, y de vitaminas y minerales en alimentos; los alimentos enriquecidos con preservantes y los alimentos transgénicos; los virus y bacterias y su relación con las enfermedades como el SIDA y la TBC y las medidas para prevenirlas; el proceso de nutrición y su relación con el desarrollo de una vida saludable y los trastornos alimentarios: obesidad, anorexia y bulimia. La acción de las hormonas sexuales en los seres humanos y los cambios que producen. Los avances en la reproducción humana. La genética y la clonación. Los alimentos transgánicos enriquecidos o con preservantes.			
	2	Propician el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de preguntas problematizadoras como: ¿qué tienen en común...?, ¿por qué crees que...? ¿qué ocurre si...?, etc.; la realización de observaciones y experimentos sencillos, lecturas en diferentes fuentes, entrevistas a personas especializadas, y otras formas; registrar datos, comparar; verificar y arribar a conclusiones sobre: los ciclos naturales del oxígeno, carbono y nitrógeno y su importancia para la supervivencia de los seres vivos; los ecosistemas de la localidad y la región; las características que le dan unidad a la materia viviente –biótica- y los modelos de la estructura interna de la célula; las especies en peligro de extinción a causa de la caza y el comercio ilegales; la deforestación y la tala de bosques y los efectos sobre el medio ambiente.			
	3	Promueven el desarrollo de la capacidad de organizar pequeñas empresas de producción y comercialización de productos o servicios producidos en la escuela, a partir de la identificación de las demandas del "mercado" entre la población estudiantil, el estudio de las posibilidades de satisfacción de tales demandas, el estudio de alternativas, los procesos y costos de producción y otros.			
	4	Propician el desarrollo de la capacidad de indagar a partir de la formulación de preguntas problematizadoras como: ¿qué crees que ocurre si...? ¿qué crees que sucede si...?, ¿cómo podemos hacer para...; y luego de experimentar las situaciones previstas, realizar mediciones, etc.; arribar a conclusiones que refuercen o cuestionen sus predicciones; sobre: los modelos de la estructura interna de objetos y sustancias las fuentes de energía renovables y no renovables; la función de la luz solar en la fotosíntesis; los fenómenos moleculares: adhesión, cohesión, capilaridad, ósmosis y difusión; el flujo de la energía eléctrica en circuitos eléctricos simples en serie y en paralelo (utilizando baterías, cable, focos, motores, interruptores y utilizando más de una bombilla y más de una batería); el gasto de energía eléctrica en artefactos y su equivalencia en cantidad de foco encendidos; los electroimanes en la vida moderna, la formación de ondas sonoras al hacer vibrar cuerdas tensadas de diferentes materiales y longitudes; las aplicaciones de la energía hidráulica y la eólica; el avance tecnológico de los satélites artificiales y los viajes espaciales.			
	5	Propician el desarrollo de la capacidad de indagar, a partir de preguntas problematizadoras como: ¿qué tienen en común...?, ¿por qué crees que...? ¿qué ocurre si...?, etc.; la realización de observaciones y experimentos sencillos, lecturas en diferentes fuentes, entrevistas a personas especializadas, y otras formas; registrar datos, comparar; verificar y arribar a conclusiones sobre: las teorías del origen de la vida y la evolución de las especies; los cambios climáticos y su relación con los fenómenos de calentamiento global y efecto invernadero; la participación de los estudiantes en una organización escolar para el cuidado y protección del medio ambiente.			

VISACIÓN